

# XLVI

CONGRESO NACIONAL  
DE CAFETEROS

Informe del Gerente General  
Bogotá, Noviembre de 1989



Federación Nacional  
Cafeteros de Colombia

Visión General del Manejo Cafetero	1
El Pacto y el Mercado Cafetero en los Cuarenta	3
El Comercio en la Política de Producción	4
El Problema de los Dos Mercados	4
La Pizana (Dr. V. Gubial) sin la Cuestión	5
El Fracaso de las Negociaciones y su Implicación	6
La Perspectiva de la Regulación del Mercado	7
La Política de Comercio Exterior, más Agresiva	8
<b>INFORME AL XLVI CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS</b>	
El Debate	11
El Nuevo Contrato del Fondo Nacional del Café	12
La Situación Financiera del Fondo	13
El Acceso del Fondo a la Calabazana	13
Unión	14
Una Inversión del Fondo	14
La Producción y el Ingreso del Productor	17
Los Costos en Materiales con Productividad	18
La Diversificación: Otro Apoyo al Ingreso Cafetero	20
Aspectos Administrativos	20

**Cenicafé**  
CENTRO DE DOCUMENTACION

## INDICE

	Página
Visión General del Manejo Cafetero	1
El Pacto y el Mercado Cafetero en los Ochentas	3
El Contraste en las Políticas de Producción	4
El Problema de los Dos Mercados	4
La Pugna por la Distribución de Cuotas	5
El Fracaso de las Negociaciones y su Impacto	6
La Perspectiva de la Regulación del Mercado	7
La Política de Comercialización, más Agresiva	8
La Existencias Colombianas de Café	9
El Debate sobre las Instituciones Cafeteras	10
El Nuevo Contrato del Fondo Nacional del Café	12
La Situación Financiera del Fondo	13
El Apoyo del Fondo a la Caficultura	13
Las Inversiones del Fondo	14
La Producción y el Ingreso del Productor	17
Los Costos se Manejan con Productividad	18
La Diversificación, Otro Apoyo al Ingreso Cafetero	20
Aspectos Administrativos	20

## INDICE DE CUADROS EN TEXTO

	Página
Los Cambios en el Ingreso Cafetero Mundial 1988/89 - 1989/90	2A
Precio Compuesto V.S. Existencias Años Cafeteros 1960/61 - 1988/1989	3A
Cuota Cafetera 88/89 - Distribución de los Ajustes con y sin Selectividad	5A
Ventas y Embarques de Café Colombiano	9
Colombia Distribución de Existencias	9A
Existencias de Café Pergamino por Edad	9A
Colombia - Utilización de Café	9B
Cambio en el Precio real Cafetero Junio - Octubre/89	11A
Fondo Nacional del Café - Composición de los Activos	12A
Fondo Nacional del Café - Composición de los Pasivos	12A
Recursos de los acuerdos con el Gobierno - Saldo a Septiembre 30 de 1988 y 1989	12B
Evaluación Financiera - Situación de Tesorería de la Industria	12B
Los Cambios en el Ingreso Cafetero de Colombia - Escenario de Cuotas Vs. Mercado Libre	13A
Fondo Nacional del Café - Composición Recursos Empleados	13B
Empresas Indispensables para la Política Cafetera	15
Empresas donde se Pondrá a Venta la Inversión	16

Comportamiento de las Principales Variables de la Economía Cafetera Colombiana

16A

Empresas en Concordato o Liquidación

17

Impuestos y Contribuciones Cafeteras como porcentaje del Precio Fob

18

Señoras delegadas,

En cumplimiento con el mandato de su despacho de presentar el informe de la Gerencia General a cerca de la evolución de la industria cafetera, en esta ocasión para el periodo de los últimos doce meses, y sus perspectivas.

El informe, más breve y general que los presentados a los Congresos Ordinarios del Cafetero, contiene un primer párrafo una visión de manejo cafetero del último año. Luego se concentra en los tres grandes aspectos que han predominado desde el último Congreso Cafetero, el proceso que condujo al colapso en la negociación del Acuerdo Comercial del Café, sus repercusiones sobre el mercado, el correspondiente replanteamiento de la política cafetera y sus perspectivas, y la renegociación del contrato más la parte de administración del Fondo Nacional del Café, incluyendo el desarrollo de las disposiciones del nuevo instrumento de manejo.

Se presentarán, así mismo, en forma sumaria, los otros dos aspectos accionales de mayor importancia.

VISION GENERAL DEL MANEJO CAFETERO

Se reúne en forma extraordinaria el Consejo Administrativo del Cafetero a cargo de la Gerencia General para el periodo de los últimos doce meses, y sus perspectivas, por parte de la industria cafetera colombiana en sus aspectos...

El objetivo de la reunión que también se cumplió en forma extraordinaria, es el de evaluar el comportamiento de la industria cafetera en los últimos doce meses, y sus perspectivas, por parte de la industria cafetera colombiana en sus aspectos...

REUNION DE LA COMISION DE TRABAJO DE LA  
COMISION NACIONAL DE PRODUCTOS  
**INFORME AL XLVI CONGRESO NACIONAL DE  
CAFETEROS**

Señores delegados:

Cumplo con el mandato estatutario de presentar el informe de la Gerencia General acerca de la evolución de la industria cafetera, en esta ocasión para el período de los últimos doce meses, y sus perspectivas.

El informe, más breve y general que los presentados a los Congresos Ordinarios de Cafeteros, contiene en primer término una visión del manejo cafetero del último año. Luego se concentra en los dos grandes aspectos que han predominado desde el último Congreso Cafetero: el proceso que antecedió al colapso en la renovación del Acuerdo Internacional del Café, sus repercusiones sobre el mercado, el consecuente replanteamiento de la política cafetera y sus perspectivas; y la renovación del contrato marco para la administración del Fondo Nacional del Café, incluyendo el desarrollo de las disposiciones del nuevo instrumento de manejo.

Se presentan, así mismo, en forma sumaria, los demás aspectos acostumbrados del informe.

### **VISION GENERAL DEL MANEJO CAFETERO**

Se reúne en forma extraordinaria el Congreso Nacional de Cafeteros al cabo de un año enormemente complejo. Es innegable que la ruptura del Convenio Internacional del Café representa la mayor amenaza y el más grande desafío a enfrentar por parte de la industria cafetera colombiana en muchos años.

A lo largo de la década que termina se comprobó una y otra vez la conveniencia de largo plazo para todos de contar con un mercado cafetero regulado, ordenado, que evitara las consecuencias extremas de inestabilidad de precios y de suministros que suelen dominar la evolución de los productos básicos. El pacto cafetero representó a lo largo de esta década un instrumento valioso de organización,

y le permitió a las economías de los países productores manejar el riesgo externo en un contexto adverso, dominado por la crisis de la deuda y por el grave deterioro de los términos de intercambio de los demás productos básicos del comercio internacional.

Sin embargo, la aplicación del convenio cafetero de 1983 no estuvo exenta de problemas. Entre los principales, estuvo la debilidad de las políticas de regulación de la producción y de las existencias por parte de la mayoría de los productores miembros. Esto dio lugar a continuas presiones por salir de inventarios acumulados, y por este camino al impase de las ventas a los países consumidores no miembros a precios inferiores. El Pacto también fue afectado por el debilitamiento de la voluntad de apoyo al desarrollo de los países productores por parte de los gobiernos de los países consumidores miembros. Sólo ahora se ha venido a reconocer el grave efecto de su desmantelamiento. El Acuerdo también se debilitó por la desorganización y falta de experiencia de muchos de los países productores a la hora de las negociaciones.

Colombia dio la batalla, bien conocida en sus desarrollos, por la renegociación oportuna de un nuevo Convenio Internacional del Café. Se hizo un esfuerzo de acercamiento con los distintos grupos de productores y consumidores.

La evolución reciente del mercado ha confirmado nuestras advertencias. El colapso del pacto ha venido a demostrar, sin embargo, cuáles eran sus grandes ventajas y cuán pequeños comparativamente sus inconvenientes. Con estimativos conservadores, los países productores pierden en el año que va de julio/89 a junio/90 unos US\$3.700 millones, mientras que los países consumidores no miembros pagan US\$400 millones menos que antes. Los consumidores finales no han tomado hasta ahora ventaja sustancial de esta enorme transferencia. Pero incluso al suponer una rebaja apreciable de aquí en adelante en el precio al detal, equivalente al 18% como promedio para 1989/90, los consumidores finales de países miembros se economizarían unos US\$1.400 millones por la bebida. Así que la gran utilidad a corto plazo ha sido para el sector de la intermediación, la industrialización y la comercialización al detal, que en un mercado sin regulación fortalece aún más su poder económico y financiero.

En el campo interno, la producción presentó una caída transitoria, debido a la intensidad de las renovaciones, al clima y, por primera vez, al efecto de la roya. El ingreso del productor se deterioró por efecto del menor volumen de la cosecha, pero el precio interno se mantuvo bien en términos reales a lo largo del año cafetero 1988/89, durante el cual operaron además todos los apoyos complementarios del Fondo Nacional del Café.

LOS CAMBIOS EN EL INGRESO  
CAFETERO MUNDIAL

1988/89 - 1989/90

Jul/88-Jun/89 Jul/89-Jun/90 Diferencia

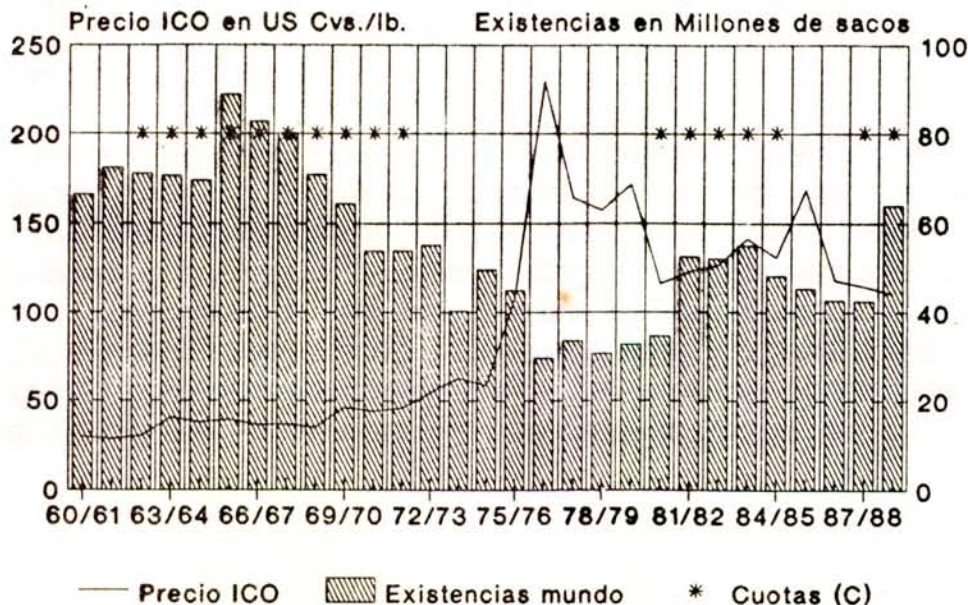
A - INGRESO DE PRODUCTORES

1. -Exportación a Miembros	53.4	59.0	5.6
Millones S/S	1.14	0.61	(0.5)
US\$/Lb. FOB	8,039	4,736	(3,303)
US\$ Mills FOB			
2. -Exportación a No Miembros	11.4	12.0	0.6
Millones S/S	0.86	0.56	(0.3)
US\$/Lb. FOB	1,294	887	(407)
US\$ Mills FOB			
3. -Exportación Total (1+2)	64.8	71.0	6.2
Millones S/S	1.09	0.60	(0.5)
US\$/Lb. FOB	9,333	5,623	(3,710)
US\$ Mills FOB			

B - VALOR FINAL DE COMPRA US\$ Kilo	6.05	5.00	(1.05)
EN PAISES MIEMBROS US\$ Millones	16,289	14,874	(1,415)
C - MARGEN* (B-A1)	8,250	10,138	1,888
US\$ Mills			

\* Se distribuye entre intermediación, industrialización y comercialización al detal.

PRECIO COMPUESTO V.S. EXISTENCIAS  
Años Cafeteros 1960/61 - 1988/89





Este año fue particularmente destacado por haber correspondido la renegociación del contrato marco entre el Gobierno Nacional y la Federación, así como la transición del anterior régimen contractual. Después de un largo y complejo debate, no exento de riesgos para las instituciones cafeteras por la forma como se manejó en algunos medios de opinión, se cumplió finalmente el proceso de renegociación dentro del cual se atendieron las propuestas del Gobierno y se preservó la concertación. Y la unidad gremial salió fortalecida.

Se cumple ahora un proceso de acomodo a las nuevas realidades del mercado. En el caso de Colombia, dicho ajuste será posible hacerlo en forma gradual, gracias al respaldo que ha entrado a dar el Fondo Nacional del Café con sus recursos. La máxima prioridad es la defensa del ingreso del productor y por lo tanto, los mayores esfuerzos de ajuste se vienen dando en las demás áreas del presupuesto. La Federación, las instituciones cafeteras, las empresas del gremio, las cooperativas, todos tienen que dar ejemplo de austeridad, de eficiencia, de espíritu de servicio. Habrá que aplazar las inversiones menos urgentes. No se pueden gastar todas las reservas del Fondo, hay que mantenerle una mínima capacidad de apoyo y de repago, pues tendrá que entrar de nuevo al mercado de crédito dentro y fuera del país.

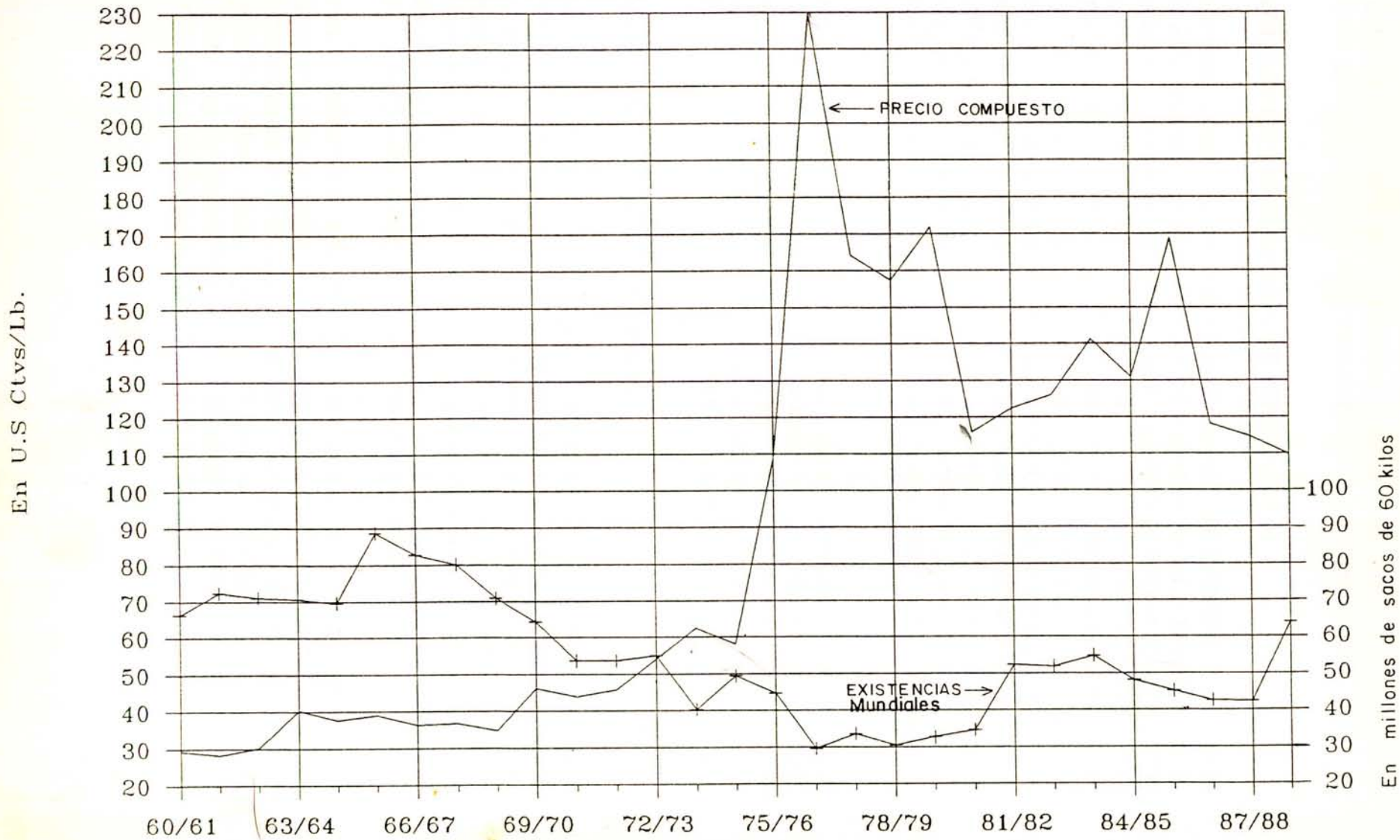
## **EL PACTO Y EL MERCADO CAFETERO EN LOS OCHENTAS**

Es necesario recordar que el período de bonanza de 1975-77 desencadenó grandes siembras en todo el mundo, hasta el punto que llevaron la producción de comienzos de los años ochentas a niveles sin precedentes, precisamente para la época en que se enfrentaba un consumo disminuido por los altos precios y fuertemente competido por productos sustitutos. El Pacto brindó una oportunidad de reorganización del mercado, cuando los inventarios mundiales habían pasado de 30 a 52 millones de sacos en el lustro 1976-81. Se trataba de aprovechar esa oportunidad para que los países productores manejaran ese espacio de maniobra con criterio de largo plazo, aplicando políticas de producción prudentes, a fin de reducir los inventarios.

Colombia se benefició enormemente de los efectos de este esquema de regulación. Consiguió en esta década avances tales como los siguientes: aumentar en forma permanente su participación en las exportaciones mundiales; vender el grano a precios externos, que hoy se miran con nostalgia; fortalecer sustancialmente el ingreso de los productores de café dentro de una política de producción ordenada; consolidar la misión de apoyo técnico, económico, social y regional de las instituciones del gremio, convertir al Fondo Nacional del Café en el más poderoso instrumento de regulación y desarrollo cafetero entre las naciones productoras; y practicar un

# PRECIO COMPUESTO V.S. EXISTENCIAS

Años Cafeteros 1960/61 - 1988/89



manejo cafetero concertado con el gobierno que ha probado fehacientemente su conveniencia para los intereses del gremio tanto como para los del país.

## **EL CONTRASTE EN LAS POLITICAS DE PRODUCCION**

Sin embargo, mientras unos países productores como Colombia, Brasil y unos pocos de Africa aprovecharon la oportunidad y controlaron su producción, otros - acaso halagados por la situación de mercado, o presionados por la coyuntura interna de sus economías- no hicieron ningún esfuerzo por ordenar la producción de café, ni por imponer unos impuestos ni una retención. Se llegó a confundir la disciplina de los primeros con una supuesta falta de capacidad productiva o competitiva. No comprendieron que se trataba de una política deliberada de control a la oferta de café que se regulaba a través de impuestos. Los países del segundo grupo han resultado ahora seriamente afectados, porque al menos los grandes tenían unos inventarios y tenían unos altos impuestos que al reducirse, les dieron una capacidad competitiva muy superior a la de los mismos países que meses atrás abogaban por la libertad del mercado.

El resultado acumulado en el tiempo fue el de una producción creciendo con una tendencia similar o a veces un poco mayor que la demanda, con lo cual los inventarios mundiales no se redujeron a menores niveles, convirtiéndose así en una fuente permanente de presión de oferta que debilitó las bases del Pacto poco a poco. A esto se sumó la gran cosecha brasileña de 1987/88.

## **EL PROBLEMA DE LOS DOS MERCADOS**

El problema de las ventas a los países no miembros fue siempre materia de preocupación para muchos países productores. Por eso se trató de manejar con las resoluciones para mejorar los controles de esas ventas, con las iniciativas para darle mayor peso a las existencias en la fijación de las cuotas, parcialmente acogidas, con un régimen muy estricto de sanciones a los incumplimientos, con una vigilancia de las ventas y de los precios y con la selectividad en los ajustes de las cuotas. Sin embargo, no logró una corrección definitiva de este problema.

En las negociaciones se fue abriendo paso una propuesta originaria de varios países consumidores tendiente al establecimiento de una cuota universal que unificara los mercados de miembros y no miembros del Pacto. Esta propuesta no fue aceptada por los países productores por considerar que el mayor volumen de oferta a los países miembros deterioraría los precios y por las dificultades prácticas de control efectivo al cumplimiento de las cuotas de exportación.

Colombia, en unión de un grupo grande de productores y consumidores presentó una propuesta para resolver el problema del doble mercado, mediante una transición graduada, estableciendo al comienzo una cuota para exportación a países miembros, otra para países no miembros del Acuerdo y un requerimiento de retención de los excedentes previstos.

Los Estados Unidos además veía en este problema un conflicto constante con los países europeos a quienes acusaba de ser beneficiarios de la coyuntura y de las ventas a los no miembros. Estaba de por medio la competencia con las grandes casas que estaban en ese mercado, y las casas americanas querían desbaratar de todas maneras esa situación.

Hoy, a cinco meses de haberse iniciado la crisis, se puede evaluar mejor el tamaño del problema de los dos mercados. Los análisis sugieren que el presunto excedente de café que se devolvía de los países consumidores no miembros hacia los miembros no representaba montos relevantes. De lo contrario, no se hubieran prolongado los dos tipos de mercado, tan definidos en materia de diferenciales de precios, ni se hubiera acumulado la gran presión y la gran demanda en el período de cuotas por adquirir ciertos tipos de café cuyas cuotas estaban ajustadas a la realidad de la demanda. De haberse dado un tránsito importante de café desde los no miembros hacia los consumidores miembros del Pacto, esa situación de precios diferenciales habría sido mucho más flexible y menos tensa.

De otro lado, debe registrarse cómo en todo el tratamiento del problema también intervinieron algunos intereses comerciales que se beneficiarían con la ruptura del Pacto.

## **LA PUGNA POR LA DISTRIBUCION DE CUOTAS**

Un segundo problema se destacaba en las negociaciones: la aspiración de los países consumidores a disponer de mayores volúmenes de cafés suaves, por encima de lo que permitían las cuotas. La otra cara de este mismo problema, que se convirtió en la causa inmediata del rompimiento del Acuerdo, fue la imposibilidad de conciliar las aspiraciones en conflicto por la distribución de las cuotas de exportación.

A la preocupación por la disponibilidad de cafés suaves se logró responder introduciendo criterios de selectividad, en el sentido de permitir la liberación de más café suave al mercado en función del diferencial entre los precios de los cafés otros suaves y las cotizaciones de robustas. Durante la operación de las cuotas en el año

CUOTA CAFETERA 88/89 - DISTRIBUCION DE LOS AJUSTES CON Y SIN SELECTIVIDAD

Miles de sacos de 60 kilos

	Suaves Colombianos	Otros Suaves	Subtotal	Brasileros	Robusta
	-----	-----	-----	-----	-----
Partic.Inicial en cuota básica (%)	19.84	23.56	43.4	33.19	23.41
Restitución de 2'0 mills s/s					
Con selectividad	535.0	597.4	1,132.4	824.3	43.3
Sin selectividad	396.8	471.2	868.0	663.8	468.2
Diferencia	138.2	126.2	264.4	160.5	-424.9
Total Reducciones	-----	-----	-----	-----	1,169.5
Reducciones dejadas de aplicar a los Arábicas	----	----	2,170.0	1,660.0	----
Mayor volumen de Arábicas	----	----	2,434.4	1,499.5	----
Partic.Final en cuota básica (%)	20.55	24.32	44.87	34.21	20.92

cafetero 1988/89 se consiguió así mejorar la oferta relativa de los cafés suaves dentro de las cuotas en cerca de 2.5 millones de sacos.

Pero el problema iba más allá. Hoy es claro que con el mercado libre, a corto plazo no hay nadie que haya ganado hasta ahora entre los productores. Una pérdida global de ingreso del 40% ó el 50% en precio no puede compensarse con un aumento correlativo de participación en el mercado. Más aún, cuando venga la recuperación lenta y gradual del precio externo, buena parte de los cafetales que ahora reducen su producción en todo el mundo volverán a rehabilitarse; por eso no les será fácil a quienes hayan mejorado de participación, el quedarse en los nuevos niveles. De manera que esa aspiración en buena parte sólo sirvió para magnificar un conflicto innecesario, con lo cual todos los productores salieron perdiendo.

Cabe registrar también cómo en el último proceso se hizo notar entre muchos de los negociadores del sector productor, falta de experiencia, de conocimiento. Se olvidó o se subestimó la naturaleza del mercado del café, muy inestable a corto plazo, y de otro lado con largos períodos de exceso de disponibilidades frente a la demanda. Hay una oferta que está creciendo necesariamente por la introducción de nuevas tecnologías, por la mayor eficiencia, por el mejor manejo agrícola de las plantaciones y los controles a las plagas, y por otro lado, una demanda que, aunque también crece a largo plazo, a corto plazo es inelástica al precio. Se necesitaría una caída casi del 50% en precios para poder conseguir solamente un 10% de demanda adicional. Eso lo convierte en un mercado muy inestable, muy volátil, donde el control lo tienen los fuertes y los que puedan manipular y administrar y financiar las existencias.

## **EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES Y SU IMPACTO**

Fue así como se entró a buscar la renegociación del pacto para refinar unos instrumentos probadamente buenos y se salió con una crisis. El colapso del Pacto no era la solución a los problemas. A largo plazo, dada la estructura de la competencia, los más fuertes ganan en la caída de precios y ganan en la recuperación; ganan también con la inestabilidad, o por lo menos no pierden tanto como los productores, quienes no tienen margen de maniobra por su misma dispersión y debilidad. ¿Quiénes van a salir primero? Los que no tenían reservas; después, los de mayores costos y menores productividades, a menos que sus economías les den compensaciones suficientemente grandes por un tiempo lo suficientemente largo.

El manejo crítico será en los próximos tres años. Por eso todos, países consumidores y productores, han de entrar a reconocer la conveniencia de recuperar sus términos de entendimiento en las negociaciones cafeteras, a fin de acortar la dura-

ción de la crisis. Se ha comprendido, aunque tarde, que quitarle un volumen de ingreso tan grande a las zonas rurales pobres de los países productores, cuando necesitan mayor estabilidad económica y mayores apoyos, era otro serio error.

## **LA PERSPECTIVA DE LA REGULACION DEL MERCADO**

En los últimos meses los países productores han estado empeñados en demostrar su capacidad para competir y para vender. Colombia ha alcanzado sus metas en este frente, pero también se trabaja hacia el futuro. Las autoridades cafeteras adelantan los contactos para restablecer un diálogo, como lo propuso el Presidente Barco al Presidente Bush en carta del 4 de septiembre, y como lo ha hecho también la delegación de Colombia en Londres. Los avances en ese campo han de ser muy cuidadosos y sobre terreno firme, para evitar un nuevo fracaso. Esa tarea no es fácil. Para conseguir un nuevo acuerdo entre 50 países productores y 28 o más consumidores, para que ese tratado internacional sea ratificado y entre a operar se necesita tiempo.

Lo primero que corresponde es terminar de despejar equívocos. Lo más aconsejable, a luz de la experiencia, es un Pacto de productores y consumidores. Las demás opciones que ahora se han venido a escuchar, resultan muy limitadas frente a la primera alternativa. Pero en último caso habría que estudiar en cuáles condiciones y con cuál alcance pudiera darse algún tipo de coordinación de países productores, tal que pudiera evitar los problemas de distribución de costos y beneficios y de cumplimiento de que han adolecido iniciativas de este tipo en el pasado. Los financiamientos de existencias también tendrían que superar dificultades para poder operar eficazmente; interesaría saber, por los montos que tales financiamientos tendrían que alcanzar el grado de compromiso y la duración con que los países y gobiernos o entidades suministradores de fondos estarían dispuestos a extender, ya que constituyen para ellos costos fiscales; habría que conocer así mismo el régimen que ampararía esas retenciones, para que tales mecanismos fueran realmente efectivos como control de la oferta; y finalmente, los criterios de asignación de tales recursos entre los países productores.

Hay que buscar el restablecimiento del pacto con prontitud, para que esté operando de nuevo un Acuerdo Cafetero sobre bases más claras y realistas tan pronto como sea posible. El Pacto Cafetero que se llegue a negociar en el futuro tiene que buscar no sólo la estabilización, sino unos precios de referencia superiores desde luego a los actuales. Esa es además la tendencia que encuentran los estudios económicos, la de una recuperación gradual del precio. Ahora estamos en una situación muy crítica y si dejamos evolucionar el mercado tres o cuatro años, seguramente llegarán otros niveles de precios que no estarían muy lejanos de los que estaría apo-

yando el Acuerdo. Lo que hay que hacer es buscar la compatibilidad de esos niveles con las políticas internas de los países. Otro gran elemento del nuevo pacto tendría que ser la definición de unas políticas de producción.

## **LA POLITICA DE COMERCIALIZACION, MAS AGRESIVA**

Colombia ha salido a hacer un esfuerzo grande de comercialización que está teniendo mucho éxito. Ante el rompimiento del pacto en julio 4 pasado, se adoptó un paquete de medidas que le dieron gran competitividad al grano colombiano y permitieron ampliar su presencia en los distintos mercados.

Se ajustó el precio de referencia de Federación, que es el mismo del reintegro, a un nivel más competitivo, reduciendo la prima por calidad a US\$0.03 por libra, cuando al iniciar 1989 se había logrado vender cantidades importantes con una prima de 15 centavos, en momentos en que nos favorecía la selectividad del pacto. Se decidió mantener la garantía a la baja, con un máximo de 10 centavos de dólar por libra y sin piso límite para su aplicación. Se abrieron ventas hasta con una anticipación de cinco meses. Se entró a la renegociación de las cantidades pactadas en los convenios de comercialización con los tostadores, con la posibilidad de incrementarlas entre un 25% y un 30%.

Una medida muy importante consistió en la creación de la Transferencia para el Sostenimiento del Precio Interno, con el fin de garantizar la participación de los exportadores privados en la comercialización del café sin reducir el precio interno de sustentación. Dicha transferencia les permite a los exportadores particulares recuperar aquella parte de sus costos y ganancia normal que no alcanza a cubrir el precio internacional. Para Colombia es importante presentar en todo momento una oferta activa por conducto de distintos canales de comercialización. La transferencia es, en el fondo, uno de los principales mecanismos para la defensa del precio interno al caficultor. A octubre de 1989 su costo para el Fondo Nacional del Café llegaba a \$10.300 millones. La flexibilidad y eficacia demostrada por la política comercial colombiana se ha apoyado en la capacidad del Fondo. Tanto la transferencia mencionadas como las demás medidas de comercialización comprueban y confirman una vez más la importancia del papel del Fondo en la defensa del ingreso cafetero.

Se está vendiendo, se está penetrando en los mercados, Colombia se siente tranquila, tiene que vender con los niveles de precios porque esa es la competencia, esa es la regla del juego. Sin embargo es evidente que Colombia es el país que quizás va a presentar un balance más rápido, más inmediato y más importante de penetración en los mercados y con mayor permanencia en el tiempo. Entre julio y octubre de 1.988, Colombia concretó compromisos de venta por 2.7 millones de sacos de



60 kilos, en el caso de 1989 esa misma estadística arroja un total cercano a los 5.4 millones de sacos, con un incremento del 97%. En términos de embarques efectivos, la comparación entre el trimestre agosto - octubre de 1988 y de 1989 muestra un incremento del 48.%, llegando a 3.1 millones de sacos de 60 kilos. Otros países también aumentaron sus ventas en un primer momento y ahí agotaron su capacidad comercial, de movilización y sus reservas del grano. En Colombia, por el contrario, se ha adecuado la logística para poder colocar permanentemente más de un millón de sacos por mes, como se verá también de ahora en adelante.

## **VENTAS Y EMBARQUES DE CAFE COLOMBIANO**

	Mills S/S 60 Kg.		
	1988	1989	VARIACION
Ventas agosto-diciembre	2.7	5.4	2.7 (100%)
Embarques agosto-octubre	2.1	3.1	1.0 (48%)

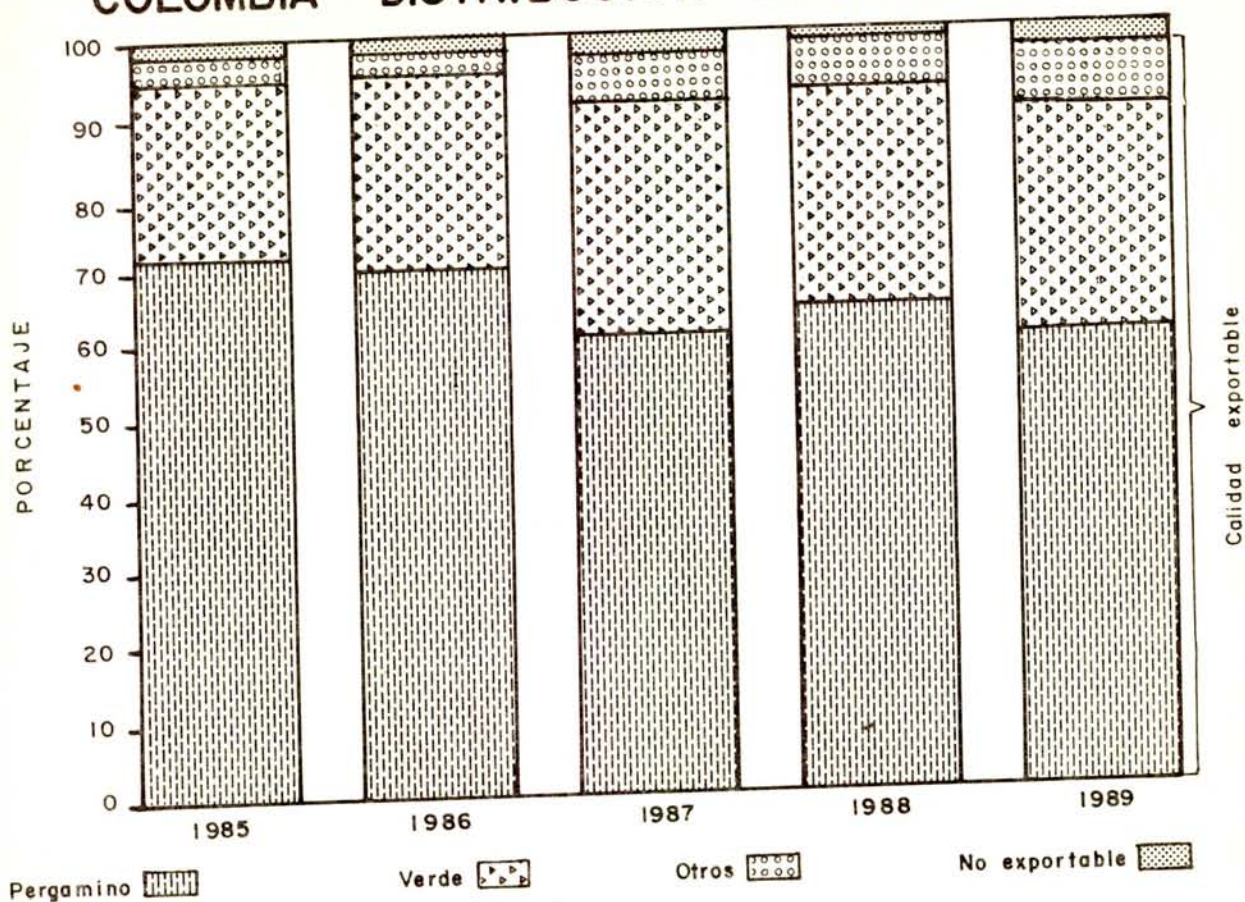
Se confirma así que los instrumentos de política comercial poseen la flexibilidad necesaria para adaptarse a las diferentes coyunturas del mercado. Esto es una garantía para los clientes del café de Colombia, 253 tostadores en países miembros, y para las metas que se le fijan a la política cafetera nacional.

Para 1990 la Federación se ha impuesto metas ambiciosas. Se busca la maximización de los ingresos de divisas cafeteras mediante unas colocaciones del orden de 12.5 a 13.0 millones de sacos. Además de una fórmula flexible de precios, se conservará la apertura anticipada de ventas para un período de cuatro meses. Junto con las condiciones de precio y garantía a la baja, la agresividad se concreta en una mayor atención a los mercados asiáticos y particularmente al Japón, donde se espera atender para 1990 más del 20% de su mercado con café colombiano. La respuesta de los tostadores a la política comercial de la Federación ha sido positiva. El atractivo que encuentran en nuestra oferta, confirma que valió la pena la política de la Federación de invertir en fortalecer la imagen comercial del café de Colombia y comprometerse con una política de calidad del grano. Este esfuerzo es satisfactorio desde el punto de vista de la colocación de mayores volúmenes físicos, aunque naturalmente no compensa el deterioro del ingreso por la vía de los precios de venta.

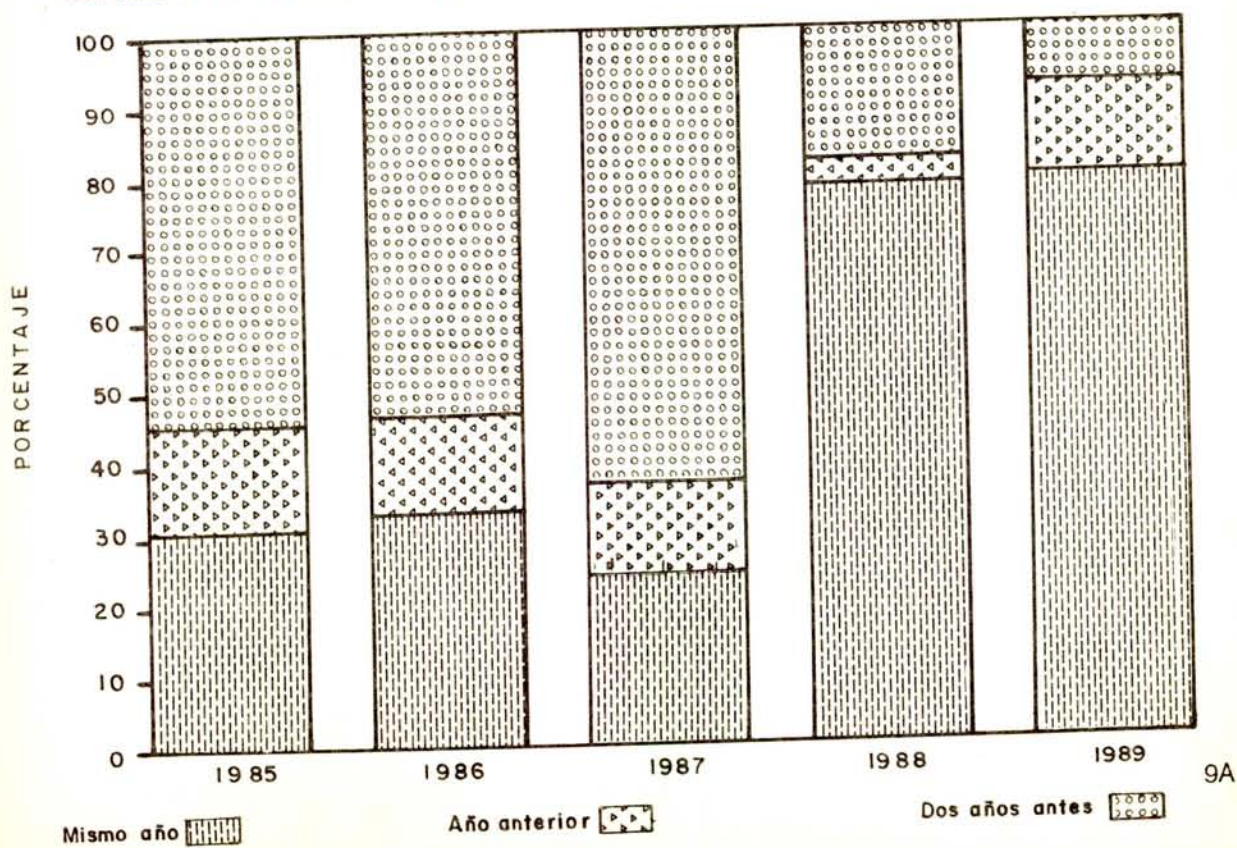
## **LAS EXISTENCIAS COLOMBIANAS DE CAFE**

En este punto conviene despejar de incógnitas la verdadera situación de los inventarios de café del Fondo y del país, los cuales han sido verificados anualmente por la Organización Internacional del Café. Al cierre del año cafetero 1988/89 el café

# COLOMBIA - DISTRIBUCION DE EXISTENCIAS

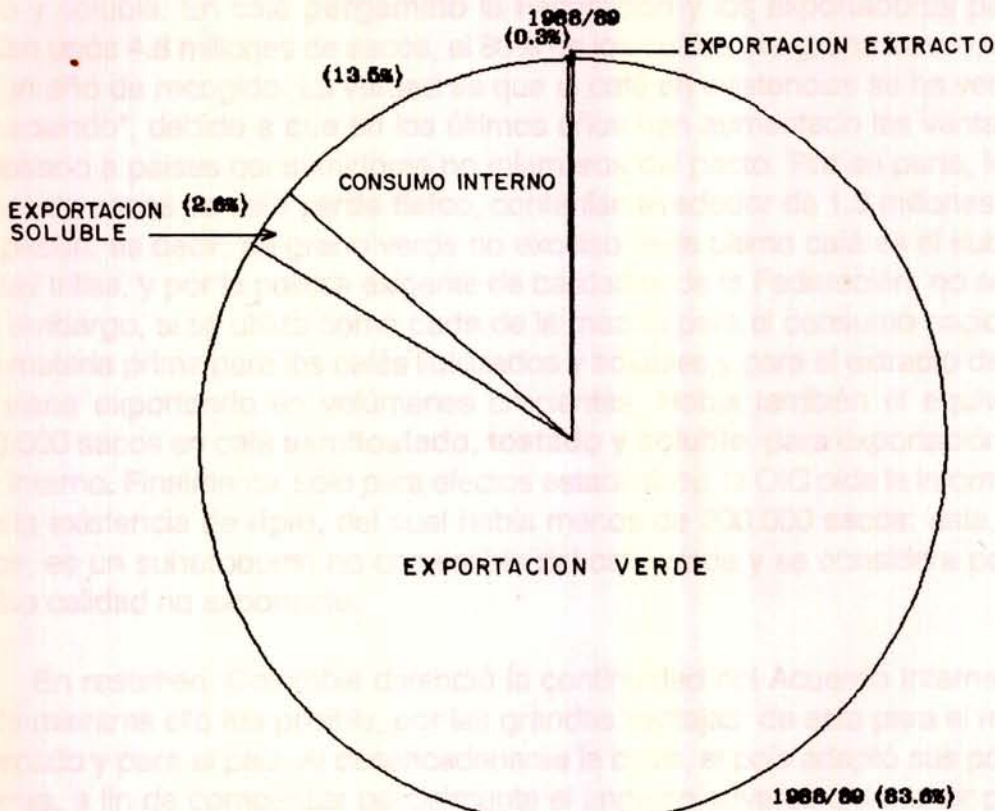


# EXISTENCIAS DE CAFE PERGAMINO POR EDAD



## COLOMBIA

### UTILIZACION DE CAFE



En resumen, Colombia dominó la comercialización del Acuerdo Internacional de Comercio de Café en 1968/69, por las grandes reservas de café para el mercado interno y para el país. Al mismo tiempo, el país logró un buen desempeño en el mercado internacional de café, gracias a un buen desempeño de la producción de Colombia en el mercado. Aún así, se reconoce que será necesario a largo plazo reducir los volúmenes de exportación a cambio del precio a niveles más estables y sustancialmente más elevados, por las grandes tendencias que se ven en el día y para el futuro.

### EL DEBATE SOBRE LAS INSTITUCIONES CAFETERAS

Ante una crisis de presión al respecto, las autoridades colombianas debieron decidirse a asegurar la preservación de los mecanismos de regulación interna y la acción regulatoria del mercado interno, que es uno de los principales pilares de Colombia en el comercio internacional.

de la Federación llegaba al equivalente de 6.8 millones de sacos de café verde. Además estaba el grano en tránsito y en bodegas en poder de los exportadores particulares, del comercio y de la industria de solubles para el consumo nacional, de los productores y de las cooperativas, estimado en existencias equivalentes a más de 1.1 millones de sacos, para un total de inventarios del país equivalentes a alrededor de ocho millones de sacos de 60 kilos de café verde.

Este inventario estaba físicamente en las formas de café pergamino, verde, tostado y soluble. En café **pergamino** la Federación y los exportadores particulares tenían unos 4.8 millones de sacos, el 80% de los cuales era grano fresco, de menos de un año de recogido. La verdad es que el café en existencias se ha venido "rejuveneciendo", debido a que en los últimos años han aumentado las ventas de café reposado a países consumidores no miembros del pacto. Por su parte, los 2.4 millones de sacos de café **verde físico**, contenían alrededor de 1.3 millones de sacos de pasilla, es decir, de grano verde no excelso; este último café es el subproducto de las trillas, y por la política exigente de calidades de la Federación, no se exporta. Sin embargo, sí se utiliza como parte de la mezcla para el consumo nacional, y como materia prima para los cafés liofilizados y solubles y para el extracto de café que se viene exportando en volúmenes crecientes. Había también el equivalente de 600.000 sacos en café **semitostado, tostado y soluble**, para exportación y consumo interno. Finalmente, sólo para efectos estadísticos, la OIC pide la información sobre la existencia de **ripio**, del cual había menos de 200.000 sacos; este, como se sabe, es un subproducto no comestible del café verde y se considera por lo tanto como calidad no exportable.

En resumen, Colombia defendió la continuidad del Acuerdo Internacional del Café mientras ello fue posible, por las grandes ventajas de este para el manejo del mercado y para el país. Al desencadenarse la crisis, el país adaptó sus políticas cafeteras, a fin de compensar parcialmente el impacto adverso del menor precio con unas colocaciones más agresivas. Eso se ha conseguido, con un buen aumento en la participación de Colombia en el mercado. Aún así, se reconoce que sería preferible a largo plazo reducir los volúmenes de exportación a cambio de precios e ingresos más estables y sustancialmente más elevados, por los grandes beneficios que ello trae para el país y para los cafeteros.

## **EL DEBATE SOBRE LAS INSTITUCIONES CAFETERAS**

Simultánea con la tarea de preservar el acuerdo cafetero, las autoridades cafeteras colombianas se dedicaron a asegurar la preservación de los mecanismos de regulación interna y la solidez institucional del manejo cafetero, que es una de las mayores fortalezas de Colombia en el contexto cafetero internacional.

El contrato marco del Fondo Nacional del Café había sido objeto de un serio debate nacional y de una amplia revisión y perfeccionamiento al vencerse diez años atrás. Durante la administración del doctor Julio César Turbay Ayala, y con apoyo en el informe de una comisión de expertos cafeteros y de dirigentes nacionales, el entonces ministro de Hacienda, doctor Jaime García Parra lideró por parte del gobierno las negociaciones del nuevo contrato, que reunía en un sólo marco las actividades de administración del Fondo y de prestación de servicios. Se consiguió un excelente contrato destinado a los propósitos de fortalecer el Fondo, ampliar los controles y las bases de la intervención del Estado y del gobierno en el manejo cafetero y consolidar el manejo concertado de la política cafetera.

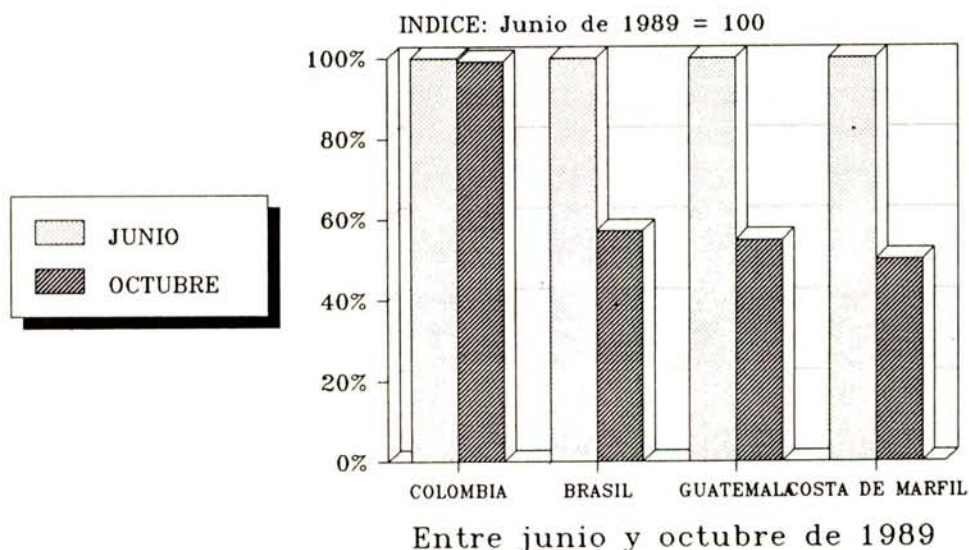
En esta ocasión hubo un debate también muy intenso, aun cuando menos prevenido en relación con el gremio. Los cafeteros soportaron una áspera campaña de desinformación de algunos sectores que cuestionaba todas sus realizaciones; al parecer no sólo se buscaba desacreditar el manejo dado a política cafetera y los resultados de la concertación entre los gobiernos y el gremio en diez años, sino que se le quería crear una equívoca imagen de privilegio a los programas y campañas de apoyo a la producción, incluso tratando de desfigurar el verdadero sentido del fortalecimiento logrado para el Fondo Nacional del Café. La Federación entregó toda la información sobre su actividad y recibió el apoyo de grandes zonas de opinión y de los demás sectores empresariales y profesionales del país. Las instituciones cafeteras se encontraron ante la amenaza de desmantelamiento, precipitada por un proyecto de ley para la estatización del Fondo Nacional del Café. Se pecó entonces por falta de experiencia y de conocimiento de las realidades del mercado cafetero.

Se adujo entonces, como motivación para estatizar el Fondo, que éste no contaba con liquidez para atender la compra de la cosecha a precios razonables y estables por haber desviado recursos a actividades no cafeteras; que por esa razón la Federación entraba a tomar emisiones del Banco de la República al caer los precios internacionales con los perjuicios consiguientes para la economía y que el ingreso de los cafeteros venía cayendo frente a la inflación. No fue difícil en su momento demostrar que tales afirmaciones no correspondían a la realidad.

Pero la mejor respuesta se puede dar hoy, cuando los precios internacionales han caído en un cincuenta por ciento, obligando a la depresión radical del ingreso en prácticamente todos los países cafeteros. El precio de los caficultores de Colombia se sostiene como única excepción, gracias al papel de apoyo que ha entrado a cumplir el Fondo Nacional del Café, no a base de créditos inflacionarios sin respaldo real, sino con sus propios recursos, con los ahorros de los cafeteros. Ese manejo estabilizador es ciertamente un privilegio, pero un privilegio que beneficia a todos los caficultores colombianos.

# PRECIO REAL\* CAFETERO

## En cuatro países productores



FUENTE: FEDERACAFE

\* En terminos de poder adquisitivo constante de junio de 1989.

### CAMBIO EN EL PRECIO REAL \* CAFETERO

JUNIO-OCTUBRE/89

P A I S	UNIDADES	JUNIO	OCTUBRE	CAMBIO %
COLOMBIA	\$/Carga.pergam.	64,683	64,122	-0.9
BRASIL	N.Cr/60kg verde	133.72	76.40	-42.9
GUATEMALA	Q/46kg verde	253.80	139.08	-45.2
COSTA DE MARFIL	F CFA/200kg cereza	200.00	100.00	-50.0

\* En terminos de poder adquisitivo constante de Junio de 1989

Fuente:FEDERACAFE

## EL NUEVO CONTRATO DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE

Simultáneamente con el debate anterior, se adelantó todo el proceso de renegociación del contrato marco entre el Gobierno Nacional y la Federación para el manejo del Fondo Nacional del Café y para garantizar la plena realización de la política de concertación entre el Gobierno y el gremio, representado por la Federación.

La Federación presentó documentos serios mostrando cómo había hecho una administración eficiente y cabal del Fondo en esos diez años del contrato de 1978 y cómo el balance era satisfactorio desde todo punto de vista. Se comprobaron los grandes resultados de la política cafetera en esa década. Se demostró que el ingreso cafetero se había consolidado y estabilizado en mejores niveles. Se verificó la conveniencia de haber fortalecido el Fondo dándole reservas para mejorarle su capacidad de regulación del mercado, para soportar la política cafetera externa y para financiar los programas. Sobre todo, se demostró que en estos diez años no se había presentado problema para la administración ni para el control fiscal de los recursos del Fondo.

Sin embargo esos documentos y esas observaciones no fueron recibidas por el Gobierno sin beneficio de inventario. A partir de entonces se adelantó una larga discusión a través de estudios adelantados por la Universidad Nacional, para la Contraloría General de la República, por centros de investigación económica y a través de foros del Congreso de la República y de la prensa. En la parte final se llegó de nuevo a la conclusión de que lo conveniente para el país era la renegociación del contrato, por otros diez años.

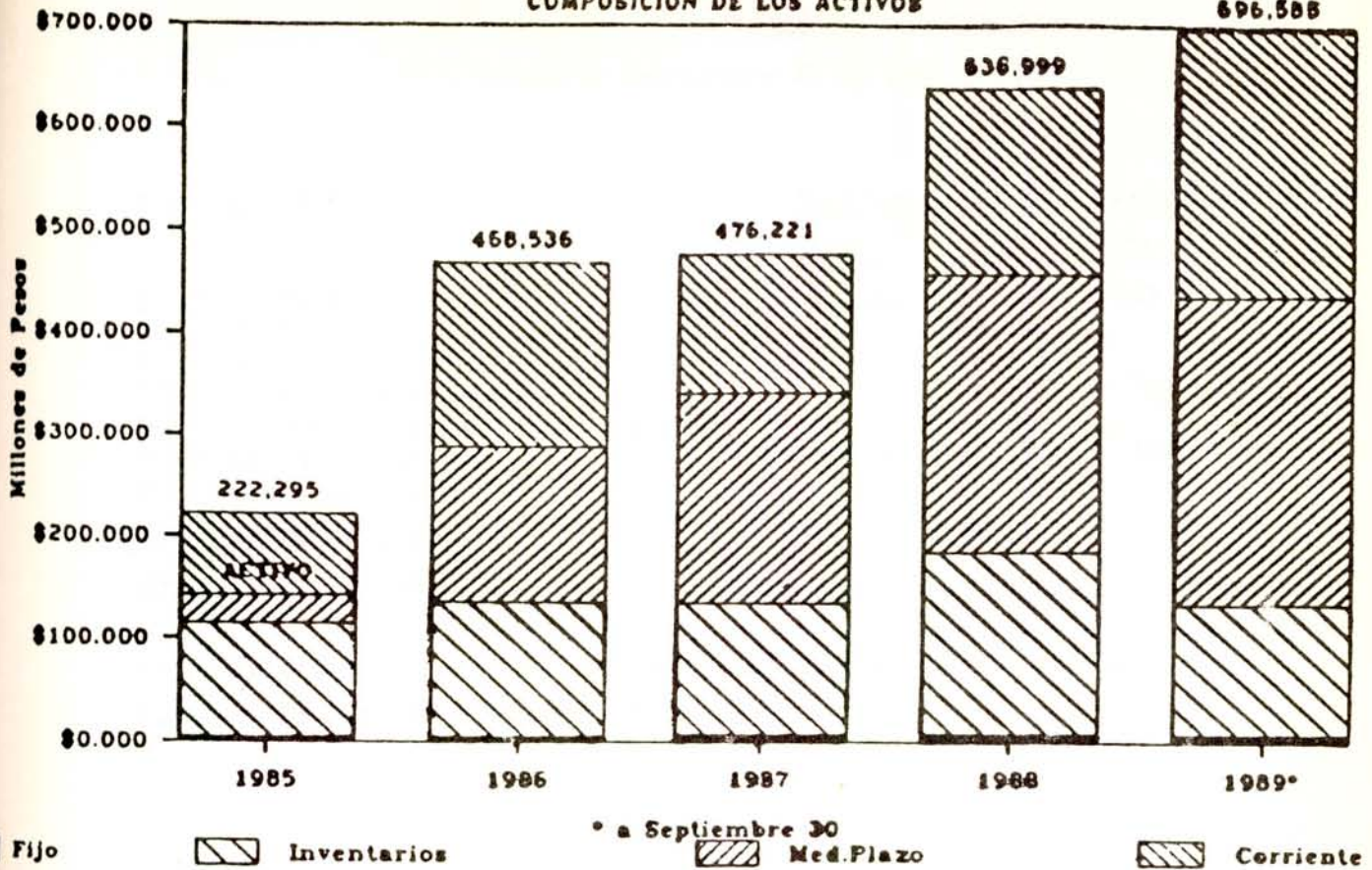
Esta se dio con la participación de todas las agencias del Estado interesadas en el tema y con el equipo económico del gobierno. El señor Presidente de la República anunció los grandes lineamientos del nuevo instrumento en su intervención ante el pasado Congreso Nacional de Cafeteros. El gremio le debe un justo reconocimiento al doctor Virgilio Barco por su precisa y oportuna determinación. Asimismo al señor Ministro de Hacienda, doctor Luis Fernando Alarcón, quien hizo una presentación en su intervención ante el Congreso Cafetero, con referencia a lo que se buscaba obtener en el nuevo contrato.

El nuevo contrato preserva el espíritu de la concertación gobierno-gremio. Le da gran importancia al análisis del presupuesto del Fondo y busca fortalecer el soporte técnico de todas las decisiones de la política cafetera.

El señor Ministro de Hacienda designó a los doctores Armando Montenegro y José Antonio Ocampo, dos competentes profesionales, como asesores para asuntos cafeteros del gobierno nacional, quienes vienen cumpliendo con gran celo y to-

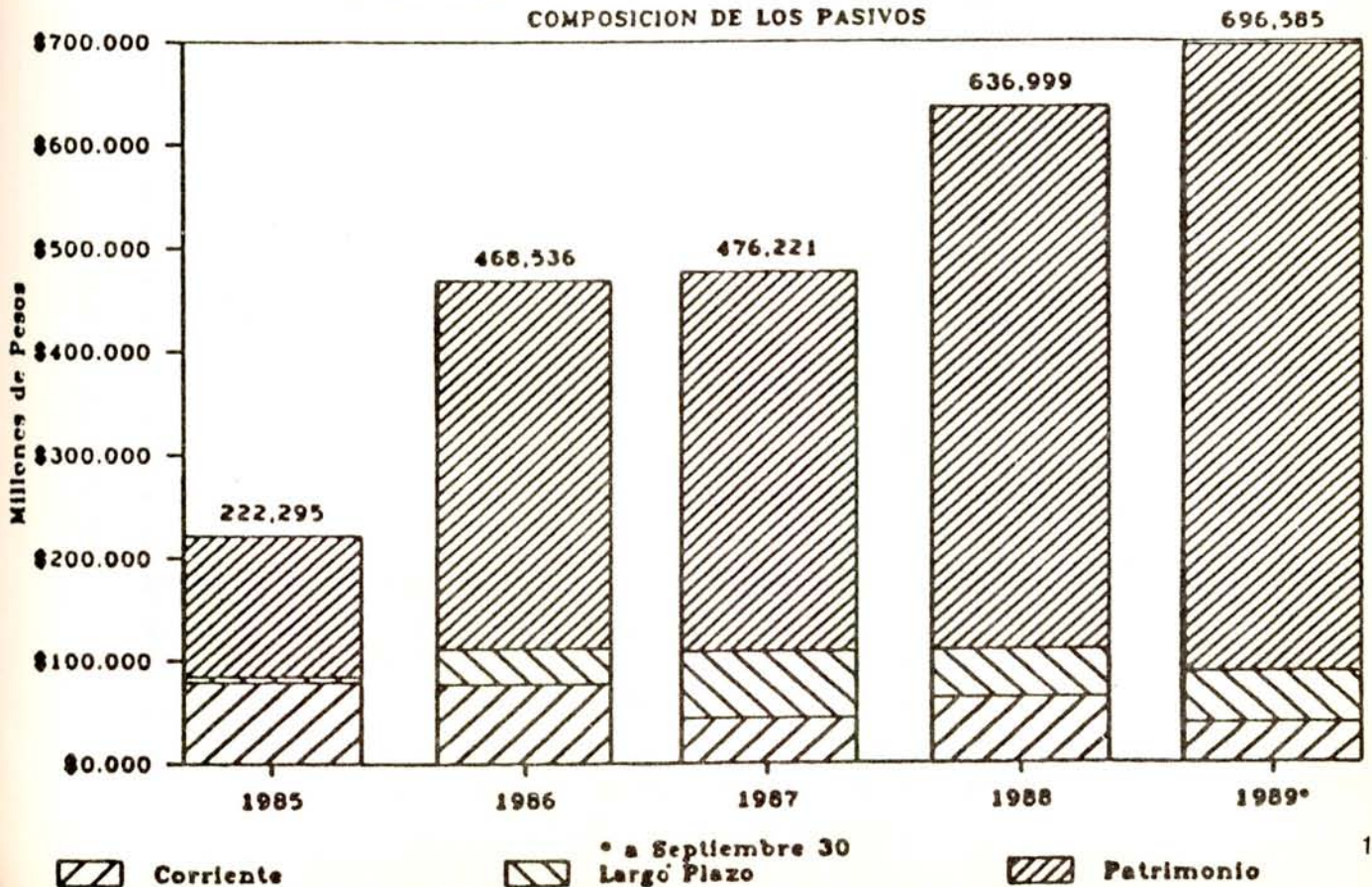
# FONDO NACIONAL DEL CAFE

## COMPOSICION DE LOS ACTIVOS



# FONDO NACIONAL DEL CAFE

## COMPOSICION DE LOS PASIVOS





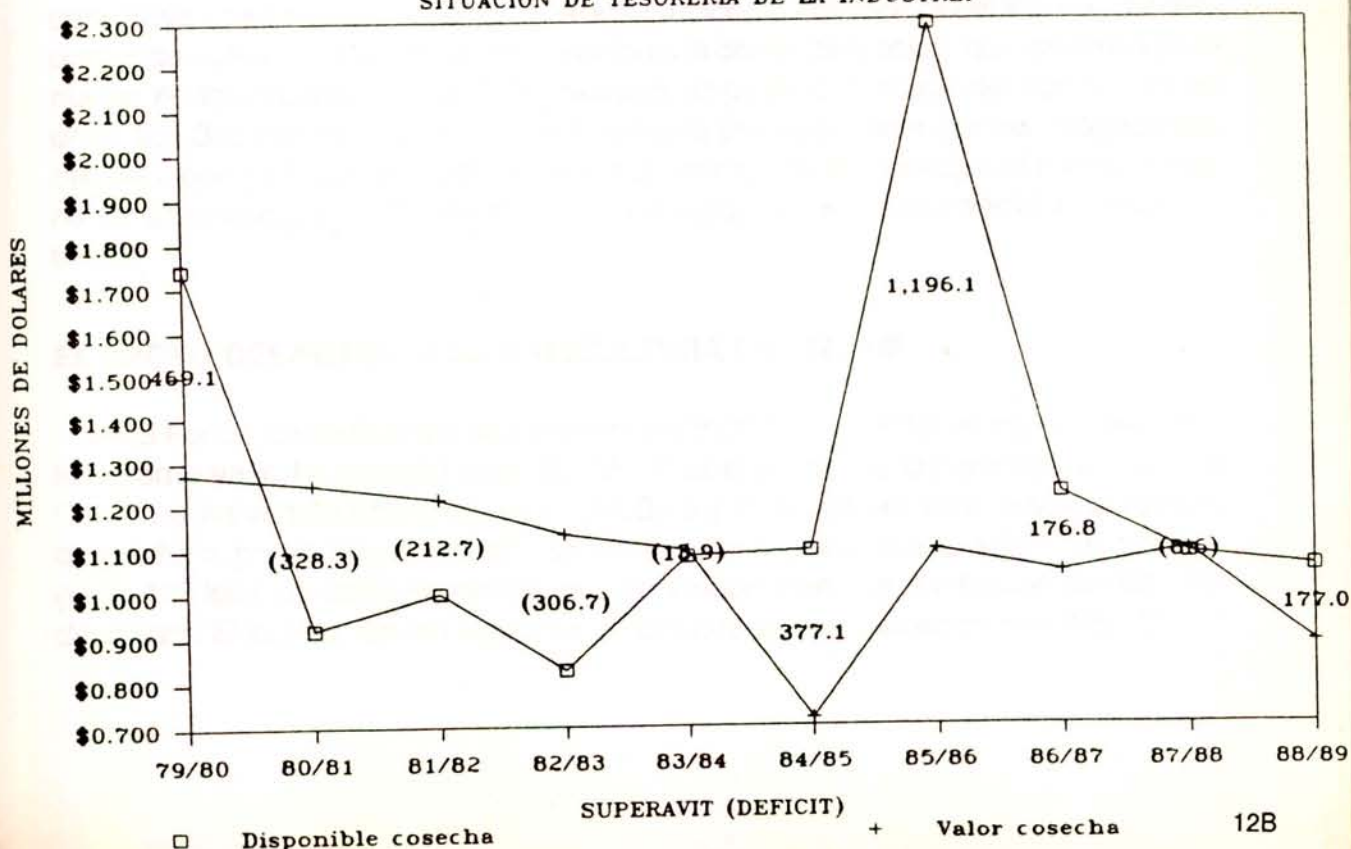
RECURSOS DE LOS ACUERDOS CON EL GOBIERNO  
Saldos a Septiembre 30 de 1988 y 1989

I N V E R S I O N	Septiembre 30/88		Septiembre 30/89*	
	US\$'	\$'	US\$'	\$'
T.R.E.C. "A"*	202.4	64.369	149.9	60.829
T.R.E.C. "B"		29.450		21.591
T. A. N.		18.875		16.768
Títulos de Fomento Cafetero		1.435		1.200
Bonos de Capitalización Financiera		34.940		28.440
Préstamos a la Nación*	85.3	27.134	78.2	31.747
Títulos de Participación		13.270		53.277
TOTAL RECURSOS ACUERDOS		189.473		213.852
EQUIVALENCIA EN DOLARES		596		754

(\*): Valorizados a la tasa de cambio del cierre del año cafetero  
Fuente: FEDERACAFE - Gerencia Financiera

## EVALUACION FINANCIERA

SITUACION DE TESORERIA DE LA INDUSTRIA



tal independencia su misión. Ellos han encontrado una total apertura y colaboración de la Federación para la información que requieren.

A la Federación le interesa más que a nadie asegurar la calidad de la política cafetera, pues esa es la mejor defensa del ingreso del productor. Y le interesa que el gobierno todo pueda ser integralmente solidario y que el gremio todo también pueda serlo, con la orientación del manejo cafetero.

## **LA SITUACION FINANCIERA DEL FONDO**

El primer semestre del presente año permitió un fortalecimiento adicional del Fondo Nacional del Café, gracias a los mayores volúmenes de exportación que permitió la selectividad de las cuotas dentro del Pacto y también a los buenos precios predominantes en ese período. A partir de julio el Fondo ha apoyado los volúmenes todavía mayores de embarques de café del país con la venta de parte de sus existencias. Las existencias de café del Fondo, certificadas por la Contraloría General de la República, corresponden a un valor neto, debidamente aprovisionado según prácticas contables ortodoxas.

Todo lo anterior hizo posible que la liquidez del Fondo, representada por sus saldos en efectivo, cuentas por cobrar en ventas de café y reservas en papeles del gobierno, llegara a más de \$260.000 millones y que el valor de los inventarios se redujera un poco, al corte de septiembre 30 de 1989.

El Fondo dispone de un patrimonio del orden de los \$600.000 millones, el cual constituye un inmejorable respaldo para la función estabilizadora del ingreso del productor de café y para la función de respaldo a la comercialización, que serán las prioritarias en los próximos años. A Septiembre 30 pasado la deuda del Fondo era de unos \$88.000 millones, y estaba representada principalmente por las obligaciones del TAC, que ya han comenzado sus vencimientos. De manera que el Fondo dispone, en caso necesario, de una excelente capacidad de endeudamiento interno y externo.

## **EL APOYO DEL FONDO A LA CAFICULTURA EN 1989/90**

El Fondo se dedicará a esa primera prioridad de soportar el ingreso del cafetero como ya lo ha venido haciendo. Mientras el precio de facturación del café de Colombia ha venido oscilando entre US\$0.70 y US\$0.80 por libra desde la ruptura del pacto, el precio interno no sólo se sostuvo, sino que aumentó a \$67.700 por carga de 125 kilos de café pergamino, para reconocer parte de la inflación corrida desde marzo. El precio interno equivalía en octubre a una cotización de US\$0.73 por

# LOS CAMBIOS EN EL INGRESO CAFETERO DE COLOMBIA

## ESCENARIO DE CUOTAS vs. MERCADO LIBRE\*

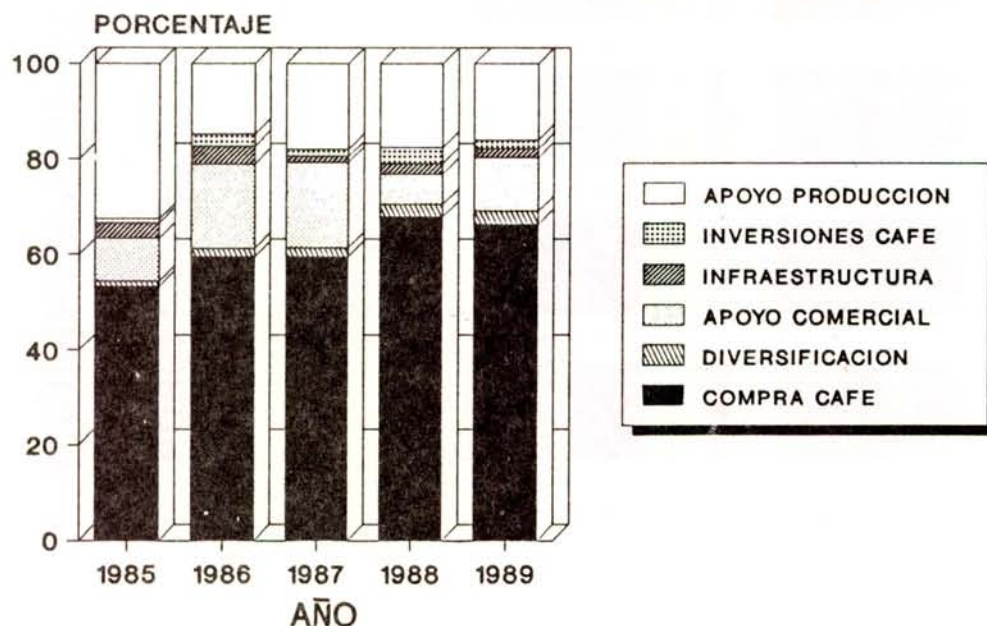
	1988/89*	1989/90*	Diferencia
Exportación total (MM ss60k v)	10.4	12.5	2.1
Precio promedio (US\$/lb.)	1.21	0.77	-0.44
Ingreso bruto (US\$ MM)	1,667	1,271	(396)
Costos y gastos externos** (US\$ MM)	208	318	111
Ingreso neto eq. FOB (US\$ MM)	1,459	952	(507)

\* De Julio a Junio

\*\*Incluyen el margen FOB-ex-dock y los gastos de comercialización

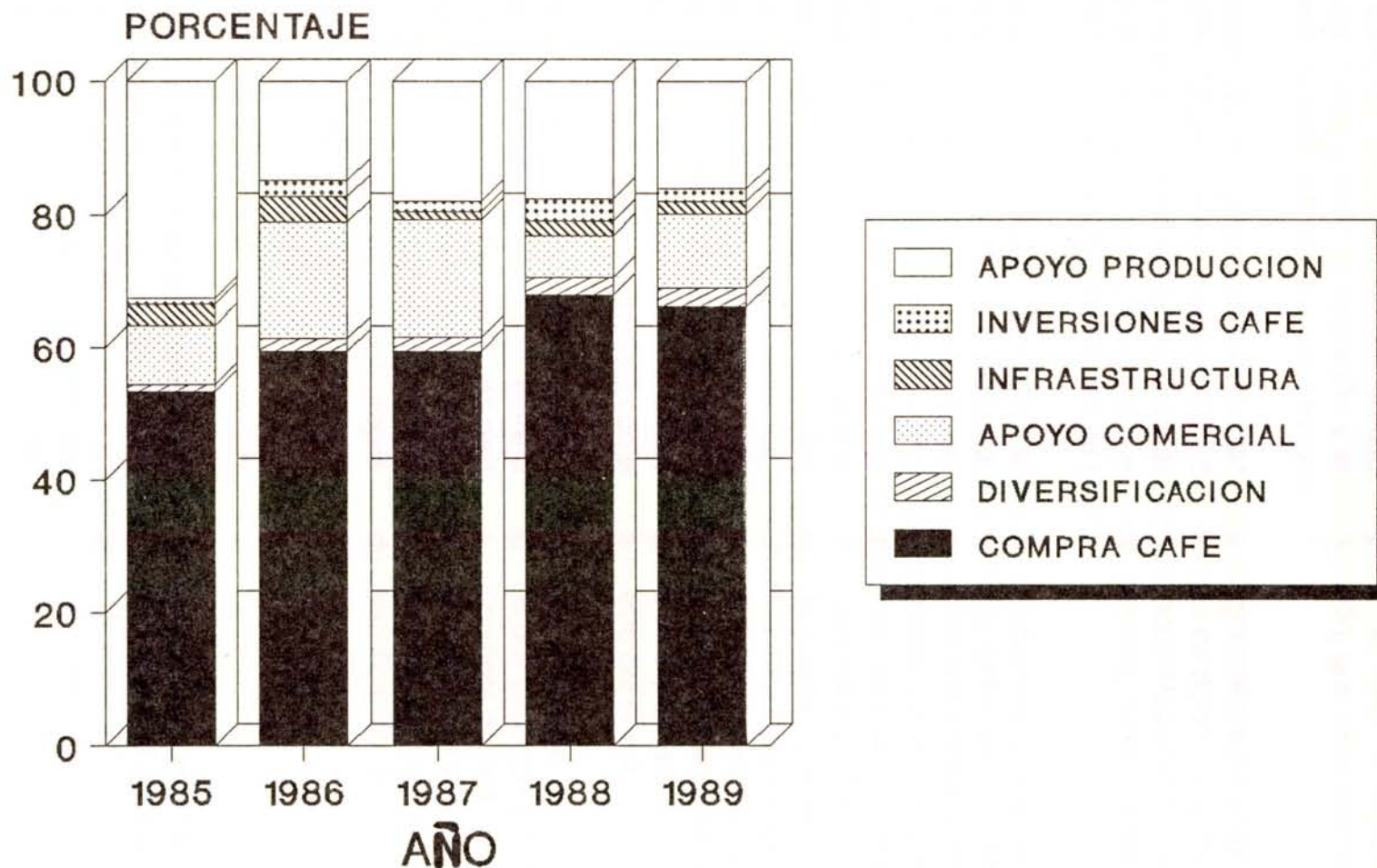
FUENTE: FEDERACAFE

## FONDO NACIONAL DEL CAFE COMPOSICION RECURSOS EMPLEADOS



# FONDO NACIONAL DEL CAFE

## COMPOSICION RECURSOS EMPLEADOS



libra. A esto hay que sumarle todos los costos internos y externos de la comercialización, los impuestos, los gastos de los programas y campañas de apoyo a la producción de café, de diversificación, de crédito, el pago del TAC, el impuesto ad-valorem, los demás gastos de operación y administración, que debe asumir el Fondo Nacional del Café con cargo a sus recursos.

La reducción de los ingresos de las exportaciones del grano entre los años cafeteros 1988/89 y 1989/90 se estima entre 400 y 500 millones de dólares. De no hacerse ajustes esa misma sería la magnitud del déficit del Fondo Nacional del Café, que a la tasa de cambio proyectada para el nuevo año cafetero, representaría un déficit de entre \$180.000 y \$220.000 millones de pesos.

No sería sano entrar a financiar un déficit de ese orden sólo mediante la utilización de las reservas líquidas y el endeudamiento. Por lo tanto, se ha encontrado indispensable cumplir una política de ajustes en la operación del Fondo y de la Federación, a partir del momento mismo de la ruptura del pacto. La primera prioridad, repito, continuará siendo la defensa del ingreso directo del productor. El valor de la cosecha en 1989/90 puede llegar a superar los \$500.000 millones. En segundo lugar se procurará una reorganización de los programas y servicios esenciales de apoyo a la producción y a la comercialización, buscando la mayor eficiencia. Entonces, el mayor esfuerzo proporcional de austeridad ha recaído sobre todos los capítulos que admiten aplazamiento y sobre la operación de la Federación. Los señores delegados encontrarán estas prioridades reflejadas en el presupuesto de la Federación para 1990. Lo propio sucederá con el presupuesto del Fondo.

Para fines comparativos conviene repasar brevemente el manejo del presupuesto del Fondo durante el último lustro. Entre la mitad y las dos terceras partes de los recursos empleados por el Fondo se han destinado a la compra de café. Alrededor del 20% se ha utilizado en el apoyo a la producción, una proporción variable entre el 10% y el 20% a financiar la política de comercialización externa, según lo exigiera la coyuntura, y porcentajes menores a los programas de diversificación, infraestructura e inversiones en equipo, bodegas, etc.

## **LAS INVERSIONES DEL FONDO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el contrato, la Federación ha procedido a un estudio cuidadoso de las inversiones de capital del Fondo Nacional del Café en empresas. Se ha puesto particular atención a la evolución de estas empresas, a la función que cumplen dentro de la economía cafetera y dentro de los objetivos del Fondo y a sus resultados dentro de este contexto.

Este es un proceso que no va a alterar en esencia el perfil de los servicios de las empresas de apoyo cafetero. Resulta importante reiterar aquí que el Fondo no ha dispersado recursos de la operación cafetera en conglomerados, como a veces se critica. Por el contrario, las cifras del balance son muy dicientes de la realidad. La inversión del Fondo en empresas apenas representa alrededor del 5% de sus activos totales. Las grandes instituciones del gremio, como el Banco Cafetero y la Flota Mercante Grancolombiana representan el 84% de esas inversiones de capital del Fondo en moneda nacional y la Oficina de Buenos Aires, Argentina, representa el 77% de las inversiones de capital en moneda extranjera. El gremio es consciente de sus excelentes servicios, directamente vinculados al respaldo de la industria cafetera. Son además buenas inversiones desde el punto de vista financiero, a tal punto que las valorizaciones que las empresas han generado y que revierten en mayor apoyo de la caficultura representan mucho más que la inversión original del Fondo.

En cumplimiento de la cláusula 20a. del contrato de diciembre 22 de 1988 el Comité Nacional de Cafeteros decidió mantener la inversión del Fondo en 17 empresas, cuya inversión está aforada en libros por \$32.860 millones, cuantía equivalente a cerca del 90% de las inversiones del Fondo Nacional del Café.

### **EMPRESAS INDISPENSABLES PARA LA POLITICA CAFETERA**

<b>EMPRESA</b>	<b>PARTICIPACION DEL F.N.C.</b>
Banco Cafetero	100.0
Banco Cafetero - Panamá (1 acción)	-.-
Ibero Amerika Bank	25.0
Caja Agraria	3.0
Flota Mercante Grancolombiana	80.0
Café Colombia - Buenos Aires	100.0
Corporaciones Forestales (8)	del 4% al 43.0
Café Mundial	-.-
Cicolsa	7.5
Colombo-Coreana de Sedas	40.0

En el caso del Banco Cafetero cursa un proyecto de Ley ante al Congreso de la República que permitirá transformar el banco en empresa mixta a fin de abrir su capital a la participación de intereses privados, y muy particularmente para que las empresas cafeteras, las Cooperativas de Caficultores y el Gremio participen en las nuevas emisiones de capital, pero el Fondo continuará siendo el accionista mayoritario. En los casos de Cicolsa y Colombo-coreana de Sedas se mantendrá la participación hasta la consolidación de su situación financiera.

El Comité Nacional acordó poner en venta la participación accionaria del Fondo en un segundo grupo de 11 empresas, en las que ha invertido \$657 millones y equivalentes por lo tanto al 2% de las inversiones del Fondo:

### **EMPRESAS DONDE SE PONDRA A VENTA LA INVERSION**

<b>EMPRESA</b>	<b>PARTICIPACION F.N.C.</b>
Artesanías de Colombia	1.8
Ferticol	4.5
Acerías Paz del Río	0.1
Ingenio Risaralda	30.0
Frigorífico de Pereira	10.0
Frigorífico de Ibagué	12.5
Cooperativa Cafetera de Durania	19.1
Corporación Financiera de Boyacá	1.4
Corporación Financiera del Norte	3.0
Corporación Financiera del Estado	3.0
N.H.L. Hinsch (almacenadora de café en Alemania)	33.3

Un tercer grupo de empresas en concordato o liquidación, con inversión del Fondo por \$132 millones o sea equivalente al 0.4% de sus inversiones y al 0.02% de sus activos totales, también saldrá al final de los procesos respectivos del portafolio del Fondo.

COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES  
DE LA ECONOMIA CAFETERA COLOMBIANA

Años Cafeteros 1987/88 - 1988/89

VARIABLES		1987/88	1988/89
COSECHA	MILL. S/S	12.7	10.5
CONSUMO INTERNO	MILL. S/S	2.0	1.6
EXPORTACION MIEMBROS O.I.C.	MILL. S/S	7.7	8.9
EXPORTACION NO MIEMBROS	MILL. S/S	1.4	1.4
EXPORTACION TOTAL	MILL. S/S	9.1	10.3
VARIACION DE INVENTARIOS	MILL. S/S	-1.6	-1.4
VALOR FACTURACION	U.S.\$MILL.	1,613	1,654
PRECIO PROM. FACTURACION FOB.(TODO DESTINO)	U.S.\$/LB.	1.25	1.22
REINTEGROS INDUSTRIA CAFETERA	U.S.\$MILL.	1,520	1,412
PRECIO INTERNO PROMEDIO	\$/CARGA	46,122	57,547
VALOR COSECHA	\$MILL.	350,701	361,889

FUENTE : FEDERACAFE - Gerencia Comercial ; Gerencia Financiera  
Division de Investigaciones Economicas  
BANCO DE LA REPUBLICA



## EMPRESAS EN CONCORDATO O LIQUIDACION

EMPRESA	PARTICIPACION F.N.C.
Navenal	1.0
Ingenio del Suárez	22.8
Agrozulia	6.0
Compañía Forestal del Cauca	87.7
Codifec	50.0

Asimismo se consideró necesario profundizar más en el análisis de la decisión respecto de un último grupo de 15 empresas, que representan cerca del 9% de las inversiones del Fondo en empresas y menos del 0.5% de sus activos totales, con un valor en libros de \$3.220 millones. Tal es el caso de Concasa, las Compañías Agrícolas de Seguros, de Vida y de Inversiones, las comercializadoras regionales de productos de diversificación, Granelco y las participaciones en las corporaciones financieras regionales de Valle, Santander, Occidente, Caldas y Tolima.

### LA PRODUCCION Y EL INGRESO DEL PRODUCTOR

En el año cafetero 1988/89 la producción llegó a 10.5 millones de sacos, cifra baja aún dentro del ciclo bienal de la cosecha. Este registro se explica por varias razones principales: el hecho de que el 28% del área tecnificada, unas 177.000 hectáreas, tiene menos de dos años de renovada y se encontraba en su mayoría en fase improductiva durante 1988/89 por hallarse en proceso de renovación; buena parte de estas plantaciones entran a producir durante el año 1989/90, con lo cual se espera una recuperación sustancial de la cosecha así como una mejora de la productividad. En el año pasado, el mal clima afectó la florecencia de los cafetos. Finalmente, hay que reconocerlo, hubo un impacto adverso de la roya, que ya cubre 869.000 hectáreas, donde no siempre se dio un buen control químico en este año cafetero; las áreas técnicas de la Federación continúan recomendando la sustitución gradual de los arbustos por la Variedad Colombia, de comprobada resistencia al hongo y de similar productividad que el Caturra. Los productores que no han sustituido deben continuar aplicando el control químico en las dosis y con la oportunidad recomendadas, con mayor atención, máxime ahora que el subsidio respectivo ha sido trasladado al precio interno por razones de eficiencia.

El ingreso del productor llegó a la suma de \$362.000 millones en 1988/89. El precio de sustentación promedio fue de \$57.547 por carga, superior en 24.8% al del año cafetero anterior y prácticamente el mismo en términos reales, al descontar la inflación. El ingreso del productor fue complementado con los recursos que el Fondo Nacional del Café destinó a los programas de apoyo a la producción, en las campañas de control de roya y broca, los subsidios de fertilizantes, los del crédito para renovación y los del programa de diversificación, entre los más importantes.

## LOS COSTOS SE MANEJAN CON PRODUCTIVIDAD

Con la caída del precio internacional y la subsiguiente drástica reducción del precio interno del grano y de los impuestos al café en casi todos los países productores, ha surgido en todo el mundo la natural inquietud por ver hasta dónde pueden aguantar los costos de producción en los distintos lugares.

En estos primeros meses ya se ha visto que el país defiende bien su presencia en el mercado. Se ha comprobado el interés por la calidad del producto y el buen apoyo de la política comercial. También en el campo de los costos Colombia se defiende. En realidad, el margen que existía hasta junio pasado entre el precio interno y el precio externo era una franja de protección, tanto en Colombia como en Brasil. Estos dos países han podido reducir esa carga al productor, sin tener que reducirle mucho su ingreso efectivo, mientras que otros países, como algunos centroamericanos, se han visto obligados a buscar el ajuste en forma drástica con devaluaciones o contra el precio interno al productor. El problema de costos se ha convertido en apremiante para ellos, mientras que en el caso de Colombia puede ser tratado en forma ordenada y segura.

## IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES CAFETERAS COMO PORCENTAJE DEL PRECIO FOB

CON CUOTAS	MERCADO LIBRE	
COSTA RICA	19.0*	2.0
BRASIL	40.0	6.0
COLOMBIA	40.0	7.7
MEXICO	10.0	0.0

- Advaloren a la producción 10.0%, ICAFE 1.0% sobre FOB. y Ad-valorem a la exportación, 8.0%.

Ahora se ha venido a recordar que en las grandes crisis del pasado, pudieron competir mejor o resistir más los países donde la mano de obra era menos cara. Esa era la única vía con la tecnología tradicional, donde competían más fácilmente los más pobres. Hace dos décadas tomó más fuerza en algunos países otra solución, la de la productividad. Cuando se comienza a tener costos más grandes porque el progreso ha dado lugar a salarios más altos, la respuesta es pasarse a la tecnología moderna, más productiva. Ese ha sido el caso de Colombia, donde ya más de la mitad del área sembrada en café está tecnificada, en un proceso que se inició en la década anterior y que se ha acelerado en los últimos cuatro años de buenos precios internos.

La Federación y los cafeteros tienen la responsabilidad de continuar la innovación y la mejora de la rentabilidad del cultivo por la vía de la productividad y de un control cada vez más eficiente de los distintos factores de costo. Es la popularización definitiva de la administración rural moderna, en beneficio sobretodo de los pequeños y medianos productores y del nivel de vida de los trabajadores de las zonas cafeteras. Colombia está cada vez más cerca de esa meta, por la forma como ha venido adecuando su infraestructura de producción y de comercialización, con la acción conjunta de los productores y de la Federación.

Ahora bien, dentro de la zona cafetera hay unas tierras más agradecidas, o donde el cultivo se facilita mejor que en otras. Eso es normal que suceda en un país cafetero grande, donde la producción viene de muchas regiones y donde el ingreso del productor llega a más de seiscientos municipios, cuya estabilidad económica y social está ligada al café. La caficultura responde por la sustentación de un nivel de ingreso y unas condiciones de vida para más de tres millones de personas en Colombia. La mejor manera de responder a esa diversidad de condiciones es mediante los instrumentos de la planeación regional cafetera, a la cual se le dará particular énfasis hacia adelante. En otros países productores ocurre algo similar: Brasil, por ejemplo, se dice que tiene una ventaja inicial por sus bajos costos de producción en ciertas zonas, pero ello no es válido para la generalidad de su caficultura. En Centroamérica también hay grandes diferencias de costos entre unos y otros lugares y no es fácil hacer generalizaciones válidas.

A ello contribuye también el hecho de que la economía nacional ha venido encontrando otros sectores de crecimiento económico en los cuales apoyar la generación de divisas y el sostenimiento del estado, lo cual con el tiempo le representará al café un mayor margen de maniobra para su ingreso y para su desarrollo.

## **LA DIVERSIFICACION, OTRO APOYO AL INGRESO CAFETERO**

En septiembre culminó la ejecución del plan quinquenal de diversificación que había sido financiado con recursos del Fondo y un crédito del Banco Mundial. El globo de inversiones ascendió en el lustro a \$45.000 millones, de los cuales el 58% se financió con los créditos otorgados por el programa y el resto de los recursos provino de contrapartidas de los usuarios y productores. Los ingresos de los caficultores originados en productos distintos del café constituyen una parte muy importante del nivel de vida de las zonas cafeteras, y por ello la diversificación continuará siendo promovida con gran decisión por la Federación. El Fondo Nacional del Café continuará respaldando con recursos propios y con recursos del crédito esta estrategia, cuyas directrices tomarán en cuenta las conclusiones que entregue una evaluación de la FAO a los resultados del último plan quinquenal. Se trata de obtener un cuadro muy claro y objetivo de cuáles sectores deben recibir mayor énfasis para obtener el mejor resultado posible para el caficultor y su familia.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

Para dar cumplimiento a la cláusula trigésima cuarta del nuevo contrato del Fondo, se procedió a elaborar un nuevo régimen de adquisiciones y contratación civil y comercial para la Federación, el cual fue expedido por el Comité Nacional y reglamentado por la Gerencia General. Allí se unifican y definen claramente los procedimientos y competencias en estos importantes campos y constituirá, a no dudarlo, una valiosa herramienta para el mejor ordenamiento y control de las operaciones.

En la actualidad, como otro de los desarrollos del contrato, conjuntamente con la Contraloría General de la República en la Federación, se cumple la revisión y adecuación de los manuales de auditoría y contabilidad.

Se han proseguido los estudios y consultas con los señores miembros cafeteros del Comité Nacional y con los Comités Departamentales, sobre un proyecto de reforma de Estatutos de la Federación, que permita actualizar éstos en un cuerpo normativo uniforme y coherente con el nuevo contrato entre la Federación y el Gobierno. El estudio de este proyecto constituye el objetivo central del presente Congreso y aspiramos a que se puedan alcanzar los objetivos perseguidos, dentro de un espíritu de unidad gremial.

A raíz de la suspensión de las cláusulas económicas del Acuerdo Internacional del Café y de la sustancial baja de los precios externos del grano, el Comité Nacional y la Gerencia dispusieron una serie de medidas tendientes a reducir y racionalizar los gastos en los diversos frentes de actividad y se adoptó una política de

austeridad no sólo para el resto de la presente vigencia sino también para el ejercicio de 1990, tendiente a facilitar el objetivo prioritario de defender el ingreso de los caficultores.

Naturalmente, cabe esperar la más amplia cooperación en este esfuerzo de parte de todo el personal al servicio de la Federación, el cual comprende bien la naturaleza de la presente coyuntura y se encuentra bien compenetrado con el espíritu de servicio al gremio. A ellos deseo manifestar de nuevo el reconocimiento de la gerencia.

A lo largo de todo un año tan complejo, que ha sometido a una gran prueba la capacidad y la idoneidad de la Federación, ha sido especialmente confortante el apoyo, la guía y la colaboración de los señores miembros cafeteros del Comité Nacional. También hemos conseguido trabajar en una integración cada vez mayor con los Comités Departamentales, lo cual ha fortalecido la unidad gremial. Asimismo hago llegar el agradecimiento de la Gerencia a los señores miembros del gobierno en el Comité Nacional, por su respaldo, orientación y coordinación tanto en lo referente al manejo interno como en forma especialmente destacada en la gestión de la diplomacia cafetera colombiana. La compleja gestión el presente año exigió el más dedicado desempeño de los señores gerentes de la Federación a quienes hago llegar mi reconocimiento por su destacada y leal labor.

Muchas gracias.

Bogotá, noviembre 27 de 1.989.

## ANEXO ESTADISTICO

### PRODUCCION

- Cuadro No. 1 - DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION TOTAL MUNDIAL DE CAFE VERDE. Años Cosecha 1985/86-1989/90
- Cuadro No. 2 - DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION MUNDIAL EXPORTABLE DE CAFE VERDE. Años Cosecha 1985/86-1989/90
- Cuadro No. 3 - COLOMBIA: PRODUCCION REGISTRADA DE CAFE. Años Cafeteros 1979/80-1988/89 y Proyección 1989/90-1991/92. Gráfico

### EXPORTACION

- Cuadro No. 4 - DISTRIBUCION DE LA EXPORTACION MUNDIAL DE CAFE A TODO DESTINO SEGUN LOS GRUPOS ESTABLECIDOS POR LA O.I.C. Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No. 5 - EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE - VOLUMENES Y REINTEGROS. Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No. 6 - EXPORTACIONES MUNDIALES Y COLOMBIANAS DE CAFE A MIEMBROS Y NO MIEMBROS DE LA O.I.C. Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No. 7 - EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO SEGUN PAISES DE DESTINO. Años Cafeteros 1984/85 - 1988/89
- Cuadro No. 8 - EXPORTACIONES DE CAFE COLOMBIANO SEGUN PUERTOS DE EMBARQUE. Años Cafeteros 1984/85-1988/89 (con gráfico)
- Cuadro No. 9 - PRINCIPALES PAISES COMPRADORES DE CAFE COLOMBIANO. Años Cafeteros 1978/79, 1983/84 y 1988/89
- Cuadro No.10 - EXPORTACIONES DE CAFE COLOMBIANO SEGUN TIPOS. Años Cafeteros 1984/85-1988/89

### IMPORTACION Y CONSUMO

- Cuadro No.11 - CONSUMO INTERNO DE CAFE EN PAISES PRODUCTORES. Años Cosecha 1985/86-1989/90
- Cuadro No.12 - CONSUMO PERCAPITA DE CAFE ESTIMADO EN LOS PAISES PRODUCTORES. Años Cosecha 1984/85-1988/89
- Cuadro No.13 - PAISES MIEMBROS DE LA O.I.C. - IMPORTACIONES NETAS DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS. Años Cafeteros 1983/84-1987/88.
- Cuadro No.14 - PAISES MIEMBROS DE LA O.I.C. - IMPORTACIONES NETAS PERCAPITA DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS. Años Cafeteros 1983/84-1987/88

- Cuadro No.15 - PAISES NO MIEMBROS DE LA O.I.C. - IMPORTACIONES NETAS DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS. Años Civiles 1984 - 1988
- Cuadro No.16 - PAISES NO MIEMBROS DE LA O.I.C. - IMPORTACIONES NETAS PERCAPITA DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS. Años Civiles 1984 - 1988
- Cuadro No.17 - PRINCIPALES PAISES CONSUMIDORES - IMPORTACIONES TOTALES DE CAFE VERDE. Años Civiles 1984 - 1988
- Cuadro No.18 - LOS 20 PRIMEROS PAISES CONSUMIDORES PERCAPITA DE CAFE EN EL MUNDO. 1987/1988
- Cuadro No.19 - VENTAS TOTALES DE CAFE EFECTUADAS POR LA FEDERACION A LA INDUSTRIA TORREFACTORA NACIONAL. Años Cafeteros 1984/85-1988/89 -
- Gráfico No.1 - PRINCIPALES COMPANIAS TOSTADORAS DE CAFE EN EL MUNDO
- Gráfico No.2 - PRINCIPALES EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE CAFE EN EL MUNDO

## EXISTENCIAS

- Cuadro No.20 - EXISTENCIAS INICIALES BRUTAS DE CAFE VERIFICADAS POR LA O.I.C. EN PAISES MIEMBROS EXPORTADORES SEGUN GRUPOS Y PAISES. Años Cosecha 1984/85-1988/89

## PRECIOS

- Cuadro No.21 - PRECIOS INDICATIVOS DEL CAFE SEGUN LOS CUATRO GRUPOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE. Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No.22 - COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INDICATIVOS DE LA O.I.C. SEGUN GRUPOS DE CAFE. Octubre/88 - Noviembre/89
- Cuadro No.23 - DIFERENCIALES ENTRE PRECIOS INDICATIVOS DE LA O.I.C. Octubre/88 - Noviembre/89
- Cuadro No.24 - COLOMBIA - PRECIOS EXTERNOS, INTERNOS, TASA DE CAMBIO E INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR. Promedios Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No.25 - CAMBIOS EN LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DEL CAFE PERGAMINO TIPO FEDERACION, DE VENTA DEL CAFE EXCELSO SEMITOSTADO A LA INDUSTRIA TORREFACTORA NACIONAL Y EN LOS PRECIOS DEL CAFE MOLIDO AUTORIZADOS POR LA FEDERACION AL DISTRIBUIDOR Y AL PUBLICO. Años 1985-1989
- Cuadro No.26 - CAMBIOS EN LOS PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES VENDIDOS POR LA FEDERACION. Años 1984-1989
- Gráfico No.3 - PRECIOS INDICADORES DE LOS CAFES OTROS SUAVES, ROBUSTAS Y PRECIO COMPUESTO, PROMEDIOS MOVILES DE 15 DIAS FINALIZANDO CADA JUEVES. Octubre 5/86- Noviembre 16/89

- Gráfico No.4 - EVOLUCION DEL PRECIO INTERNO REAL DEL CAFE A PRECIOS CONSTANTES DE 1984/85. Años Cafeteros 1962/63-1988/89
- Gráfico No.5 - COLOMBIA - PRECIO INTERNO VS. PRECIO EXTERNO. Promedios mensuales años cafeteros 1978/79-1988/89

#### OTRAS ESTADISTICAS

- Cuadro No.27 - EVOLUCION DEL REINTEGRO MINIMO CAFETERO, EL IMPUESTO AD-VALOREM Y LA CUOTA DE RETENCION CAFETERA. Años 1985-1989
- Cuadro No.28 - VENTAS DE FERTILIZANTES REALIZADAS POR LA FEDERACION DE CAFETEROS. Años Cafeteros 1983/84-1987/88
- Cuadro No.29 - VALOR ESTIMADO DEL SUBSIDIO A LOS FERTILIZANTES VENDIDOS POR LA FEDERACION. Años 1986 - 1989
- Cuadro No.30 - BALANCE CAFETERO MUNDIAL. Años cosecha 1988/89
- Cuadro No.31 - CUOTA DE EXPORTACION CAFETERA . 1988/89
- Cuadro No.32 - COLOMBIA - APORTE NETO DEL CAFE, LOS HIDROCARBUROS Y EL CARBON A LA BALANZA DE PAGOS. Años 1988 y 1989
- Cuadro No.33 - COLOMBIA - DISTRIBUCION DEL AREA SEMBRADA CON CAFE. Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No.34 - DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION SEGUN TECNOLOGIAS. Años Cafeteros 1984/85-1988/89
- Cuadro No.35 - DISPERSION DE LA ROYA DEL CAFETO. 1984 - 1989
- Cuadro No.35A- COSTO ESTIMADO DEL CONTROL DE LA ROYA CON CARGO AL FONDO NACIONAL DEL CAFE. Años 1986 - 1989
- Cuadro No.36 - PROYECCION DE LA DISPONIBILIDAD Y UTILIZACION MUNDIAL DE CAFE - Años Cosecha 1988/89-1990/91
- Cuadro No.37 - MONTO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE PARA SOSTENER EL PRECIO INTERNO. Julio- Noviembre 1989
- Cuadro No.38 - FONDO NACIONAL DEL CAFE - ESTRUCTURA DEL BALANCE. 1985 -1989
- Cuadro No.39 - COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DE LA ECONOMIA CAFETERA COLOMBIANA. Años Cafeteros 1987/88-1988/89



**P R O D U C C I O N**

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION TOTAL MUNDIAL DE CAFE VERDE  
Años Cosecha 1985/86 - 1989/90  
(En Millones de sacos de 60 kg)

P A I S E S	85/86		86/87		87/88		88/89		89/90*	
	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%
T O T A L	92.0	100.0	76.5	100.0	107.3	100.0	90.6	100.0	92.8	100.0
MIEMBROS DE LA O.I.C.	91.6	99.6	76.0	99.3	106.9	99.6	90.2	99.6	92.4	99.6
SUAVES COLOMBIANOS	14.8	16.1	13.4	17.5	15.6	14.5	13.1	14.5	16.0	17.3
Colombia	11.9	12.9	10.9	14.2	12.7	11.8	10.5	11.6	13.0	14.0
Kenia	2.0	2.2	1.8	2.4	2.1	2.0	1.8	2.0	2.0	2.2
Tanzania	0.9	1.0	0.7	0.9	0.8	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1
OTROS SUAVES	23.5	25.7	27.3	35.6	25.7	23.9	27.8	30.7	27.6	29.9
Costa Rica	1.5	1.6	2.6	3.4	2.4	2.2	2.8	3.1	2.7	2.9
Ecuador	2.0	2.2	2.3	3.0	1.7	1.6	2.1	2.3	2.2	2.4
El Salvador	2.3	2.5	2.3	3.0	2.5	2.3	1.6	1.8	2.4	2.6
Guatemala	2.7	2.9	2.8	3.7	3.0	2.8	2.9	3.2	3.2	3.4
Honduras	1.1	1.2	1.5	2.0	1.5	1.4	1.7	1.9	1.6	1.7
India	2.0	2.2	3.3	4.3	2.1	2.0	3.4	3.8	2.3	2.5
México	4.8	5.2	5.3	6.9	4.7	4.4	5.2	5.7	5.0	5.4
Nicaragua	0.6	0.7	0.7	0.9	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8
Otros	6.5	7.2	6.5	8.4	7.1	6.5	7.4	8.1	7.5	8.2
TOTAL SUAVES	38.3	41.8	40.7	53.1	41.3	38.4	40.9	45.2	43.6	47.2
BRASILEROS Y OTROS ARABICAS	32.7	35.5	14.4	18.8	46.5	43.4	27.6	30.5	27.1	29.1
Brasil	29.5	32.1	11.2	14.6	42.9	40.0	24.2	26.7	23.6	25.4
Etiopia	2.8	3.0	2.7	3.5	3.1	2.9	2.9	3.2	3.0	3.2
Otros	0.4	0.4	0.5	0.7	0.5	0.5	0.5	0.6	0.5	0.5
ROBUSTAS	20.6	22.3	20.9	27.4	19.1	17.8	21.7	23.9	21.7	23.3
Angola	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2
Camerun	2.1	2.3	2.2	2.9	1.3	1.2	1.8	2.0	1.3	1.4
Costa de Marfil	4.4	4.8	4.4	5.8	3.1	2.9	4.4	4.9	4.5	4.8
Indonesia	5.8	6.3	5.9	7.7	6.0	5.6	6.4	7.1	6.5	7.0
Madagascar	1.0	1.1	1.0	1.3	1.1	1.0	1.0	1.1	1.2	1.3
Uganda	2.7	2.9	2.7	3.5	2.6	2.4	3.0	3.3	3.2	3.4
Zaire	1.6	1.7	1.9	2.5	2.0	1.9	1.7	1.9	1.6	1.7
Otros	2.7	2.9	2.5	3.3	2.7	2.5	3.2	3.4	3.2	3.5
NO MIEMBROS DE LA O.I.C.	0.4	0.4	0.5	0.7	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4

\* Estimado

1\_Derivada a partir de las Existencias verificadas, las exportaciones y el consumo interno.

FUENTES: U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE-Foreign Agriculture Circular FCOF-1-89 y FCOF-2-89  
INSTITUTO BRASILEIRO DEL CAFE  
FEDERACAFE-Gerencia Financiera y Subgerencia General Tecnica

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION MUNDIAL EXPORTABLE DE CAFE VERDE  
Años Cosecha 1985/86 - 1989/90  
(En Millones de sacos de 60 kg)

P A I S E S	85/86		86/87		87/88		88/89		89/90 *	
	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%
T O T A L	71.0	100.0	54.9	100.0	84.7	100.0	68.0	100.0	69.9	100.0
MIEMBROS DE LA O.I.C.	70.9	99.9	54.8	99.8	84.6	99.9	67.8	99.7	69.7	99.7
SUAVES COLOMBIANOS	12.7	17.8	11.4	20.8	13.5	15.9	11.4	16.8	14.2	20.3
Colombia	9.9	13.9	9.0	16.4	10.7	12.6	8.9	13.1	11.4	16.3
Kenia	2.0	2.8	1.7	3.1	2.0	2.4	1.7	2.5	1.9	2.7
Tanzania	0.8	1.1	0.7	1.3	0.8	0.9	0.8	1.2	0.9	1.3
OTROS SUAVES	17.9	25.3	21.5	39.2	19.6	23.2	21.2	31.0	21.0	30.0
Costa Rica	1.3	1.8	2.3	4.2	2.1	2.5	2.5	3.7	2.5	3.6
Ecuador	1.7	2.4	2.0	3.6	1.4	1.7	1.8	2.6	1.9	2.7
El Salvador	2.1	3.0	2.1	3.8	2.3	2.7	1.4	2.1	2.2	3.1
Guatemala	2.4	3.4	2.5	4.6	2.7	3.2	2.6	3.8	2.9	4.1
Honduras	0.9	1.3	1.4	2.6	1.4	1.7	1.5	2.2	1.4	2.0
India	1.2	1.7	2.3	4.2	0.8	0.9	2.0	2.9	0.9	1.3
México	3.3	4.6	3.8	6.9	3.1	3.7	3.5	5.1	3.2	4.6
Nicaragua	0.5	0.7	0.6	1.1	0.6	0.7	0.6	0.9	0.6	0.9
Otros	4.5	6.4	4.5	8.2	5.2	6.1	5.3	7.7	5.4	7.7
TOTAL SUAVES	30.6	43.1	32.9	60.0	33.1	39.1	32.6	47.8	35.2	50.3
BRASILEROS Y OTROS ARABICAS	22.2	31.3	3.6	6.5	35.0	41.3	16.3	24.0	15.7	22.5
Brasil	20.5	28.9	2.2	4.0	32.9	38.8	14.7	21.6	14.1	20.2
Etiopia	1.3	1.8	1.0	1.8	1.7	2.0	1.2	1.8	1.2	1.7
Otros	0.4	0.6	0.4	0.7	0.4	0.5	0.4	0.6	0.4	0.6
ROBUSTAS	18.1	25.5	18.3	33.3	16.5	19.5	18.9	27.9	18.8	26.9
Angola	0.2	0.3	0.2	0.4	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3
Camerun	2.0	2.8	2.1	3.8	1.2	1.4	1.8	2.6	1.3	1.9
Costa de Marfil	4.4	6.2	4.4	8.0	3.1	3.7	4.4	6.5	4.4	6.3
Indonesia	4.8	6.8	5.0	9.1	4.9	5.8	5.3	7.8	5.4	7.7
Madagascar	0.8	1.1	0.8	1.5	0.9	1.1	0.8	1.2	0.9	1.3
Uganda	2.7	3.8	2.6	4.7	2.5	3.0	2.9	4.3	3.1	4.4
Zaire	1.4	2.0	1.7	3.1	1.8	2.1	1.4	2.1	1.4	2.0
Otros	1.8	2.5	1.5	2.7	1.9	2.2	2.1	3.1	2.1	3.0
NO MIEMBROS DE LA O.I.C.	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2	0.3

\* Estimado

1/ Derivada a partir de las Existencias verificadas, las exportaciones y el consumo interno.

FUENTES: U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE-Foreign Agriculture Circular FCOF-1-89 y FCOF-2-89  
INSTITUTO BRASILEIRO DEL CAFE  
FEDERACAFE-Gerencia Financiera y Subgerencia General Tecnica

COLOMBIA - PRODUCCION REGISTRADA DE CAFE

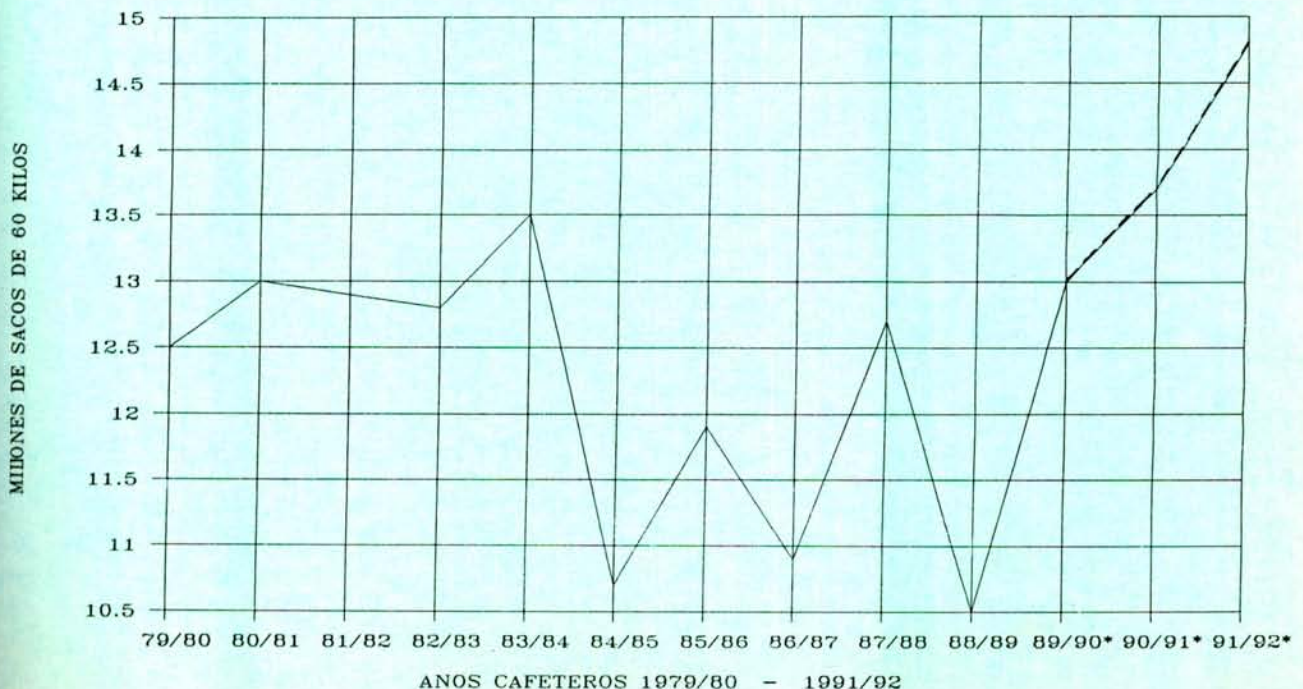
Años Cafeteros 1979/80 - 1988/89  
y Proyección 1989/90-1991/92

Millones de sacos de 60 Kg.

		PROYECCION	
AÑOS CAFETEROS	SACOS	AÑOS CAFETEROS	SACOS
1979/80	12.5	1989/90	13.0
1980/81	13.0	1990/91	13.7
1981/82	12.9	1991/92	14.8
1982/83	12.8		
1983/84	13.5		
1984/85	10.7		
1985/86	11.9		
1986/87	10.9		
1987/88	12.7		
1988/89	10.5		

FUENTE : FEDERACAFE - Gerencia Financiera (79/80-88/89)  
División de Planeación(89/90-91/92)

PRODUCCION



--- Proyección.

EXPORTACION

DISTRIBUCION DE LA EXPORTACION MUNDIAL DE CAFE A TODO DESTINO  
SEGUN LOS GRUPOS ESTABLECIDOS POR LA O.I.C.  
AÑOS CAFETEROS 1984/85 - 1988/89  
(EN MILLONES SACOS DE 60KG)

P A I S E S	84/85		85/86		86/87		87/88		88/89 *	
	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%
T O T A L	68.9	100.0	68.9	100.0	73.5	100.0	62.7	100.0	69.1	100.0
SUAVES COLOMBIANOS	12.0	17.4	14.4	20.9	14.7	20.1	11.0	17.6	12.8	18.6
Colombia	9.6	13.9	11.5	16.7	12.1	16.5	9.1	14.5	10.3	14.9
Kenia	1.6	2.3	2.1	3.0	1.8	2.5	1.3	2.1	1.7	2.5
Tanzania	0.8	1.2	0.8	1.2	0.8	1.1	0.6	1.0	0.8	1.2
OTROS SUAVES	19.6	28.5	21.1	30.7	22.6	30.8	17.0	27.0	20.9	30.3
Costa Rica	2.1	3.1	1.5	2.2	2.5	3.4	1.9	3.0	2.1	3.0
Ecuador	1.5	2.2	2.0	2.9	1.9	2.6	1.2	1.9	1.7	2.5
El Salvador	2.5	3.6	2.7	3.9	2.5	3.4	1.9	3.0	1.7	2.5
Guatemala	3.1	4.5	2.3	3.3	2.7	3.7	2.2	3.5	2.9	4.2
Honduras	1.3	1.9	1.5	2.2	1.4	1.9	1.2	1.9	1.5	2.2
India	1.3	1.9	1.7	2.5	1.6	2.2	1.4	2.2	1.9	2.7
México	3.0	4.4	3.7	5.4	3.8	5.2	2.6	4.1	3.6	5.2
Nicaragua	0.7	1.0	0.6	0.9	0.6	0.8	0.6	1.0	0.6	0.9
Otros	4.1	5.9	5.1	7.4	5.6	7.6	4.0	6.4	4.9	7.1
TOTAL SUAVES	31.6	45.9	35.5	51.6	37.3	50.9	28.0	44.6	33.7	48.9
BRASILEROS Y OTROS ARABICAS	19.7	28.6	14.5	20.9	20.4	27.7	19.0	30.3	18.1	26.1
Brasil	18.3	26.6	12.9	18.7	18.2	24.8	16.8	26.8	16.2	23.4
Etiopia	1.1	1.6	1.2	1.7	1.2	1.6	1.4	2.2	1.4	2.0
Otros	0.3	0.4	0.4	0.5	1.0	1.3	0.8	1.3	0.5	0.7
ROBUSTAS	17.6	25.5	18.9	27.5	15.8	21.4	15.7	25.1	17.3	25.0
Angola	0.3	0.4	0.4	0.6	0.3	0.4	0.2	0.3	0.1	0.1
Indonesia	5.1	7.4	4.9	7.1	5.0	6.8	4.4	7.0	5.4	7.8
O.A.M.C.A.F.	(7.2)	(10.5)	(7.5)	(10.9)	(5.2)	(7.1)	(6.5)	(10.4)	(6.0)	(8.7)
Camerún	1.5	2.2	1.8	2.6	1.3	1.8	1.6	2.6	1.5	2.2
Costa de Marfil	4.2	6.1	4.4	6.4	2.6	3.5	3.6	5.7	3.1	4.5
Madagascar	0.8	1.2	0.8	1.2	0.9	1.2	0.7	1.1	0.7	1.0
Otros	0.7	1.0	0.5	0.7	0.4	0.5	0.6	1.0	0.7	1.0
Uganda	2.5	3.6	2.4	3.5	2.3	3.1	2.3	3.7	3.1	4.5
Zaire	1.2	1.7	2.2	3.2	2.0	2.7	1.1	1.8	1.1	1.6
Otros	1.3	1.9	1.5	2.2	1.0	1.3	1.2	1.9	1.6	2.3

\* Preliminar

FUENTES: O.I.C. - EB-2971/88 ; WP Agreement No.13/88 Rev.2 (C). Julio 27/88 Y EB-3186/89

## EXPORTACIONES COLOMBIANAS DE CAFE - VOLUMENES Y REINTEGROS

ANOS CAFETEROS 1984/85 - 1988/89

ANOS CAFETEROS	VOLUMEN (Miles de sacos de 60 kilos)						REINTEGROS CAFETEROS (Millones de dólares)					
	FEDERACION		PARTICULARES		TOTAL		FEDERACION		PARTICULARES		TOTAL	
	S/S	INDICE	S/S	INDICE	S/S	INDICE	US\$	INDICE	US\$	INDICE	US\$	INDICE
84/85	5,561	100.0	4,087	100.0	9,648	100.0	833	100.0	738	100.0	1,571	100.0
85/86	6,785	122.0	4,732	115.8	11,517	119.4	1,141	137.0	1,123	152.2	2,264	144.1
86/87	6,436	115.7	5,612	137.3	12,048	124.9	662	79.5	935	126.7	1,597	101.7
87/88	5,306	95.4	3,803	93.1	9,109	94.4	885	106.2	635	86.1	1,520	96.8
88/89 1_/	5,584	100.4	4,690	114.8	10,274	106.5	681	81.8	731	99.1	1,412	89.9

1/ Preliminar.

FUENTES: FEDERACAFE - Gerencia Comercial , Gerencia Financiera y División de Investigaciones Económicas.

## EXPORTACIONES MUNDIALES Y COLOMBIANAS DE CAFE

A MIEMBROS Y NO MIEMBROS DE LA O.I.C.

AÑOS CAFETEROS 1984/85-1988/89

AÑOS CAFETEROS	M U N D O			COLOMBIA			PARTICIPACION DE COLOMBIA		
	MILLONES S/S 60 KGS			MILLONES S/S 60 KGS			%		
	A MIEMBROS	A NO MIEMBROS	TOTAL	A MIEMBROS	A NO MIEMBROS	TOTAL	A MIEMBROS	A NO MIEMBROS	TOTAL
84/85	57.4	11.5	68.9	8.7	0.9	9.6	15.2	7.8	13.9
85/86	61.9	7.0	68.9	10.8	0.7	11.5	17.4	10.0	16.7
86/87	65.8	7.7	73.5	11.2	0.9	12.1	17.0	11.7	16.5
87/88	51.3	11.4	62.7	7.7	1.4	9.1	15.0	12.3	14.5
88/89 *	56.8	12.3	69.1	8.9	1.4	10.3	15.7	11.4	14.9

\* Preliminar

FUENTE : O.I.C. - WP Agreement No. 13/88 (C) Rev.2 Feb 21/89 y EB-3186/89

FEDERACAFE - Gerencia Comercial y División de Investigaciones Económicas



EXPORTACION DE CAFE COLOMBIANO SEGUN PAISES DE DESTINO  
ANOS CAFETEROS 1984/85-1988/89  
(EN MILES SACOS DE 60 KG)

P A I S E S	84/85		85/86		86/87		87/88		88/89	
	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%
T O T A L	9,648	100.0	11,517	100.0	12,048	100.0	9,109	100.0	10,274	100.0
MIEMBROS DE LA O.I.C	8,731	90.6	10,837	94.2	11,141	92.4	7,714	84.8	8,900	86.6
NORTE AMERICA	2,410	25.0	2,655	23.1	2,699	22.4	1,958	21.5	2,321	22.5
Estados Unidos	2,208	22.9	2,442	21.2	2,448	20.3	1,716	18.8	2,029	19.7
Canadá	202	2.1	213	1.9	251	2.1	242	2.7	292	2.8
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	4,687	48.6	6,129	53.2	6,299	52.2	4,107	45.1	4,783	46.5
Alemania R.F.	2,755	28.5	3,663	31.8	3,951	32.8	2,412	26.5	2,908	28.3
Holanda	594	6.2	764	6.6	716	6.0	373	4.1	529	5.1
Reino Unido	308	3.2	368	3.2	337	2.8	294	3.2	295	2.9
Francia	152	1.6	225	2.0	281	2.3	250	2.8	281	2.7
España	338	3.5	341	3.0	337	2.8	249	2.7	252	2.5
Bélgica	264	2.7	372	3.2	294	2.4	233	2.6	194	1.9
Italia	153	1.6	207	1.8	209	1.7	166	1.8	188	1.8
Dinamarca	122	1.3	188	1.6	172	1.4	129	1.4	135	1.3
Irlanda	0	0.0	0	0.0	1	0.0	1	0.0	1	0.0
Grecia	1	0.0	1	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0
ASOCIACION EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	1,101	11.4	1,268	11.0	1,302	10.8	928	10.3	1,030	10.2
Suecia	422	4.4	532	4.6	514	4.3	414	4.6	445	4.4
Finlandia	334	3.4	289	2.5	339	2.8	282	3.1	320	3.1
Noruega	153	1.6	184	1.6	185	1.5	127	1.4	142	1.4
Suiza	88	0.9	101	0.9	112	0.9	68	0.8	74	0.8
Austria	104	1.1	162	1.4	152	1.3	37	0.4	49	0.5
OTROS MIEMBROS	533	5.6	785	6.9	841	7.0	721	7.9	766	7.4
Japón	527	5.5	759	6.6	783	6.5	696	7.6	744	7.2
Australia	5	0.1	8	0.1	5	0.1	11	0.1	17	0.2
Yugoslavia	0	0.0	17	0.2	51	0.4	14	0.2	4	0.0
Otros	1	0.0	1	0.0	2	0.0	0	0.0	1	0.0
NO MIEMBROS DE LA O.I.C.	917	9.4	680	5.8	907	7.6	1,395	15.2	1,374	13.4
CONSEJO DE AYUDA ECONOMICA MUTUA (COMECON)	261	2.6	399	3.4	560	4.6	673	7.4	1,088	10.6
Alemania R.D.	67	0.7	200	1.7	276	2.3	260	2.9	358	3.5
Polonia	0	0.0	92	0.8	122	1.0	205	2.3	314	3.1
U.R.S.S.	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	303	2.9
Checoslovaquia	61	0.6	107	0.9	145	1.2	102	1.1	97	0.9
Hungria	83	0.9	0	0.0	0	0.0	95	1.0	8	0.1
Rumania	50	0.4	0	0.0	17	0.1	11	0.1	8	0.1
OTROS NO MIEMBROS	656	6.8	281	2.4	347	3.0	722	7.8	286	2.8
Argentina	123	1.3	210	1.8	176	1.5	194	2.1	166	1.6
Corea del Sur	90	0.9	26	0.2	18	0.2	21	0.2	52	0.5
Israel	37	0.4	32	0.3	10	0.1	200	2.2	21	0.2
Chile	4	0.0	4	0.0	6	0.1	3	0.0	7	0.1
Antillas Menores	5	0.1	4	0.0	3	0.0	2	0.0	0	0.0
Rep.Sudáfricana	2	0.0	0	0.0	1	0.0	35	0.4	0	0.0
Argelia	383	4.0	0	0.0	83	0.7	173	1.9	0	0.0
Otros	12	0.1	5	0.1	50	0.4	94	1.0	40	0.4

NOTA: Para los años 84/85 y 85/86 a las exportaciones de Estados Unidos se le restaron aquellas que tocando puertos de este país tenían como destino el Canadá. Así mismo a las exportaciones a la República Federal Alemana se le restaron aquellas que tocando puertos de este país tenían como destino Austria.

## EXPORTACIONES DE CAFE COLOMBIANO SEGUN PUERTOS DE EMBARQUE

ANOS CAFETEROS 1984/85 - 1988/89

(EN MILES DE SACOS DE 60 KGS)

ANOS CAFETEROS	BARRANQUILLA		BUENAVENTURA		CARTAGENA		SANTA MARTA		AEROPUERTO EL DORADO		T O T A L	
	SACOS	%	SACOS	%	SACOS	%	SACOS	%	SACOS	%	SACOS	%
1984/85	13	0.1	5,246	54.4	2,195	22.8	2,183	22.6	11	0.1	9,648	100.0
1985/86	4	0.0	6,613	57.4	2,116	18.4	2,780	24.1	3	0.0	11,516	100.0
1986/87	3	0.0	7,092	58.9	2,467	20.5	2,482	20.6	4	0.0	12,048	100.0
1987/88	75	0.8	4,900	53.8	2,321	25.5	1,811	19.9	2	0.0	9,109	100.0
1988/89 *	148	1.4	5,574	54.3	2,506	24.4	2,043	19.9	3	0.0	10,274	100.0

\* Preliminar

FUENTE: FEDERACAFE- Gerencia Comercial.

## PRINCIPALES PAISES COMPRADORES DE CAFE COLOMBIANO

Años Cafeteros : 1978/79 , 1983/84 y 1988/89

(En miles de sacos de 60 kilos)

1978/79			1983/84			1988/89		
PAISES	Sacos	%	PAISES	Sacos	%	PAISES	Sacos	%
1. Estados Unidos	3,693	32.3	1. Alemania R.F.	2,998	30.1	1. Alemania R.F.	2,909	28.3
2. Alemania R.F.	3,023	26.4	2. Estados Unidos	2,242	22.5	2. Estados Unidos	2,029	19.8
3. Holanda	977	8.5	3. Holanda	665	6.7	3. Japón	744	7.2
4. Suecia	614	5.5	4. Japón	631	6.3	4. Holanda	529	5.2
5. Finlandia	492	4.3	5. Suecia	490	4.9	5. Suecia	445	4.3
6. España	433	3.8	6. España	377	3.8	6. Alemania R.D.	358	3.5
7. Japón	378	3.3	7. Bélgica	341	3.4	7. Finlandia	320	3.1
8. Francia	258	2.3	8. Finlandia	314	3.2	8. Polonia	314	3.1
9. Polonia	195	1.7	9. Argentina	304	3.1	9. Rusia	303	2.9
10. Bélgica	187	1.6	10. Argelia	283	2.8	10. Inglaterra	295	2.9
Subtotal	10,250	89.7	Subtotal	8,645	86.8	Subtotal	8,246	80.3
Otros	1,181	10.3	Otros	1,321	13.2	Otros	2,028	19.7
TOTAL	11,431	100.0	TOTAL	9,966	100.0	TOTAL	10,274	100.0

Nota : Alemania R.F. pasó a ser el primer comprador de café Colombiano desplazando a Estados Unidos, desde el año 1980/81

FUENTES: FEDERACAFE - Gerencia Comercial y División de Investigaciones Económicas.

EXPORTACIONES DE CAFE COLOMBIANO SEGUN TIPOS  
Años Cafeteros 1984/85 - 1988/89

Equivalente en miles de sacos 60 kilos café verde

Años Cafeteros	VERDE	SOLUBLE	EXTRACTO	T O T A L
1984/85	9,438	210		9,648
1985/86	11,226	291		11,517
1986/87	11,805	243		12,048
1987/88	8,797	294	18	9,109
1988/89	9,938	306	30	10,274

Fuente : FEDERACAFE-Gerencia Comercial

ESTIMACIONES DE LA CUANTIA DE IMPORTACIONES  
DE CARNES DE POLLOS, EN TONELADAS  
DE CARNE VIVA, POR PERIODO

PERIODO	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES	ESTIMACIONES
1950	50	100	100
1951	50	100	100
1952	50	100	100
1953	50	100	100
1954	50	100	100
1955	50	100	100
1956	50	100	100
1957	50	100	100
1958	50	100	100
1959	50	100	100
1960	50	100	100
1961	50	100	100
1962	50	100	100
1963	50	100	100
1964	50	100	100
1965	50	100	100
1966	50	100	100
1967	50	100	100
1968	50	100	100
1969	50	100	100
1970	50	100	100
1971	50	100	100
1972	50	100	100
1973	50	100	100
1974	50	100	100
1975	50	100	100
1976	50	100	100
1977	50	100	100
1978	50	100	100
1979	50	100	100
1980	50	100	100
1981	50	100	100
1982	50	100	100
1983	50	100	100
1984	50	100	100
1985	50	100	100
1986	50	100	100
1987	50	100	100
1988	50	100	100
1989	50	100	100
1990	50	100	100
1991	50	100	100
1992	50	100	100
1993	50	100	100
1994	50	100	100
1995	50	100	100
1996	50	100	100
1997	50	100	100
1998	50	100	100
1999	50	100	100
2000	50	100	100
2001	50	100	100
2002	50	100	100
2003	50	100	100
2004	50	100	100
2005	50	100	100
2006	50	100	100
2007	50	100	100
2008	50	100	100
2009	50	100	100
2010	50	100	100
2011	50	100	100
2012	50	100	100
2013	50	100	100
2014	50	100	100
2015	50	100	100
2016	50	100	100
2017	50	100	100
2018	50	100	100
2019	50	100	100
2020	50	100	100
2021	50	100	100
2022	50	100	100

**I M P O R T A C I O N  
Y  
C O N S U M O**

CONSUMO INTERNO DE CAFE EN PAISES PRODUCTORES  
Años Cosecha 1985/86 - 1989/90  
(En millones de sacos de 60 kilos)

PAISES	85/86		86/87		87/88		88/89		89/90 *	
	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%
TOTAL	21.0	100.0	21.6	100.0	22.6	100.0	22.6	100.0	22.9	100.0
MIEMBROS DE LA O.I.C.	20.7	98.6	21.2	98.2	22.3	98.6	22.4	99.1	22.7	99.1
SUAVES COLOMBIANOS	2.1	10.0	2.0	9.3	2.1	9.2	1.7	7.5	1.8	7.8
Colombia	2.0	9.5	1.9	8.8	2.0	8.8	1.6	7.1	1.6	7.0
Kenia	0.0	0.0	0.1	0.5	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4
Tanzania	0.1	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4
OTROS SUAVES	5.6	26.6	5.8	26.8	6.1	27.1	6.6	29.3	6.6	28.9
Costa Rica	0.2	1.0	0.3	1.4	0.3	1.3	0.3	1.3	0.2	0.9
Ecuador	0.3	1.4	0.3	1.4	0.3	1.3	0.3	1.3	0.3	1.3
El Salvador	0.2	1.0	0.2	0.9	0.2	0.9	0.2	0.9	0.2	0.9
Guatemala	0.3	1.4	0.3	1.4	0.3	1.3	0.3	1.3	0.3	1.3
Honduras	0.2	1.0	0.1	0.5	0.1	0.4	0.2	0.9	0.2	0.9
India	0.8	3.8	1.0	4.6	1.3	5.9	1.4	6.2	1.4	6.1
México	1.5	7.1	1.5	6.9	1.6	7.1	1.7	7.5	1.8	7.9
Nicaragua	0.1	0.5	0.1	0.5	0.1	0.4	0.1	0.5	0.1	0.4
Otros	2.0	9.4	2.0	9.2	1.9	8.5	2.1	9.4	2.1	9.2
TOTAL SUAVES	7.7	36.6	7.8	36.1	8.2	36.3	8.3	36.8	8.4	36.7
BRASILEROS Y OTROS ARABICAS	10.5	50.0	10.8	50.0	11.5	50.8	11.3	49.9	11.4	49.8
Brasil	9.0	42.9	9.0	41.7	10.0	44.2	9.5	42.0	9.5	41.5
Etiopia	1.5	7.1	1.7	7.9	1.4	6.2	1.7	7.5	1.8	7.9
Otros	0.0	0.0	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4
ROBUSTAS	2.5	12.0	2.6	12.1	2.6	11.5	2.8	12.4	2.9	12.6
Angola	0.1	0.5	0.1	0.5	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Camerun	0.1	0.5	0.1	0.5	0.1	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Costa de Marfil	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.4
Indonesia	1.0	4.8	0.9	4.2	1.1	4.9	1.1	4.9	1.1	4.8
Madagascar	0.2	1.0	0.2	0.9	0.2	0.9	0.2	0.9	0.3	1.3
Uganda	0.0	0.0	0.1	0.5	0.1	0.4	0.1	0.4	0.1	0.4
Zaire	0.2	1.0	0.2	0.9	0.2	0.9	0.3	1.3	0.2	0.9
Otros	0.9	4.2	1.0	4.6	0.8	3.6	1.1	4.9	1.1	4.8
NO MIEMBROS DE LA O.I.C.	0.3	1.4	0.4	1.8	0.3	1.4	0.2	0.9	0.2	0.9

\* Estimado

FUENTES: U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE-Foreign Agriculture Circular FCOF-1-89.Julio/89  
INSTITUTO BRASILEIRO DEL CAFE-Anuario Estadístico  
FEDERACAFE-División de Comercialización Interna  
División de Investigaciones Económicas

CONSUMO PER-CAPITA DE CAFE ESTIMADO EN LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES  
 Años Cosecha 1984/85 - 1988/89  
 En kilos de café verde

P A I S E S	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88	1988/89
<b>SUAVES COLOMBIANOS</b>					
Colombia	3.80	4.10	3.80	4.00	3.10
Kenia	0.10	0.20	0.20	0.20	0.20
Tanzania	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>OTROS SUAVES</b>					
Costa Rica	4.80	5.30	5.20	5.00	4.90
Ecuador	1.90	1.70	1.70	1.70	1.60
El Salvador	2.50	2.20	2.20	2.00	1.70
Guatemala	2.30	2.20	2.10	2.10	2.00
Honduras	2.70	1.90	1.80	1.80	1.80
India	0.10	0.10	0.10	0.10	0.10
México	1.30	1.10	1.10	1.10	1.20
Nicaragua	1.80	0.70	1.50	1.40	1.40
<b>BRASILEROS Y OTROS ARABICAS</b>					
Brasil	3.40	3.90	3.80	4.20	3.90
Etiopia	2.10	2.10	2.20	1.70	2.10
<b>ROBUSTAS</b>					
Camerun	0.00	0.50	0.70	0.20	0.20
Costa de Marfil	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20
Indonesia	0.40	0.40	0.30	0.40	0.40
Madagascar	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20
Uganda	0.00	0.20	0.20	0.20	0.20
Zaire	0.40	0.40	0.40	0.40	0.40

FUENTES: U.S.D.A-Foreign Agriculture Circular FCOF-1-89 y FCOF 2-89  
 INSTITUTO BRASILEIRO DEL CAFE - Anuario Estadístico  
 F.M.I. -Estadísticas Financieras Internacionales  
 FEDERACAFE-División de Comercialización Interna  
 - División de Investigaciones Económicas

PAISES MIEMBROS DE LA O.I.C.-IMPORTACIONES NETAS\* DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS  
 Años Cafeteros 1983/84 - 1987/88  
 Miles de sacos de 60 kilos

P A I S E S	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88
T O T A L	56,721	56,482	58,912	59,193	58,021
ESTADOS UNIDOS	18,538	18,425	20,062	18,815	16,869
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA	25,892	26,249	26,415	27,424	28,030
Rep.Federal de Alemania	7,314	6,886	7,287	8,178	7,969
Francia	5,273	5,301	4,914	5,263	5,338
Italia	3,701	4,381	4,525	4,219	4,267
Holanda	2,165	2,259	2,302	2,509	2,509
España	1,920	1,862	2,147	1,902	2,388
Reino Unido	2,324	2,426	2,248	2,297	2,321
Belgica/Luxemburgo	1,396	1,261	1,224	1,306	1,272
Dinamarca	948	926	940	855	930
Grecia	452	527	398	421	493
Portugal	315	329	326	380	435
Irlanda	84	91	104	94	108
OTROS MIEMBROS	12,294	11,805	12,435	12,957	13,124
Japón	4,281	4,125	4,571	4,896	5,163
Canada	1,813	1,812	1,861	1,698	1,920
Suecia	1,663	1,610	1,554	1,572	1,663
Austria	982	919	987	962	1,014
Finlandia	1,053	1,120	853	1,035	919
Yugoslavia	364	256	740	998	806
Suiza	638	697	765	794	781
Noruega	785	706	740	673	721
Australia	586	613	571	674	720
Chipre	33	29	16	37	45
Fiji	2	1	1	1	1
Singapur	94	-83	-224	-383	-629

\* IMPORTACIONES TOTALES MENOS REEXPORTACIONES

Nota:Debido a la aproximación de las cifras no siempre los totales son iguales a la suma de los parciales.



PAISES MIEMBROS DE LA O.I.C.-IMPORTACIONES NETAS PER-CAPITA DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS  
 Años Cafeteros 1983/84 - 1987/88  
 En kilos de café verde

P A I S E S	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87	1987/88
ESTADOS UNIDOS	4.69	4.62	4.98	4.63	4.07
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA					
Rep.Federal de Alemania	7.17	6.77	7.16	8.03	7.81
Francia	5.76	5.77	5.32	5.68	5.71
Italia	3.90	4.60	4.74	4.41	4.45
Holanda	9.01	9.36	9.49	10.20	10.13
España	3.00	2.90	3.33	2.94	3.67
Reino Unido	2.47	2.57	2.38	2.42	2.43
Belgica/Luxemburgo	8.19	7.37	7.15	7.63	7.40
Dinamarca	11.13	10.87	11.02	10.00	10.88
Grecia	2.74	3.18	2.40	2.52	2.95
Portugal	1.87	1.93	1.90	2.20	2.47
Irlanda	1.42	1.54	1.76	1.60	1.83
OTROS MIEMBROS					
Japón	2.14	2.05	2.26	2.39	2.51
Canada	4.33	4.29	4.36	3.97	4.39
Suecia	11.96	11.57	11.14	11.24	11.77
Austria	7.80	7.29	7.83	7.61	7.98
Finlandia	12.95	13.71	10.40	12.57	11.09
Yugoslavia	0.95	0.66	1.91	2.54	2.04
Suiza	5.94	6.46	7.06	7.30	7.08
Noruega	11.38	10.21	10.65	9.64	10.28
Australia	2.26	2.33	2.15	2.45	2.57
Chipre	3.00	2.60	1.43	3.31	3.86
Fiji	0.17	0.09	0.09	0.09	0.08

FUENTES : O.I.C.- WP Agreement No.14/88 (C) Rev.2  
 F.M.I.- Estadísticas Financieras Internacionales.  
 FEDERACAFE - División de Investigaciones Económicas

## PAISES NO MIEMBROS DE LA O.I.C. - IMPORTACIONES NETAS \* DE CAFE EN TODAS SUS FORMAS

AÑOS CIVILES 1984 - 1988

En miles de sacos de 60 kilos

PAISES	1984	1985	1986	1987	1988 1/
T O T A L	9,204	9,277	7,607	8,300	8,395
IMPORTADORES DE 100.000 SACOS O MAS (2)	8,431	8,619	7,059	7,766	7,814
EUROPA	4,264	4,471	4,137	4,587	4,399
Bulgaria	141	202	89	89	127
Checoslovaquia	488	531	522	585	546
Hungria	655	646	746	693	695
Polonia	674	732	551	560	614
Rep. Dem. Alemana	1,100	885	1,197	1,244	1,109
Rumania	386	502	119	201	274
Union Sovietica	820	973	913	1,215	1,034
AFRICA	1,733	1,797	1,036	960	1,264
Argelia	1,176	1,326	598	598	841
Marruecos	264	218	159	83	153
Sudafrica (3)	293	253	279	279	270
AMERICA	808	598	605	589	598
Argentina (3)	684	493	545	500	513
Chile	124	105	60	89	85
ASIA Y OCEANIA	1,626	1,753	1,281	1,630	1,553
Arabia Saudita	393	327	294	385	335
Hong Kong	61	71	-36	58	31
Israel	254	260	252	233	248
Libano	164	180	164	164	169
Malasia (3)	137	94	3	100	66
Nueva Zelanda	108	105	103	117	108
Rep. Popular de China (3)	(21)	1	12	26	13
Rep. de Corea	263	366	349	407	374
Rep. Dem. de Corea	170	216	43	51	103
Siria	97	133	97	89	106
IMPORTADORES DE MENOS DE 100.000 SACOS	773	658	548	534	581
TOTAL IMPORTACIONES NETAS INDICE : 1984=100	100.0	100.8	82.6	90.2	91.2

(\*): IMPORTACIONES TOTALES MENOS REEXPORTACIONES

1/: Estimado.

(2): Países que entre 1983 y 1985 importaron en promedio 100.000 sacos o más ; (3) : Productor No Miembro.

PAISES NO MIEMBROS DE LA O.I.C. - IMPORTACIONES NETAS \* PERCAPITA DE  
CAFE EN TODAS SUS FORMAS

AÑOS CIVILES 1984 - 1988

En kilos de café verde

PAISES	1984	1985	1986	1987	1988 1/
<b>EUROPA</b>					
Bulgaria	0.94	1.35	0.59	0.59	0.84
Checoslovaquia	1.90	2.06	2.02	2.26	2.10
Hungria	3.68	3.64	4.21	3.91	3.93
Polonia	1.10	1.18	0.88	0.89	0.97
Rep. Dem. Alemana	3.96	3.19	4.33	4.50	4.01
Rumania	1.02	1.33	0.31	0.53	5.48
Unión Soviética	0.18	0.21	0.19	0.26	0.22
<b>AFRICA</b>					
Argelia	3.35	3.64	1.59	1.55	2.16
Marruecos	0.74	0.59	0.42	0.21	0.39
Sudáfrica	0.57	0.48	0.52	0.51	0.49
<b>AMERICA</b>					
Argentina	1.36	0.97	1.05	0.95	0.96
Chile	0.62	0.52	0.29	0.43	0.40
<b>ASIA Y OCEANIA</b>					
Arabia Saudita	2.12	1.69	1.46	1.70	1.43
Israel	3.66	3.69	3.52	3.20	3.36
Libano	3.73	4.04	3.63	3.57	3.63
Malasia	0.54	0.36	0.01	0.36	0.23
Nueva Zelanda	2.01	1.94	1.90	2.14	1.97
Rep. de Corea	0.39	0.54	0.51	0.59	0.53
Rep. Dem. de Corea	0.51	0.64	0.12	0.14	0.28
Siria	0.59	0.78	0.55	0.49	0.56

Fuente: O.I.C.-Documento WP Agreement No. 48/89 (c) Febrero 24 de 1.989  
F.I.M.-Estadísticas Financieras Internacionales  
Banco Mundial

PRINCIPALES PAISES CONSUMIDORES - IMPORTACIONES TOTALES DE CAFE VERDE  
 AÑOS CIVILES 1984 - 1988  
 En miles de sacos de 60 kilos

	1984	1985	1986	1987	1988
<b>NORTEAMERICA</b>	19,227	20,124	20,966	21,637	17,079
Canadá	1,493	1,426	1,483	1,731	1,731
Estados Unidos	17,734	18,698	19,483	19,906	15,348
<b>EUROPA</b>	34,252	34,463	34,534	37,907	37,803
<b>Europa Norte</b>	23,452	23,333	23,731	25,419	24,899
Austria	867	1,039	1,048	978	1,132
Bélgica y Luxemburgo	1,488	1,531	1,449	1,478	1,381
Dinamarca	762	772	773	847	834
Finlandia	1,141	887	965	1,238	945
Francia	4,683	4,596	4,692	4,950	5,050
Holanda	2,389	2,412	2,353	2,591	2,512
Noruega	679	716	663	656	612
Reino Unido	1,826	1,715	1,650	1,776	1,705
Rep. Federal de Alemania	7,110	7,062	7,548	8,107	8,207
Suecia	1,530	1,504	1,555	1,573	1,489
Suiza	977	1,099	1,035	1,225	1,032
<b>Otros Europa</b>	10,800	11,130	10,803	12,488	12,904
España	2,026	1,796	2,192	2,546	2,358
Europa Oriental (1)	3,941	3,922	2,950	3,557	4,465
Italia	3,719	4,264	4,192	4,481	4,342
Otros (2)	1,114	1,148	1,469	1,904	1,739
<b>JAPON</b>	3,718	3,853	4,042	4,504	4,398
<b>T O T A L (*)</b>	57,197	58,440	59,542	64,048	59,280

(1): Rep. Democrática Alemana, Bulgaria, Hungría, Polonia, Rumania, Checoslovaquia, URSS.

(2): Chipre, Gibraltar, Grecia, Islandia, Irlanda, Malta, Portugal y Yugoslavia.

(\*): En total, las importaciones de café verde de estos países representaron entre 1984 y 1987 el 79.3% de las importaciones mundiales de café en todas sus formas.

Fuentes: JACQUES LOUIS - DELAMARE S.A. - Coffee Report; ARNE VITTRUP & CO. A/S, COPENHAGUE; F.O. LICHT'S - International Coffee Report  
 GEORGE GORDON PATON - Complete Coffee Coverage.

LOS 20 PRIMEROS PAISES CONSUMIDORES PER-CAPITA DE CAFE EN EL MUNDO  
 IMPORTACIONES NETAS \* PER-CAPITA  
 1987/88

Kilos de cafe Verde

	País	Clasificación	Importación Per-capita
1	Suecia	Importador Miembro	11.77
2	Finlandia	Importador Miembro	11.09
3	Dinamarca	Importador Miembro	10.88
4	Noruega	Importador Miembro	10.28
5	Holanda	Importador Miembro	10.13
6	Austria	Importador Miembro	7.98
7	Rep.Fed. de Alemania	Importador Miembro	7.81
8	Belgica y Luxemburgo	Importador Miembro	7.40
9	Suiza	Importador Miembro	7.08
10	Francia	Importador Miembro	5.71
11	Costa Rica	Exportador Miembro	5.00
12	Polonia	Importador No Miembro	4.50
13	Italia	Importador Miembro	4.45
14	Canada	Importador Miembro	4.39
15	Brasil	Exportador Miembro	4.20
16	Colombia	Exportador Miembro	4.00
17	Checoslovaquia	Importador No Miembro	3.91
18	Chipre	Importador Miembro	3.86
19	Israel	Importador No Miembro	3.57
20	Arabia Saudita	Importador No Miembro	3.20

(\*): Importaciones totales menos reexportaciones

Fuentes: O.I.C.

F.M.I. - Estadísticas Financieras Internacionales  
 FEDERACAFE - División de Investigaciones Económicas

CUADRO No.19

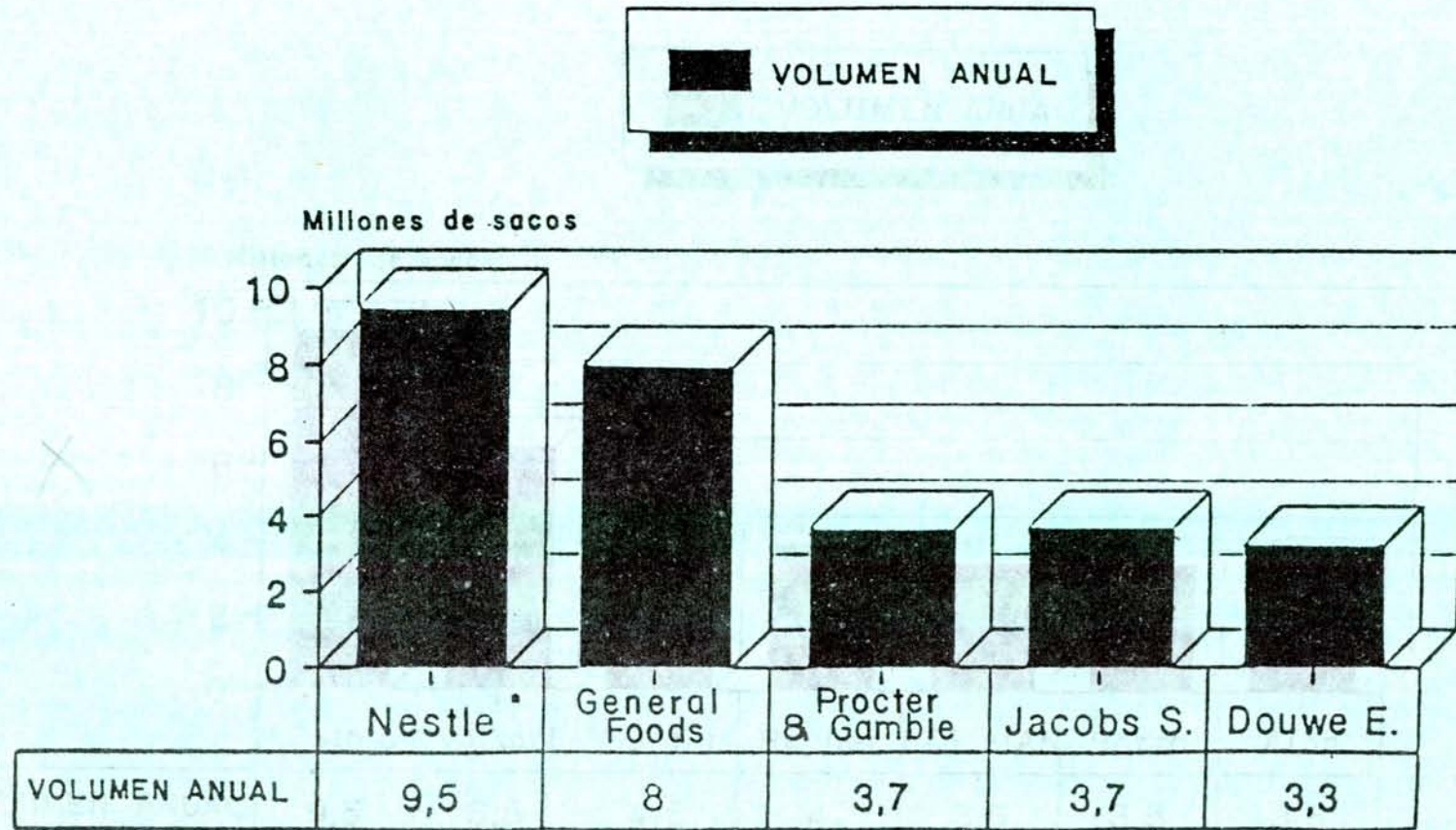
VENTAS TOTALES DE CAFE EFECTUADAS POR LA FEDERACION  
A LA INDUSTRIA TORREFACTORA NACIONAL

Años Cafeteros 1984/85 - 1988/89

Años Cafeteros	V O L U M E N ----- Sacos 60 Kg verde -----	V A L O R ----- Miles \$ -----
1984/85	1,774,319	5,742,976
1985/86	2,018,471	7,167,216
1986/87	1,859,842	9,179,120
1987/88	1,961,774	18,552,199
1988/89	1,608,858	27,616,458

FUENTE: FEDERACAFE-División Comercialización Interna

# PRINCIPALES COMPAÑÍAS TOSTADORAS DE CAFE EN EL MUNDO



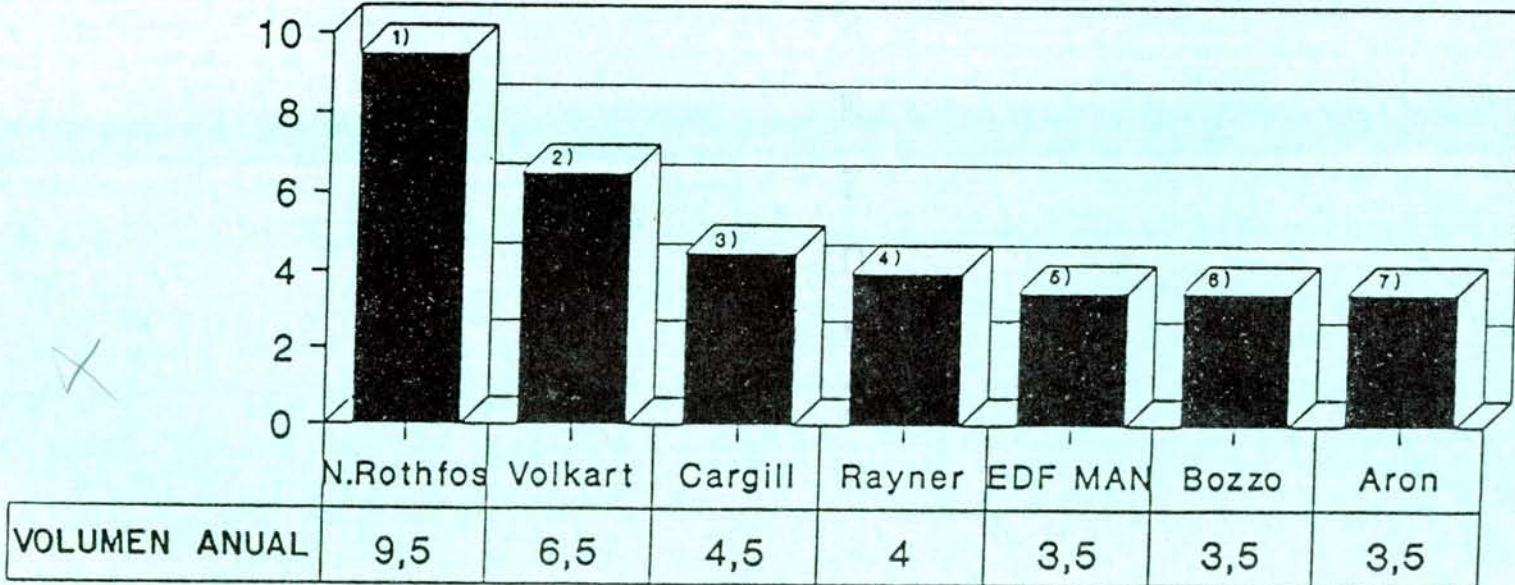
5 compañías manejan 28.2 millones de sacos = 48.6 % del consumo en países miembros de la O.I.C.

Fuente : VOLCAFE LTD.

# PRINCIPALES EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE CAFE EN EL MUNDO

**VOLUMEN ANUAL**

Millones de sacos



7 compañías suman 35.0 millones de sacos = 52% de las importaciones mundiales de café.

Fuente: VOLCAFE LTD.



# EXISTENCIAS

## EXISTENCIAS INICIALES BRUTAS DE CAFE VERIFICADAS POR LA O.I.C. EN PAISES MIEMBROS EXPORTADORES

SEGUN GRUPOS Y PAISES

Años Cosecha 1984/85-1988/89

(Millones de sacos de 60 Kg.)

PAISES Y GRUPOS	84/85		85/86		86/87		87/88		88/89	
	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%	S/S	%
COLOMBIA (1)	12.7	23.1	12.3	25.5	10.6	23.4	7.6	17.8	9.4	14.7
BRASIL (2)	16.7	30.4	11.1	23.1	16.4	36.3	14.5	34.0	31.0	48.4
OTROS ARABICAS (*)	15.7	28.6	14.5	30.0	9.2	20.3	8.9	21.0	11.5	18.0
ROBUSTAS (*)	9.8	17.9	10.4	21.4	9.1	20.0	11.6	27.2	12.0	18.9
TOTAL (*)	54.9	100.0	48.2	100.0	45.2	100.0	42.6	100.0	64.0	100.0

(1) Existencias verificadas en Octubre 1

(2) Existencias verificadas en Abril 1

(\*) El total corresponde a las existencias verificadas en Abril 1, Julio 1 y Octubre 1 de los años 1984 a 1988 respectivamente.

P R E C I O S

PRECIOS INDICATIVOS DEL CAFE SEGUN LOS CUATRO GRUPOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE  
 Años Cafeteros 1984/85 - 1988/89  
 (EN CENTAVOS DE DOLAR LA LIBRA)

SUAVES	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Promedi anual
COLOMBIANOS													
1984/85 *	141.08	142.21	141.38	146.03	149.00	146.88	144.85	S.C.	148.07	S.C.	S.C.	147.56	145.2
1985/86	151.94	165.82	202.69	263.77	248.24	252.93	241.95	237.45	215.44	191.36	194.05	211.11	214.7
1986/87	207.62	206.69	169.86	158.83	148.81	117.59	111.85	119.98	118.02	112.52	111.24	114.12	141.4
1987/88 1/	121.55	130.10	130.40	131.54	142.96	141.70	141.88	142.86	150.14	148.57	136.67	141.73	138.3
1988/89 1/	140.10	142.34	154.94	164.31	150.76	149.17	151.05	146.65	134.16	94.41	83.15	83.25	132.8
OTROS SUAVES 2/													
1984/85	136.87	140.21	140.80	145.39	144.08	141.88	141.47	142.69	141.89	135.07	133.48	133.48	139.7
1985/86	140.52	155.65	196.96	237.87	228.19	239.60	226.04	211.34	177.08	172.31	173.86	199.50	196.5
1986/87	177.59	156.69	136.23	123.53	120.96	103.77	107.55	117.30	105.12	99.90	102.19	110.52	121.7
1987/88	119.38	126.34	126.88	128.02	138.54	136.55	136.42	138.65	143.93	141.97	132.57	137.85	133.9
1988/89	133.73	135.39	147.63	152.13	139.95	140.31	143.88	140.37	125.32	88.09	78.51	78.42	125.3
BRASILEROS Y O. ARABICAS													
1984/85	147.63	144.93	145.59	152.10	157.25	155.56	146.33	143.84	136.71	130.81	133.25	139.03	144.4
1985/86	150.27	174.28	201.70	303.42	276.26	286.68	288.55	280.24	229.10	183.40	190.43	210.36	231.2
1986/87	187.89	175.58	162.40	119.75	114.42	97.41	101.68	111.96	98.34	89.95	91.40	100.67	120.9
1987/88	111.68	122.05	117.09	117.35	130.40	126.21	123.30	121.02	122.81	120.01	111.89	118.79	120.2
1988/89	115.65	118.53	136.11	145.29	128.72	128.06	131.45	128.94	115.02	78.75	67.32	67.75	113.4
ROBUSTAS 3/													
1984/85	135.11	136.07	126.97	125.53	122.52	122.83	122.56	121.04	120.19	106.29	106.44	104.06	120.8
1985/86	111.33	126.17	152.72	170.17	162.03	168.87	157.41	142.50	125.20	125.92	134.90	163.40	145.05
1986/87	148.82	142.14	124.58	113.25	110.09	97.84	101.10	105.60	98.05	92.44	94.55	99.33	110.65
1987/88	103.52	104.72	103.40	102.11	102.97	98.96	96.18	94.06	93.51	85.32	81.65	89.76	96.35
1988/89	94.09	92.66	100.48	101.24	96.12	94.39	91.22	91.40	83.73	65.24	59.60	60.03	85.85
PRECIO INDICATIVO COMPUESTO 3/													
1984/85	135.99	138.14	133.89	135.46	133.30	132.36	132.02	131.87	131.04	120.68	119.96	118.78	130.29
1985/86	125.93	140.91	174.84	204.02	195.11	204.23	191.73	176.92	151.14	149.12	154.38	181.45	170.81
1986/87	163.21	149.42	130.41	118.39	115.52	100.81	104.33	111.45	101.59	96.17	98.38	104.93	116.21
1987/88	111.45	115.53	115.14	115.07	120.76	117.75	116.31	116.35	118.72	113.65	107.11	113.80	115.13
1988/89	113.92	114.03	124.06	126.69	118.04	117.36	117.55	115.89	104.52	76.67	69.05	69.23	105.58

S.C.= Sin cotización

\* No incluye los meses sin cotización

1/ El grupo "Suaves Colombianos" no tuvo cotización durante el periodo Octubre 17/87 - Marzo 22/89. Los promedios que se registran entre Nov/87 y Feb/89 corresponden al Reintegro Mínimo Cafetero más gastos externos de exportación (US\$ 0.09/Lb) del café Colombiano.

2/ Promedio ponderado de Otros Suaves N.York y Bremen/Hamburgo así: N.York 75% y Bremen/Hamburgo 25%

3/ Promedio ponderado de Robustas N.York y Le Havre/Marsella así: N.York 60% y Le Havre/Marsella 40%

4/ Precio Compuesto 1979=Promedio de Otros Suaves y Robustas

FUENTE: O.I.C. y FEDERACAFE

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INDICATIVOS DE LA O.I.C.  
SEGUN GRUPOS DE CAFE

Octubre/88 - Noviembre/89

En Centavos de dólar por libra

F e c h a	Suaves Colombianos	Otros Suaves	Brasileros y Otros Arabicas	Robustas	Precio Compuesto 1979
Promedio Oct/88-Junio/89	144.19	139.79	127.48	93.86	116.82
Julio					
5	112.50	102.13	93.00	69.42	85.78
12	94.00	87.67	77.00	65.25	76.46
19	92.50	87.60	78.00	64.98	76.29
26	89.00	83.91	76.00	62.96	73.44
Agosto					
2	82.50	79.13	70.00	61.43	70.28
9	85.50	79.95	69.50	60.63	70.29
16	80.50	75.03	65.50	57.74	66.39
23	85.00	80.86	67.00	59.46	70.16
30	86.50	81.83	69.50	61.37	71.60
Septiembre					
6	85.00	80.69	70.00	61.03	70.86
13	80.50	76.28	65.00	59.31	67.80
20	83.50	77.37	67.00	59.98	68.68
27	83.50	77.37	67.50	60.14	68.76
Octubre					
4	75.00	69.40	59.50	53.63	61.52
11	71.50	65.62	60.00	51.88	58.75
18	73.00	67.99	59.75	53.73	60.86
25	75.00	69.47	61.00	53.97	61.72
Nov.					
1	74.25	68.85	60.50	53.76	61.31
2	76.50	70.73	63.00	53.35	62.04
3	76.00	70.48	63.00	53.55	62.02
6	77.00	71.48	63.50	53.95	62.72
7	76.75	71.38	64.50	53.39	62.39
8	78.00	72.31	65.00	53.67	62.99
9	77.75	72.16	66.00	53.16	62.66
10	77.50	71.71	66.25	53.22	62.47
13	80.00	73.38	69.50	53.85	63.62
14	81.50	73.76	69.00	54.56	64.16
15	80.00	71.83	66.50	54.44	63.14
16	77.00	69.64	65.00	54.35	62.00
17	76.50	68.93	64.50	53.28	61.11
20	77.50	69.74	65.50	52.77	61.26
Cambio Nov.20/89 - Prom.Oct/88-Jun/89	-46.30	-50.10	-48.60	-43.80	-47.60

Fuente : O.I.C.

22-Nov-89

## DIFERENCIALES ENTRE - PRECIOS INDICATIVOS DE LA O.I.C.

Octubre/88 - Noviembre/89

En Centavos de dólar por libra

F e c h a	Otros Suaves VS Robustas	Brasileros VS Robustas	S.Colombianos VS Otros Suaves	S.Colombianos VS Robustas
Promedio Oct/88-Junio/89	45.93	33.62	4.40	50.33
Julio				
5	32.71	23.58	10.37	43.08
12	22.42	11.75	6.33	28.75
19	22.62	13.02	4.90	27.52
26	20.95	13.04	5.09	26.04
Agosto				
2	17.70	8.57	3.37	21.07
9	19.32	8.87	5.55	24.87
16	17.29	7.76	5.47	22.76
23	21.40	7.54	4.14	25.54
30	20.46	8.13	4.67	25.13
Septiembre				
6	19.66	8.97	4.31	23.97
13	16.97	5.69	4.22	21.19
20	17.39	7.02	6.13	23.52
27	17.23	7.36	6.13	23.36
Octubre				
4	15.77	5.87	5.60	21.37
11	13.74	8.12	5.88	19.62
18	14.26	6.02	5.01	19.27
25	15.50	7.03	5.53	21.03
Nov.				
1	15.09	6.74	5.40	20.49
2	17.38	9.65	5.77	23.15
3	16.93	9.45	5.52	22.45
6	17.53	9.55	5.52	23.05
7	17.99	11.11	5.37	23.36
8	18.64	11.33	5.69	24.33
9	19.00	12.84	5.59	24.59
10	18.49	13.03	5.79	24.28
13	19.53	15.65	6.62	26.15
14	19.20	14.44	7.74	26.94
15	17.39	12.06	8.17	25.56
16	15.29	10.65	7.36	22.65
17	15.65	11.22	7.57	23.22
20	16.97	12.73	7.76	24.73

COLOMBIA - PRECIOS EXTERNOS, INTERNOS, TASA DE CAMBIO E INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

PROMEDIOS AÑOS CAFETEROS 1984/85-1988/89

Años Cafeteros	TASA OFICIAL DE CAMBIO			I N D I C E S 1984/85 = 100			
	PRECIO EXTERNO 1_ Dólar/Libra	PRECIO INTERNO 2_ \$/Dólar	PRECIO INTERNO 2_ \$/125 Kilos Perg.	PRECIO EXTERNO	TASA OFICIAL DE CAMBIO	PRECIO INTERNO	PRECIOS AL CONSUMIDOR 3_
1984/85	1.42	128.75	17.794	I I 100.0	100.0	100.0	100.0
1985/86	1.99	182.30	31.295	I I 140.1	141.6	175.9	119.6
1986/87	1.24	231.02	41.174	I I 87.3	179.4	231.4	145.9
1987/88	1.38	282.22	46.122	I I 97.5	219.2	259.2	186.7
1988/89	1.33	359.35	57.547	I I 93.6	279.1	323.4	235.7

1\_/ Entre 1984/85 y 1986/87 corresponde a la cotización promedio de Otros Suaves más US\$ 0.02/Lb; a partir de 1987/88 se refiere al Reintegro Mínimo Cafetero más gastos externos de exportación (US\$ 0.09/Lb.) del café Colombiano.

2\_/ Promedio café pergamino tipo Federación ponderado por la producción mensual registrada.

3\_/ Se refiere al Índice Nacional de Precios al Consumidor para el Nivel 1 (Obreros).

FUENTES: FEDERACAFE  
BANCO DE LA REPUBLICA

CAMBIOS EN LOS PRECIOS INTERNOS DE COMPRA DEL CAFE PERGAMINO TIPO FEDERACION  
DE VENTA DEL CAFE EXCELSO SEMITOSTADO A LA INDUSTRIA TORREFACTORA NACIONAL  
EN LOS PRECIOS DEL CAFE MOLIDO AUTORIZADOS POR LA FEDERACION  
AL DISTRIBUIDOR Y AL PUBLICO  
Años 1985 - 1989

FECHA VIGENCIA	Dia	PRECIO INTERNO DE COMPRA DEL CAFE PERGAMINO TIPO FEDERACION		PRECIO VENTA CAFE EXCELSO SEMITOSTADO	PRECIOS AUTORIZADOS CAFE MOLIDO	
		\$/125 Kilos	\$/Kilo	\$/Kilo	Pesos por libra	
					Distribuidor	Publico
1985						
	Marzo	1	18,100	144.80	57.00 1/	
	Abril	1			63.50	65.45 72.00
	Mayo	29	19,350	154.80		
	Agosto	30	20,700	165.60		
	Noviembre	9	23,200	185.60		
	Diciembre	21	24,375	195.00		
1986						
	Enero	23	30,000	240.00		
	Marzo	6	37,875 2/	303.00		
	Mayo	7	39,500 2/	318.00		
	Agosto	16			80.00	81.50 90.00
	Octubre	24	41,250 2/	330.00		
1987						
	Junio	1			110.00	109.30 120.00
	Septiembre	21			145.00	136.20 150.00
	Octubre	17	44,000	352.00		
1988						
	Enero	23	46,700	373.60		
	Abril	9	49,000	392.00		
	Marzo	14			185.00	168.00 185.00
	Julio	5			227.00	201.80 222.00
	Octubre	3			305.00	257.80 283.00
	Octubre	21	55,000	440.00		
1989						
	Marzo	29	61,800	494.40		
	Junio	9	64,683	517.46		
	Agosto	1			425.00	352.80 388.00
	Octubre	2			482.00	379.80 418.00
	Octubre	20	67,700	541.60		

1/ Vigente desde Sept.10/84 ; 2/ Incluye \$6.000 en TAC.

FUENTE: FEDERACAFE - División de Investigaciones Económicas  
- División de Comercialización Interna



## CAMBIOS EN LOS PRECIOS DE LOS FERTILIZANTES VENDIDOS POR LA FEDERACION

AÑOS 1984 - 1989

PESOS POR TONELADA

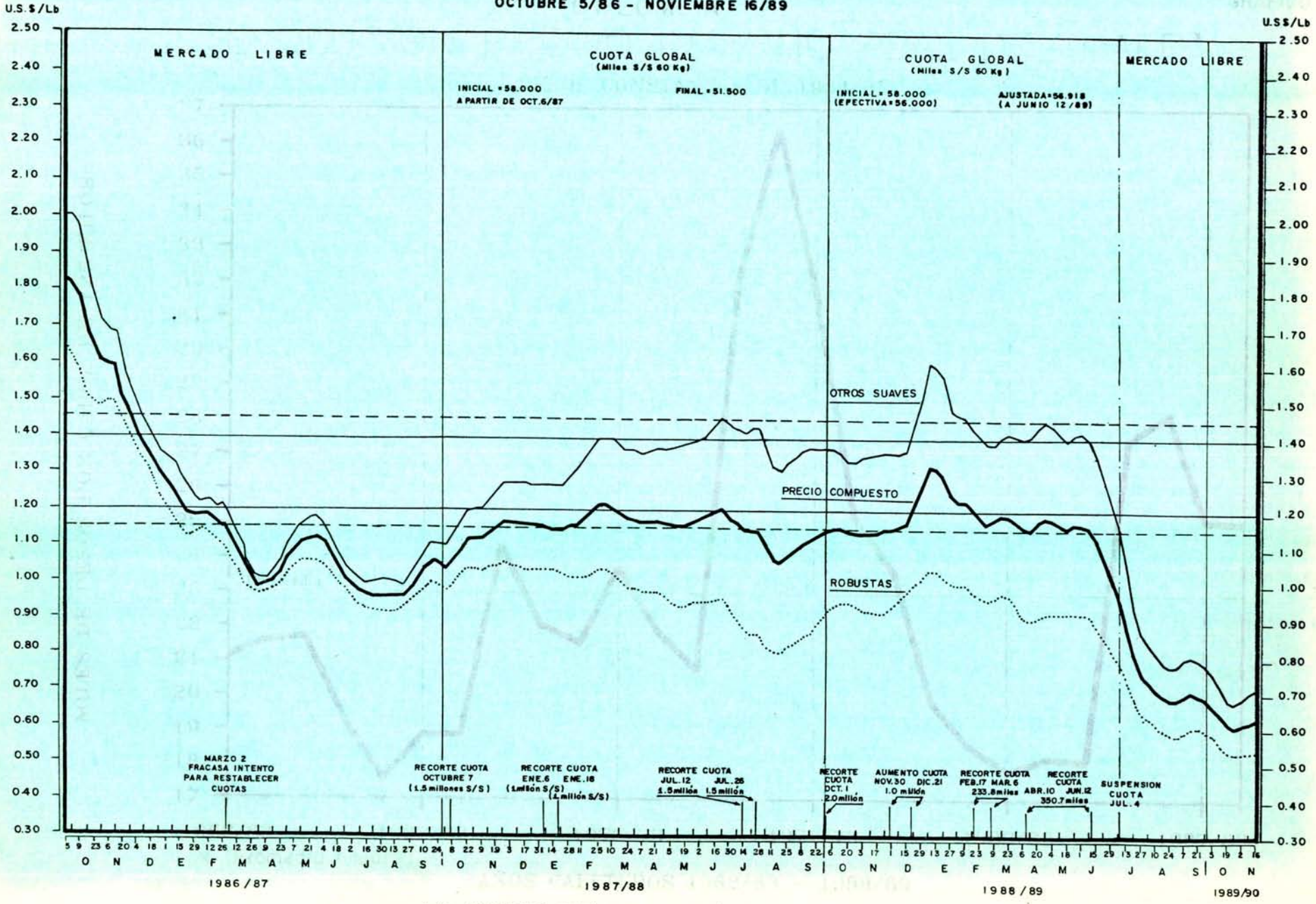
FECHA DE VIGENCIA		U R E A	ABONOS COMPUESTOS	CLORURO DE POTASIO	TRIPLE 15
1984					
Septiembre.	3	24,750	22,340	15,000	
Octubre....	16	26,040	25,040	17,020	
1985					
Marzo .....	2	31,760	27,420	21,460	
Mayo .....	31	38,000	30,600	23,400	
1987					
Diciembre..	14	41,200	38,200	29,200	
1988					
Marzo.....	7	48,412	44,884	34,300	61,446
1989					
Abril.....	4	55,860	51,940	39,200	70,560
Agosto.....	8		54,560		77,660

FUENTE: FEDERACAFE-Departamento de Provisión Agrícola.

# PRECIOS INDICADORES DE LOS CAFES "OTROS SUAVES", ROBUSTAS Y PRECIO COMPUESTO \*

PROMEDIOS MOVILES DE 15 DIAS FINALIZANDO CADA JUEVES \*

OCTUBRE 5/86 - NOVIEMBRE 16/89

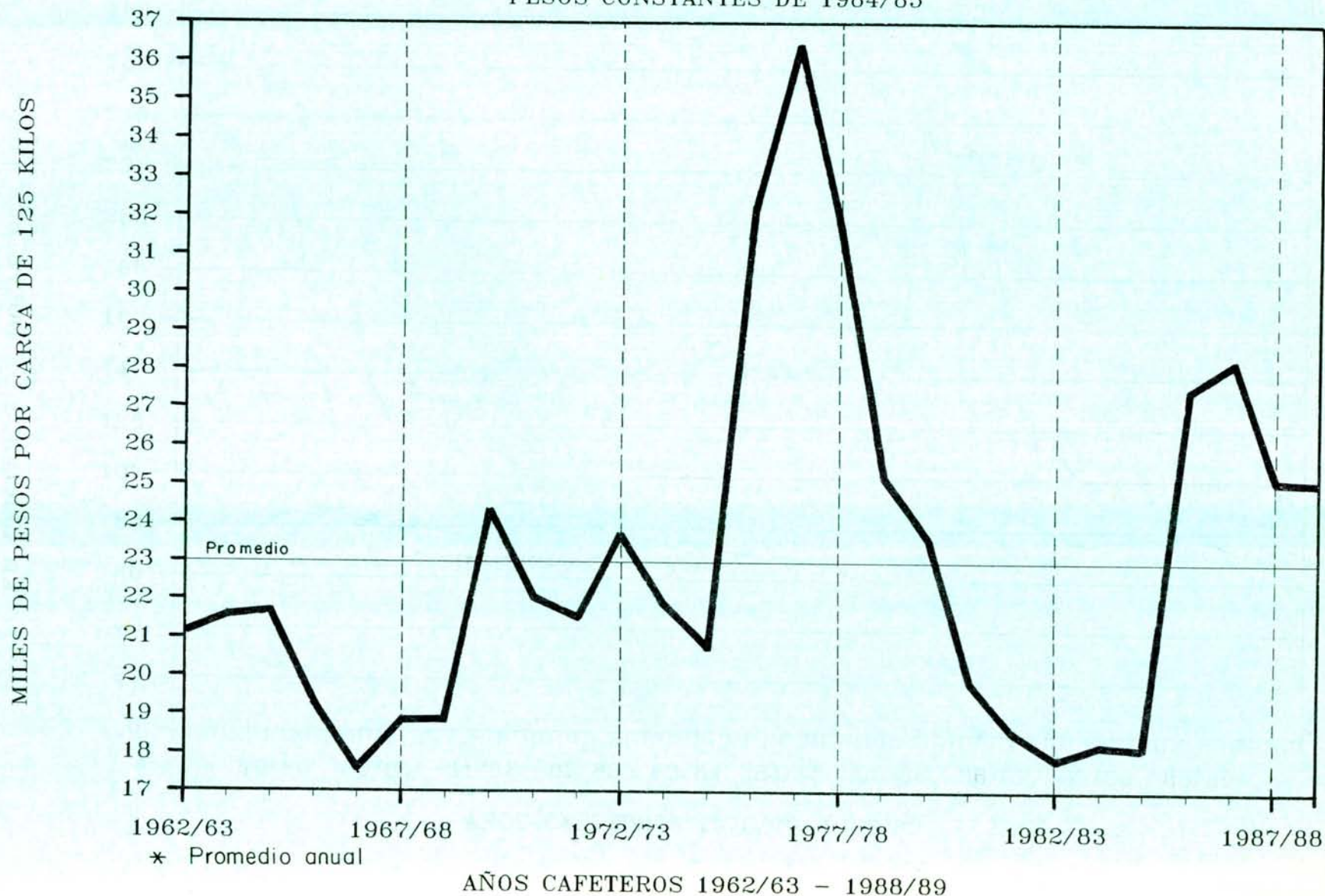


COLOMBIA

GRAFICO Nº 4

# EVOLUCION PRECIO INTERNO REAL DEL CAFE \*

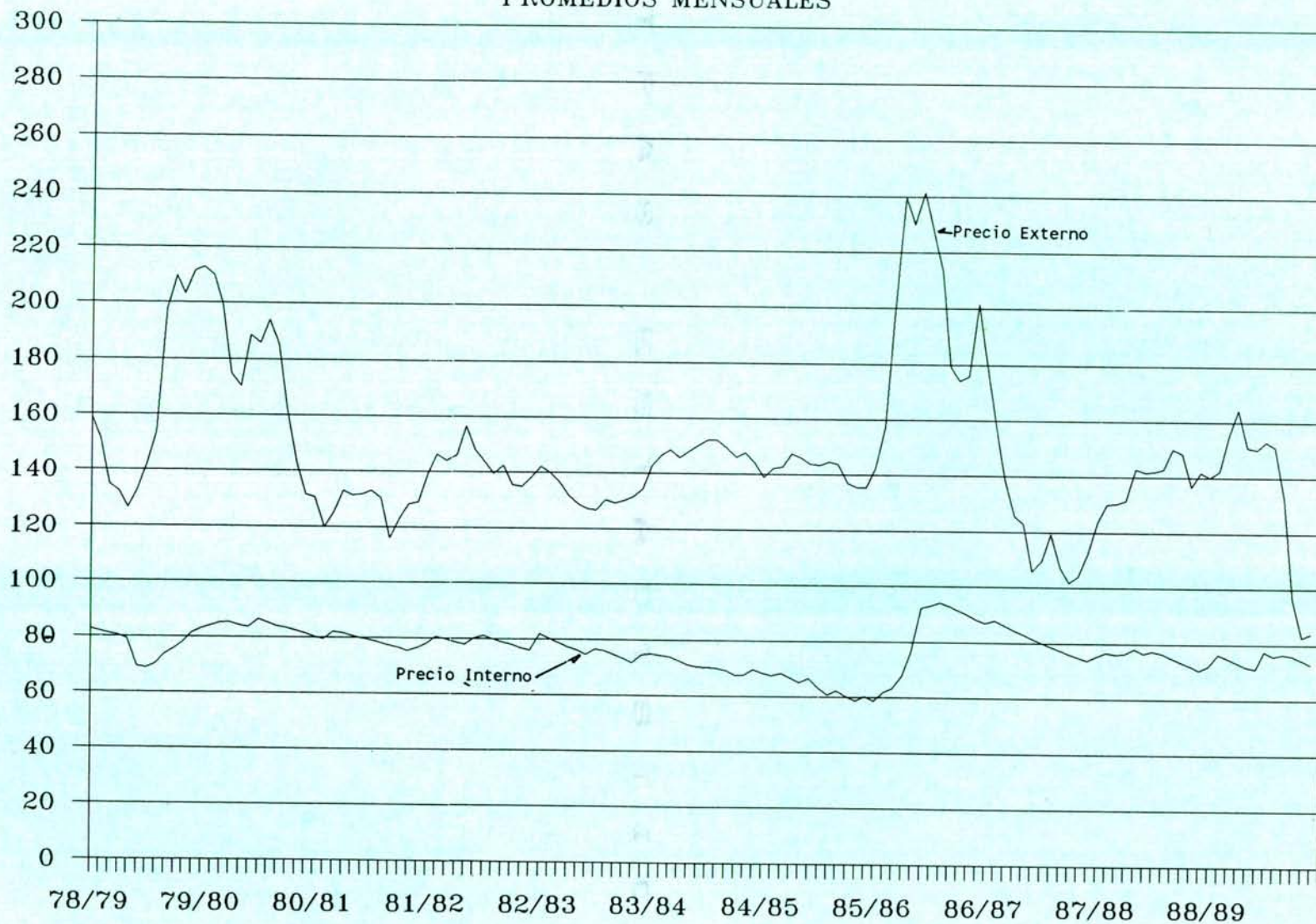
PESOS CONSTANTES DE 1984/85



# PRECIO INTERNO .VS. PRECIO EXTERNO

PROMEDIOS MENSUALES

EN CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



ANOS CAFETEROS 1978/79-1988/89

1942

ESTADO	ESTADOS UNIDOS	CIUDAD	WASH DC	ESTACION	ESTACION DE INVESTIGACION DE LA POLICIA DE VERMONT
NUMERO	40	NUMERO	100	FECHA	1942

O T R A S   E S T A D I S T I C A S

EVOLUCION DEL REINTEGRO MINIMO CAFETERO , EL IMPUESTO AD-VALOREM Y LA CUOTA DE RETENCION CAFETERA

AÑOS 1985 - 1989

VIGENCIA	REINTEGRO MINIMO CAFETERO		IMPUESTO AD-VALOREM SOBRE REINTEGRO	II VIGENCIA	CUOTA DE RETENCION			PRECIOS DE REFERENCIA DE LA RETENCION VENDIDA	
	US\$/70 Kg.Excelso				%	TOTAL FIJADO	EN ESPECIE	VENDIDA (*)	TOTAL
1985									
Enero	31	206.00	6.5 2/	II Enero 25	I 68.00 3/	40.00	28.00	166.00	
				II Marzo 8	I .....			185.00	
				II Abril 3	I .....			200.00	
				II Mayo 2	I .....			265.00	
				II Mayo 7	I .....			250.00	
Junio	13	209.00		II Junio 28	I .....			295.00	
				II Julio 5	I .....			320.00	
Agosto	29	204.50		II Sept. 4	I .....			290.00	
				II Octubre 16	I .....			325.00	
Noviembre	14	224.40		II Dic. 17	I .....			735.08	
Diciembre	16	270.50							
Diciembre	23	315.00							
1986	Dia								
Enero	8	400.00		II Enero 3	I 68.00 ...	34.00	34.00	992.00	
Enero	29	350.00		II Enero 8	I .....			1,260.00	
				II Enero 30	I .....			880.00	
Marzo	6	370.00		II Marzo 10	I .....			925.00	190.71
Abril	3	360.00		II Abril 7	I .....			902.00	190.71
Mayo	9	350.00		II Mayo 9	I .....			856.60	190.71
Junio	25	271.33		II Junio 25	I .....			455.33	190.71
				II Agosto 29	I .....			510.85	190.71
Septiembre	3	294.43		II Sept. 4	I .....			682.10	190.71
				II Octubre 23	I .....			715.00	190.71
Diciembre	16	232.83		II	I .....			337.00	190.71

1/ Sobre 90 kilos de peraguino(equivalente a 70 kilos excelso);2\_/Vigente desde Sept.12/83

3\_/Vigente desde Mayo 12/84

\* Vendida por el Fondo Nacional del café a los exportadores particulares

FUENTE: FEDERACAFE -Gerencia Comercial

-División de Investigaciones Económicas

EVOLUCION DEL REINTEGRO MINIMO CAFETERO , EL IMPUESTO AD-VALOREM Y LA CUOTA DE RETENCION CAFETERA

AÑOS 1985 - 1989

VIGENCIA	REINTEGRO MINIMO CAFETERO	IMPUESTO AD-VALOREM SOBRE REINTEGRO	CUOTA DE RETENCION			PRECIOS DE REFERENCIA DE LA RETENCION VENDIDA Pesos por kilo		
			%	% 1/		TOTAL	DEVOLUCION T.A.C.	
				TOTAL FIJADO	EN ESPECIE			VENDIDA (*)
1987								
		6.5 2/						
			II Enero 21	I 68.00	I 34.00	I 34.00	374.00	190.75
Febrero	19	194.33	II Febrero 24	I 68.00	I 27.50	I 40.50	154.25	152.43
Marzo	13	155.83	II Abril 10	I 68.00	I 1.50	I 66.50	74.66	74.07
			II Mayo 4	I 68.00	I 6.00	I 62.00	85.13	74.07
Mayo	4	163.35	II Mayo 14	I 68.00	I 14.00	I 54.00	108.47	82.92
Mayo	14	171.23	II Mayo 22	I 68.00	I 16.00	I 52.00	123.80	102.32
			II Junio 6	I 68.00	I 16.00	I 52.00	125.24	108.10
			II Junio 25	I 68.00	I 16.00	I 52.00	129.50	108.10
Julio	9	155.83	II Julio 9	I 68.00	I 9.50	I 58.50	137.54	108.10
			II Julio 27	I 68.00	I 9.50	I 58.50	91.41	90.76
			II Agosto 10	I 68.00	I 9.50	I 58.50	97.77	90.76
			II Agosto 18	I 68.00	I 9.50	I 58.50	101.87	90.76
			II Agosto 26	I 68.00	I 9.50	I 58.50	104.97	90.76
			II Sept. 7	I 68.00	I 9.50	I 58.50	107.87	90.76
			II Sept. 30	I 68.00	I 9.50	I 58.50	111.72	90.76
Octubre	13	Flexible					119.03	90.76
			II Oct. (13-18)	I 68.00	I 20.00	I 48.00	119.03	90.76
Octubre(13-31)		171.89	II Oct. (19-31)	I 68.00	I 20.00	I 48.00	29.50	90.76
Noviembre		186.58	II Noviembre	I 68.00	I 20.00	I 48.00	56.90	90.76
			II Dic. (1-21)	I 68.00	I 20.00	I 48.00	30.19	90.76
			II Dic. 22	I 35.00	I 28.00	I 7.00	340.00	90.76
Diciembre		186.81	II Dic. (22-31)	I 35.00	I 28.00	I 7.00	340.00	90.76
1988								
			II Enero	I 68.00	I 20.00	I 48.00	380.25	90.76
Enero		188.58	II Febrero	I 68.00	I 20.00	I 48.00	917.62	90.76
Febrero		206.30	II Marzo	I 68.00	I 20.00	I 48.00	903.04	90.76
Marzo		204.22	II Abril	I 68.00	I 20.00	I 48.00	894.00	90.76
Abril		204.50	II Mayo	I 68.00	I 20.00	I 48.00	1,085.18	90.76
Mayo		206.20	II Junio	I 68.00	I 20.00	I 48.00	1,733.86	90.76
Junio		217.22	II Julio(1-5)	I 68.00	I 20.00	I 48.00	1,542.00	90.76
Julio		214.29	II Julio(6-29)	I 35.00	I 10.00	I 25.00	795.00	90.76
			II Ago. (1-21)	I 35.00	I 28.00	I 7.00	573.73	90.76
Agosto		196.48	II Ago. (22-31)	I 35.00	I 28.00	I 7.00	1,733.00	90.76
Septiembre		204.08	II Septiembre	I 35.00	I 28.00	I 7.00	1,898.68	90.76
Octubre		201.76	II Octubre	I 35.00	I 28.00	I 7.00	1,813.48	90.76
Noviembre		204.71	II Noviembre	I 35.00	I 28.00	I 7.00	1,468.18	90.76
Diciembre		224.61	II Diciembre	I 35.00	I 28.00	I 7.00	2,342.62	90.76

1/ Sobre 90 kilos de peragmimo(equivalente a 70 kilos excelso);2/\_Vigente desde Sept.12/83

\* Vendida por el Fondo Nacional del café a los exportadores particulares





## VENTAS DE FERTILIZANTES REALIZADAS POR LA FEDERACION DE CAFETEROS

AÑOS CAFETEROS 1984/85 - 1988/89

TONELADAS METRICAS  
-----

AÑOS CAFETEROS	U R E A	COMPUESTOS	CLORURO DE POTASIO	T O T A L
-----	-----	-----	-----	-----
1984/85	32,666	132,650	8,282	173,598
1985/86	51,700	202,065	12,025	265,790
1986/87	60,168	230,006	17,875	308,049
1987/88	87,167	212,710	27,860	327,737
1988/89	123,528	223,075	45,153	391,756

Fuente : FEDERACAFE - Departamento de Provisión Agrícola

CUADRO No.29

VALOR ESTIMADO DEL SUBSIDIO DE A LOS FERTILIZANTES  
VENDIDOS POR LA FEDERACION

Años 1986 - 1989

A ñ o s -----	Millones de pesos -----
1986	4,026
1987	9,513
1988	5,519
1989	9,234 *

\* Valor presupestado.

Fuente: FEDERACAFE-Depto.de Provision Agricola

## BALANCE CAFETERO MUNDIAL

AÑO COSECHA 1988/89 (Estimado)

(MILLONES DE SACOS DE 60 KG.)

	P R O D U C T O R E S			C O N S U M I D O R E S	M U N D O
	COLOMBIA	BRASIL	TOTAL		
1. EXISTENCIA INICIAL	9.4	31.0	64.0 1/	9.9	73.9
2. PRODUCCION TOTAL	10.5	24.2 2/	90.6		
3. DISPONIBILIDAD PRODUCTORES (1+2)	19.9	55.2	154.6		
4. CONSUMO INTERNO PRODUCTORES	1.6	9.5	22.6		
5. EXPORTACION TOTAL	10.3	17.1	68.1		
A MIEMBROS	8.9	15.2	56.3		
A NO MIEMBROS	1.4	1.9	11.8		
6. UTILIZACION PRODUCTORES (4+5)	11.9	26.6	90.7		
7. CONSUMO IMPORTADORES				68.3 3/	
8. EXISTENCIA FINAL PRODUCTORES (3-6)	8.0	28.6 1/	63.9		
9. EXISTENCIA FINAL CONSUMIDORES				9.7	
10. EXISTENCIA FINAL TOTAL (8+9)					73.6
11. VARIACION DE EXISTENCIAS					
PRODUCTORES (8-1)	-1.4	-2.4		-0.2	
CONSUMIDORES (9-1)					
TOTAL (10-1)					-0.3

1/ Existencias brutas verificadas por O.I.C. en Abril 1, Julio 1 y Octubre 1 de 1988, (Colombia Oct.1/88, Brasil Abril 1/88 y Abril 1/89.

2/ Derivada a partir de las Existencias verificadas, las exportaciones y el consumo interno

3/ Consumo estimado en países Miembros: 87/88 59'3 s/s, 88/89 60'0 s/s; en países No Miembros 87/88 y 88/89 , 8'3 s/s.

FUENTES : O.I.C. varios documentos

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE - FCOF 1-89 y FCOF 2-89.

## CUOTA DE EXPORTACION CAFETERA 1988/89

Miles de sacos de 60 kilos

		<u>MUNDO</u>	<u>COLOMBIA</u>	
Cuota básica efectiva inicial revisada 1/		52.117.5	8.354.4	(16.03 %)
Incrementos:				
Noviembre 30/88	1.000.0			
Diciembre 21/88	<u>1.000.0</u>	2.000.0	439.4	
Reducciones:				
Febrero 17/89*	- 233.8			
Marzo 6/89*	- 233.8			
Abril 10/89*	- 350.7			
Junio 12/89*	- 351.2			
Junio 21/89 2/	<u>-1.532.4</u>	<u>-2.701.9</u>	<u>- 321.0</u>	
Ajustes hasta Julio 4/89 3/		<u>+ 49.7</u>	<u>+ 4.6</u>	
Cuota básica ajustada a Julio 4/89		51.465.3	8.477.4	(16.47 %)
Miembros sin cuota básica más Angola		3.825.0		
Insuficiencias no distribuídas		<u>+ 45.2</u>		
Cuota Global a Julio 4/89		55.335.5		

(\*) : Reducciones aplicadas al Grupo de Robustas

(1) : Considera la reducción inicial de 2 millones de sacos y los ajustes con base en las verificaciones de existencias a septiembre 30/88 y marzo 30/89

(2) : Esta reducción que debía aplicarse entre los países exportadores de cafés Arábicas en el trimestre Julio-Septiembre/89, no se llevó a cabo por la suspensión de las cuotas en julio 4/89.

(3) : Redistribución de 3.614 sacos por penalizaciones aplicadas a Camerún, Filipinas, República Dominicana y Tanzania, y de 50.000 sacos entre Miembros con Cuota Básica por insuficiencia declarada por Angola.

# COLOMBIA

CUADRO N° 32

## APORTE NETO DEL CAFE. LOS HIDROCARBUROS Y EL CARBON A LA BALANZA DE PAGOS

1988 - 1989

(MILLONES DE DOLARES)

	CAFE		HIDROCARBUROS		CARBON	
	1988	1989 (1)	1988 (2)	1989 (1)	1988 (2)	1989 (1)
I. CUENTA CORRIENTE (A+B)	1411.2	1320.9	-8.6	22.1	101	254
A. BALANZA COMERCIAL (1-2)	1466.3	1410.4	517.7	669.4	257	441
1. EXPORTACIONES (FOB)	1,500	1,431.7	987.1	1,231.8	310.0	480.0
2. IMPORTACIONES (FOB)	33.7	21.3	469.4	562.4	53.0	39.0
B. BALANZA DE SERVICIOS(1+2)	(55)	(89.5)	(526.3)	(647.3)	(156.0)	(187.0)
1. INTERESES DE LA DEUDA	(6.1)	(5.4)	(390.5)	(459.3)	(150.0)	(168.0)
2. OTROS (3)	(49.0)	(84.1)	(135.8)	(188.0)	(6.0)	(19.0)
II CUENTA DE CAPITAL (1+2)	29.9	(16.9)	180.1	254.7	244.0	116.0
1. INVERSIONES EXTRANJERAS	18.7	(21.9)	165.7	230.4	31.0	47.0
2. CREDITO EXTERNO NETO	11.2	5.0	14.4	24.3	213.0	69.0
 APORTE NETO A LA BALANZA DE PAGOS (I + II)	 1,441.1	 1,304.0	 171.5	 276.8	 345.0	 370.0

(1) Proyeccion, (2) preliminar.

(3) Cafe: se trató de gastos externos de la comercialización del grano, campaña promocional, e institucional del cafe en el exterior, publicidad y propaganda.  
Hidrocarburos : corresponde a ventas a naves internacionales, menos renta de la inversion, mas transacciones petroleras, menos fletes y seguros.  
Carbon: corresponde a servicios contratados.

FUENTES: FEDERACAFE-Gerencia Financiera-Depto de presupuesto.  
Tabulados Banco Republica.

PREPARADO POR : FEDERACAFE- DIVISION DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS-

CUADRO No.33

## COLOMBIA - DISTRIBUCION DEL AREA SEMBRADA CON CAFE

Años Cafeteros 1984/85 - 1988/89

Años cafeteros	T O T A L		TRADICIONAL		TECNIFICADO	
	Miles Has.	%	Miles Has.	%	Miles Has.	%
84/85	1,032	100.0	593	57.5	439	42.5
85/86	1,037	100.0	572	55.2	465	44.8
86/87	1,051	100.0	541	51.5	510	48.5
87/88	1,069	100.0	494	46.2	575	53.8
88/89 *	1,085	100.0	450	41.5	635	58.5

\* Preliminar

FUENTE : FEDERACAFE - Subgerencia General Tecnica

CUADRO N° 34

## DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION SEGUN TECNOLOGIAS

Años Cafeteros 1984/85 - 1988/89

Años cafeteros	PRODUCCION TOTAL REGISTRADA	CAFE TECNIFICADO	CAFE TRADICIONAL
	Miles S/S	%	%
84/85	10,718	64	36
85/86	11,892	62	38
86/87	10,860	64	36
87/88	12,673	65	35
88/89	10,481	28	72

FUENTE : FEDERACAFE - Gerencia Financiera  
 - División de Investigaciones Económicas

## DISPERSION DE LA ROYA DEL CAFETO

AÑOS 1986 - 1989

AÑOS	N U M E R O		
	Municipios afectados	De Fincas afectadas	Hectareas afectadas
1986	445	135,278	571,835
1987	500	193,712	728,044
1988	503	209,330	740,445
1989	512	223,773	868,517

FUENTE: FEDERACAFE - Subgerencia General Técnica.  
- División de Investigaciones Económicas

CUADRO N° 35-A

COSTO ESTIMADO DEL CONTROL DE LA ROYA  
CON CARGO AL FONDO NACIONAL DEL CAFE

AÑOS 1986 - 1989

AÑOS	VALOR OXICLORURO DE COBRE	PAGOS COMPENSACION	OTROS	T O T A L	VALOR AYUDA POR HECTAREA
1986	2,970	3,301		6,271	1,200/1,500
1987	3,822	4,134		7,956	1,500
1988	3,352	7,920	283	11,555	1,900
1989*	2,508	2,529	316	5,353	1,900

\* Presupuesto

Nota: Los auxilios para el control de Roya fueron suspendidos a partir de Junio 9/89

FUENTE: FEDERACAFE - Subgerencia General Técnica ; Depto Provisión Agrícola  
- Depto de Presupuesto

PROYECCION DE LA DISPONIBILIDAD Y UTILIZACION MUNDIAL DE CAFE  
Años Cosecha 1988/89-1990/91

(Millones de sacos de 60 Kg.)

	Colombia	Brasil	México y Centroamerica	Demas Arábicas 3_/	Robustas	T O T A L
1988/89						
1. Existencia Inicial 1_/	9.4	31.0	3.8	7.7	12.1	64.0
2. Produccion Exportable	8.9	14.7 *	12.2	13.2	19.0	68.0
3. Disponibilidad (1+2)	18.3	45.7	16.0	20.9	31.1	132.0
4. Exportacion total	10.3	17.1	12.1	12.0	16.6	68.1
5. Existencia Final (3-4)	8.0	28.6 2_/	3.9	8.9	14.5	63.9
1989/90						
1. Existencia Inicial	8.0	28.6	3.9	8.9	14.5	63.9
2. Produccion Exportable	11.4	14.1	12.8	12.6	19.0	69.9
3. Disponibilidad (1+2)	19.4	42.7	16.7	21.5	33.5	133.8
4. Exportacion total	13.0	20.0	13.0	9.3	15.8	71.1
5. Existencia Final (3-4)	6.4	22.7	3.7	12.2	17.7	62.7
1990/91						
1. Existencia Inicial	6.4	22.7	3.7	12.2	17.7	62.7
2. Produccion Exportable	12.4	22.0	12.8	11.8	19.0	78.0
3. Disponibilidad (1+2)	18.8	44.7	16.5	24.0	36.7	140.7
4. Exportacion total	12.8	19.0	12.4	8.9	15.2	68.3
5. Existencia Final (3-4)	6.0	25.7	4.1	15.1	21.5	72.4

1\_/ EXISTENCIAS BRUTAS VERIFICADAS POR O.I.C. EN ABRIL 1, JULIO 1 Y OCTUBRE 1 DE 1988.

2\_/ EXISTENCIAS BRUTAS VERIFICADAS POR O.I.C. EN ABRIL 1/89

3\_/ Kenia, Tanzania, Ecuador, India, Papua-N. Guinea, Perú, Rep. Dominicana, Etiopia y otros.

\* Derivada a partir de las Existencias verificadas, las exportaciones y el Consumo interno. (9.5 millones S/S)

FUENTES: O.I.C.; I.B.C. y USDA-FCOF-1-89 (Julio/89)  
18-Nov-89



MONTO DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE  
PARA SOSTENER EL PRECIO INTERNO DEL CAFE  
E M B A R Q U E

FECHA	JULIO-SEPT./89 \$/SS 70 k	OCT.-DIC./89 \$/SS 70 k
1989		
-----		
Jul.25	6,719.37	2,341.22
Jul.26	7,265.81	2,954.78
Jul.27	7,437.87	3,300.80
Jul.28	7,679.89	3,639.25
Jul.31	8,191.36	4,271.72
AGO. 1	9,302.20	5,396.75
AGO. 2	9,531.94	5,707.79
AGO. 3	9,734.25	5,409.99
AGO. 4	9,226.57	5,409.99
AGO. 7	9,344.75	5,512.09
AGO. 8	9,088.54	5,332.46
AGO. 9	8,920.26	5,264.40
AGO.10	8,872.05	5,332.46
AGO.11	9,315.44	5,854.33
AGO.14	10,324.18	6,863.07
AGO.15	11,243.11	7,671.39
AGO.16	11,563.60	7,919.08
AGO.17	11,517.28	7,734.73
AGO.18	11,409.50	7,661.93
AGO.21	11,532.40	7,783.89
AGO.22	11,109.81	7,381.15
AGO.23	10,514.21	6,657.92
AGO.24	9,360.82	5,530.05
AGO.25	9,329.62	5,601.90
AGO.28	9,477.10	5,858.11
AGO.29	9,706.83	6,177.65
AGO.30	8,709.44	5,263.44
AGO.31	7,626.01	4,540.22
SEP. 1	7,006.77	4,055.23
SEP. 4	6,752.46	3,816.04
SEP. 5	6,705.19	3,768.77
SEP. 6	6,995.42	3,950.29
SEP. 7	7,209.09	4,081.70
SEP. 8	7,323.48	4,240.53
SEP.11	6,604.97	3,475.70
SEP.12	6,042.46	3,036.09
SEP.13	6,923.57	3,965.41
SEP.14	8,305.75	5,427.00
SEP.15	9,543.28	6,448.04
SEP.18	9,567.86	6,402.66
SEP.19	9,648.22	6,476.40
SEP.20	9,786.25	6,696.68

Fuente : FEDERACAFE-Gerencia Financiera.

MONTO DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFE  
PARA SOSTENER EL PRECIO INTERNO DEL CAFE  
E M B A R Q U E

FECHA	OCTUBRE/89	NOVIEMBRE/89	DICIEMBRE/89	ENERO/90	FEBRERO/90
SEP. 21	8,524.27	7,623.30	5,758.02		
SEP. 22	7,710.00	6,793.00	4,660.00		
SEP. 25	7,558.00	6,638.00	4,373.00		
SEP. 26	7,744.00	6,827.00	4,563.00		
SEP. 27	8,004.00	7,092.00	4,813.00		
SEP. 28	7,714.00	6,797.00	4,486.00		
SEP. 29	7,382.00	6,458.00	4,249.00		
OCT. 2	7,547.00	6,629.00	4,404.00		
OCT. 3	7,777.00	6,864.00	4,635.00		
OCT. 4	8,719.00	7,830.00	5,598.00		
OCT. 5	9,911.00	9,181.00	6,939.00		
OCT. 6	11,241.00	10,562.00	8,356.00		
OCT. 9	12,304.00	11,721.00	9,628.00		
OCT. 10	13,056.00	12,510.00	10,483.00		
OCT. 11	13,671.00	13,158.00	11,163.00		
OCT. 12	13,847.00	13,361.00	11,332.00		
OCT. 13	13,503.00	13,037.00	11,062.00		
OCT. 16	13,335.00	12,941.00	10,967.00		
OCT. 17	13,148.00	12,777.00	10,825.00		
OCT. 18	13,023.00	12,676.00	10,692.00		
OCT. 19	12,751.00	12,427.00	10,452.00		
OCT. 20		14,348.00	12,378.00		
OCT. 23		14,077.00	12,142.00		
OCT. 24		13,879.00	11,974.00		
OCT. 25		13,624.00	11,762.00		
OCT. 26		13,456.00	11,629.00		
OCT. 27		13,535.00	11,709.00		
OCT. 30		13,610.00	11,710.00		
OCT. 31		13,429.00	11,429.00		
NOV. 1		12,948.00	10,904.00		
NOV. 2		12,965.00	10,943.00	10,068.00	9,173.00
NOV. 3		12,820.00	10,857.00	9,980.00	9,084.00
NOV. 6		12,843.00	10,991.00	10,117.00	9,223.00
NOV. 7		12,183.00	10,381.00	9,494.00	8,587.00
NOV. 8		12,035.00	10,274.00	9,384.00	8,475.00
NOV. 9		11,597.00	9,867.00	8,969.00	8,051.00
NOV. 10		11,415.00	9,721.00	8,819.00	7,898.00
NOV. 13		11,339.00	9,692.00	9,790.00	7,868.00
NOV. 14		11,080.00	9,354.00	8,444.00	7,515.00
NOV. 15		10,719.00	8,951.00	8,033.00	7,095.00
NOV. 16		10,626.00	8,831.00	7,910.00	6,969.00
NOV. 17		11,432.00	9,616.00	8,712.00	7,788.00
NOV. 20			12,145.00	11,295.00	8,750.00
NOV. 21			12,631.00	11,792.00	9,153.00
NOV. 22			12,578.00	11,737.00	9,056.00
NOV. 23			12,544.00	11,703.00	9,048.00

## FONDO NACIONAL DEL CAFE

## ESTRUCTURA DEL BALANCE

1985 - 1989 (\*)

Millones de pesos

	1985	1986	1987	1988	1989*
<b>ACTIVO</b>	222,295	468,536	476,221	636,999	696,585
1. Efectivo y cuentas por cobrar	79,932	179,427	134,704	180,001	260,423
2. Inventarios	110,233	131,162	129,708	178,811	126,654
3. Mediano plazo	27,759	153,292	205,176	270,408	301,580
4. Activo fijo y otros	4,371	4,655	6,633	7,779	7,928
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	222,295	468,536	476,221	636,999	696,585
6. Corriente	79,032	77,142	43,097	63,105	38,173
7. Largo Plazo	6,046	34,636	65,152	46,845	49,610
8. Patrimonio	137,217	356,758	367,972	527,049	608,802

## Participación porcentual

	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
<b>ACTIVO</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
1. Efectivo y cuentas por cobrar	35.96%	38.30%	28.29%	28.26%	37.39%
2. Inventarios	49.59%	27.99%	27.24%	28.07%	18.18%
3. Mediano plazo	12.49%	32.72%	43.08%	42.45%	43.29%
4. Activo fijo y otros	1.97%	0.99%	1.39%	1.22%	1.14%
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
6. Corriente	35.55%	16.46%	9.05%	9.91%	5.48%
7. Largo Plazo	2.72%	7.39%	13.68%	7.35%	7.12%
8. Patrimonio	61.73%	76.14%	77.27%	82.74%	87.40%

\* A septiembre 30

GERENCIA FINANCIERA  
16-Nov-89

COMPORTAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES  
DE LA ECONOMIA CAFETERA COLOMBIANA

Años Cafeteros 1987/88 - 1988/89

VARIABLES		1987/88	1988/89
COSECHA	MILL. S/S	12.7	10.5
CONSUMO INTERNO	MILL. S/S	2.0	1.6
EXPORTACION MIEMBROS O.I.C.	MILL. S/S	7.7	8.9
EXPORTACION NO MIEMBROS	MILL. S/S	1.4	1.4
EXPORTACION TOTAL	MILL. S/S	9.1	10.3
VARIACION DE INVENTARIOS	MILL. S/S	-1.6	-1.4
VALOR FACTURACION	U.S.\$MILL.	1,613	1,654
PRECIO PROM. FACTURACION FOB. (TODO DESTINO)	U.S.\$/LB.	1.25	1.22
REINTEGROS INDUSTRIA CAFETERA	U.S.\$MILL.	1,520	1,412
PRECIO INTERNO PROMEDIO	\$/CARGA	46,122	57,547
VALOR COSECHA	\$MILL.	350,701	361,889

FUENTE : FEDERACAFE - Gerencia Comercial ; Gerencia Financiera  
División de Investigaciones Economicas  
BANCO DE LA REPUBLICA

MEMORANDUM No. 007

**PARA:** Doctor Virgilio Barco, Presidente de la República de Colombia.

**DE:** Delegación Permanente ante la O.I.C.

**ASUNTO:** Reunión del 51º Consejo Internacional del Café celebrado del 3 al 15 de Abril de 1989.

**FECHA:** Londres, Abril 20 de 1989

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

Un año atrás el Consejo Internacional del Café inició el proceso de renegociación del Acuerdo Cafetero mediante la creación de un Grupo Técnico cuya misión consistió en identificar los problemas fundamentales y analizar las diferentes iniciativas de los Miembros para solucionarlos. Desde la primera de las dos ruedas de trabajo que celebró este Grupo, quedó claro que el tema central de la negociación sería el de las exportaciones a los países No Miembros.

Los consumidores en general y Estados Unidos en particular, denunciaron las condiciones de precio favorables a ese mercado

como contrarias al Acuerdo y anunciaron que su meta en esta negociación sería erradicar el doble mercado. Con este fin, presentaron diversos esquemas de manejo y ordenamiento de la oferta, entre los cuales se destacan el de la fijación de una cuota única o universal que elimina la distinción de mercados, y el de un sistema de control de existencias bajo responsabilidad de los países productores. Finalmente, fue la noción de cuota universal, preconizada por Alemania y otros países de la Comunidad Económica Europea, la que prevaleció y sirvió de base a una posición común de los consumidores.

En el sector productor las iniciativas se limitaron a ofrecer el reforzamiento del sistema de control a las exportaciones destinadas a los países No Miembros, rechazando la propuesta de cuota universal. Específicamente, el Brasil se opuso a tal sistema desde un comienzo, no sólo por el probable impacto depresivo en precios, sino por las condiciones de desventaja en que posiblemente quedaría ese país al verse desplazado de una porción de los mercados tradicionales, forzándosele a vender a los países No Miembros.

Surtida esta fase técnica, el Consejo decidió convocar un Grupo Negociador con el encargo de presentar recomendaciones concretas sobre el futuro del Acuerdo. En las dos ocasiones en que dicho Grupo se reunió, en Noviembre de 1988 y Febrero de 1989, prácticamente se reiteraron y desarrollaron las tesis

planteadas en el Grupo Técnico, con la diferencia de que en el sector de productores afloraron las aspiraciones de varios países respecto a su participación en la cuota global. En efecto, los Otros Suaves e Indonesia pusieron de presente su insatisfacción con las cuotas vigentes y señalaron que una revisión de cuotas que mejorase su situación ayudaría a resolver el problema del mercado paralelo. Esto movió al Brasil a declarar que no aceptaría ningún esquema que implicase disminución en su participación actual en el reparto de mercado. Los africanos productores de Robusta abogaron por la introducción de cambios en el sistema de selectividad, pues consideran que el actual ha sido contrario a sus intereses.

Como lo indicamos en nuestro informe respectivo, los resultados de estos trabajos fueron poco halagüeños, pues lejos de conciliar posiciones y obtener acercamiento en las tesis, surgieron nuevos problemas y se ahondaron las divergencias.

### CONSULTAS PREVIAS AL CONSEJO

#### Estados Unidos

En las conversaciones sostenidas, primero en Boca Ratón y luego en Londres con los representantes del Gobierno y de la industria y comercio norteamericanos, pudimos percibir una posición cada vez más obstinada con relación al doble mercado y una creciente influencia del sector del comercio, el cual se siente perjudicado y en desventaja respecto a quienes

intervienen en el comercio de los No Miembros. Pudimos constatar que su apoyo al concepto de cuota universal era ahora más evidente, entre otras razones por carencia de soluciones alternativas.

### Brasil

Con el fin de coordinar una acción en el Consejo tratamos de concertar una cita con las autoridades brasileñas, pero desafortunadamente durante los meses de Febrero y Marzo se planteó un conflicto interno entre el Ministro de Industria y el Presidente del IBC que hizo imposible el encuentro. Sólo en Londres y en vísperas de la reunión, tuvimos oportunidad de reunirnos las dos delegaciones. El mensaje del señor Dauster, Presidente del IBC, fue claro: Era preciso mantener la oposición cerrada al concepto de cuota universal en el Grupo de Productores y tener muy presente que Brasil no cedería participación de mercado.

Al presentarle la idea colombiana de limitar mediante cuotas, las exportaciones a No Miembros y fijar unas metas de retención, se mostró un tanto escéptico sobre las posibilidades de este esquema, pero no lo rechazó. Tampoco quiso apoyarlo y nos invitó a que antes de fijar ellos su posición, auscultáramos otras opiniones para establecer que grado de respaldo recogía.

### Comunidad Económica Europea

Con los principales países de la Comunidad Económica Europea



mantuvimos consultas permanentes y seguimos el proceso de formación de la que se convertiría en su propuesta única. En efecto, las cuatro iniciativas llevadas al Grupo Negociador por Alemania, Reino Unido, Holanda e Italia, se fusionaron en una sola alrededor del concepto de cuota universal. Con miras a obtener flexibilidad de este importante grupo de naciones, que tan activa y constructivamente ha trabajado en favor del Acuerdo, el Ministro de Hacienda Colombiano aprovechó la ocasión de la reunión del Banco Interamericano de Desarrollo en Amsterdam en el mes de Marzo, y entregó personalmente a los principales Ministros de Finanzas europeos carta contentiva de nuestras impresiones sobre la importancia del Convenio como instrumento de cooperación y la necesidad de que esas naciones sean flexibles al otorgar su apoyo político al mantenimiento del Acuerdo.

#### Otros Suaves

Como ya lo indicamos, este grupo de países polarizó su posición negociadora en el incremento de sus cuotas en el mercado tradicional. Lo cual no es motivo de sorpresa pues se recordará cómo en 1987, miembros de esa área crearon el famoso grupo de los ocho con el beneplácito de Estados Unidos y entorpecieron seriamente el restablecimiento de las cuotas en ese entonces. Recientemente, en la Convención de Boca Ratón, los representantes de Costa Rica, Guatemala y México fueron enfáticos en señalar que la revisión de las asignaciones de ese grupo sería la base de su comportamiento y que de no encontrar satisfacción preferirían el mercado libre.

En la semana que antecedió a las sesiones del Consejo, los Otros Suaves (11 países), con excepción de El Salvador, se pusieron de acuerdo en una propuesta que aumenta sus cupos y reduce los de Brasil, Colombia y algunos países africanos. Indonesia que también resulta favorecido, simpatizaría más tarde con esta iniciativa. En esos días, el Señor Presidente doctor Virgilio Barco, envió mensajes a sus homólogos de Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador, invitándoles a adelantar gestiones ante los principales consumidores en defensa del Acuerdo y a mantener la solidaridad entre productores.

#### PRINCIPALES ASPECTOS DE LA NEGOCIACION

Después de las habituales reuniones de concertación de los diferentes grupos, comenzaron a discutirse las propuestas que de ellos enamaron, concentrándose inicialmente la discusión en el documento presentado por la Comunidad Económica Europea y apoyado por el resto de consumidores. Aparecen allí los lineamientos generales de las principales cláusulas económicas con un sistema de cuotas basado en el concepto de cuota universal que elimina la distinción entre los dos mercados.

En reunión de productores donde se reexaminó la posición al respecto, Brasil y un número considerable de productores reiteraron su rechazo a dicho enfoque, pero algunos países africanos dirigidos por Angola, sostuvieron que ante la alternativa de un mercado libre sin control ni intervención

alguna, era preferible acoger la cuota universal. En desarrollo de lo anterior, ese grupo elaboró una propuesta basada en ese concepto. Costa de Marfil y los otros países que forman la OAMCAF no se adhirieron a esa iniciativa.

Así mismo, circuló la propuesta de los Otros Suaves, la cual se refería simplemente a una redistribución de cuotas. Primero en el Grupo de Productores y luego en el Sub-Grupo Negociador, ese proyecto fue duramente criticado por Brasil y Colombia, no solamente por la reducción del porcentaje que nos corresponde, sino por los criterios empleados. En efecto el esquema está basado en la composición de la producción exportable de cada país, en forma preponderante, (90%) y la minimización del factor existencias al que solo otorgan un 10%. Lo anterior constituye un estímulo a la producción y un castigo a quienes han hecho el esfuerzo de retención, resultados muy distantes de los objetivos que persigue el Acuerdo.

Países de ese Grupo como México, Costa Rica, Perú, Guatemala y Papua Nueva Guinea, defendieron con vehemencia sus pretensiones y subrayaron que para la continuación del Acuerdo era inevitable renegociar la distribución de cuotas, y que la fórmula que ellos proponían era la más justa y conducente a la solución del problema de No Miembros, pues consideraban que se podría reducir considerablemente la presión a ese mercado, si a ellos se les facilita mayores exportaciones al mercado tradicional. Pasaban por alto, sin embargo, que al aumentar el contingente

de once países y disminuir el de doce, lo único que se lograba, fuera de su ganancia, era trasladar a otros el origen de las presiones que decían aminorar.

Esta posición de los Otros Suaves, lejos de debilitarse en el curso de la negociación, se fué radicalizando y muy pronto se hizo evidente la simpatía y el respaldo que Estados Unidos le daba, no sólo porque ello implicaba mayor disponibilidad de ese café, sino porque servía para ejercer nuevamente presión sobre el Brasil. Dicha actitud quedó confirmada en la declaración que al término de las sesiones formuló el Jefe de la Delegación Norteamericana, cuando indicó que no aceptaría el mantenimiento de la distribución de cuotas actual y que a este respecto encuentran atractiva la propuesta de los Otros Suaves.

Del análisis de las propuestas que estaban sobre la mesa y el grado de apoyo con que contaban, resultaba claro que estábamos ante un "impasse", pues no había términos de acercamiento. Es más, influyentes delegaciones del sector consumidor comenzaban a hablar de un Convenio sin cláusulas económicas que permitiera el mercado libre, y aún en el sector productor, Indonesia presentó un proyecto en ese sentido.

La Delegación de Colombia había sostenido múltiples consultas para establecer la viabilidad del esquema que inicialmente había presentado al Brasil, y aunque no recogimos un apoyo masivo, constatamos que importantes delegaciones

consideraban nuestras ideas dignas de consideración y debate. Decidimos entonces someter a estudio del Grupo de Productores los elementos de nuestro esquema, que como ya se indicó preve un sistema de cuotas separado para exportaciones a Miembros y No Miembros, y la obligación para cada país productor de mantener un volumen mínimo de retención. (Ver Anexo 1).

El objetivo de esta fórmula es el de limitar y controlar en tal forma el volumen y flujo de café a los mercados No Miembros, que ello redunde en la valorización de los precios, y eventualmente motive a esos países a adherir al Convenio.

El Jefe de la Delegación Colombiana, doctor Jorge Cárdenas, hizo una evaluación del estado de las negociaciones y las dificultades en que nos encontrábamos, principalmente por las divisiones entre los países productores, e invitó a los Miembros de este grupo a concentrarnos en la solución del problema de No Miembros, pues de ello dependía la subsistencia del Acuerdo. Procedimos luego a una explicación detallada del documento, subrayando que los criterios de distribución de cuotas, los mecanismos de ajuste y los controles serían acordados posteriormente. En esta fase lo importante era decidir sobre los conceptos básicos.

Brasil estuvo de acuerdo con los planteamientos generales de Colombia, y, sin profundizar nuestra iniciativa, manifestó reservas sobre sus posibilidades de éxito, y se mostró dispuesto a estudiarla en sus varios detalles una vez conocidas las otras

opiniones. Alrededor de quince países productores intervinieron con comentarios y preguntas, observándose buena acogida por parte de los países africanos y rechazo de los Otros Suaves e Indonesia, quiénes insistieron en su problema de cuotas.

Acto seguido en reunión del Sub-Grupo Negociador, compuesto por ocho países productores y ocho consumidores, sometimos a su consideración nuestras ideas. Estados Unidos las recibió en forma muy negativa, no obstante que en privado nos había indicado que con esas bases podrían pensar en un esquema de transición. Los países de la Comunidad fueron más constructivos y los escandinavos la calificaron como un aporte positivo que podría servir de puente para aproximar las diversas posiciones. Aunque a juicio de varias delegaciones, entre ellas, Brasil, la propuesta colombiana era la única que contaba con una posibilidad de éxito, lo cierto es que la mayoría de los consumidores llegaría a aceptar un esquema como el propuesto pero con carácter provisional y condicionado a la ulterior implantación de la cuota universal. Estados Unidos aceptaría un año de transición, pero en el análisis que hicimos con el Brasil, llegamos a la conclusión de que precisaríamos de mínimo dos años. Este último país reiteró que no admitiría la automaticidad propuesta. No obstante lo anterior, y el total mutismo del Brasil durante la discusión con los consumidores, en los contactos privados pudimos observar una cierta flexibilización en su posición. Desafortunadamente el tiempo se agotó y llegamos a la sesión de clausura del Consejo sin ningún acuerdo o proyecto de decisión.

PRORROGA DE LAS REUNIONES

La situación era crítica y el desenlace que se vislumbraba era el de ruptura. Aprovechando un receso solicitado por Alemania para coordinar la posición de la CEE, los miembros de la Delegación de Colombia, evaluamos la situación, y decidimos solicitar una prórroga de 24 horas con el fin de buscar y establecer con las Delegaciones más influyentes, unas bases mínimas que permitieran continuar con la negociación en el lapso de tiempo que va hasta Septiembre. Aceptada nuestra iniciativa, procedimos a examinar las posiciones de los principales sectores y elaboramos un documento que tomaba en cuenta las tesis centrales y sugería fórmulas de compromiso (Ver Anexo 2).

Estas bases de negociación que sugeríamos fueron presentadas al Sub-Grupo negociador con la advertencia de que no se trataba de una propuesta definitiva sino que buscaba recoger y conciliar las tesis de mayor peso. Al examinar la propuesta colombiana, los países de la CEE consideraron que contenía elementos que, evidentemente podrían servir de base a la negociación y que los conceptos allí plasmados podrían ser complementados y aclarados. Para ello requerían un período de reflexión, volver a las capitales, analizar con sus gobiernos, y en cuatro o seis semanas regresar a Londres y continuar la negociación. Este mismo sentimiento expresaron el resto de consumidores, pero Estados Unidos se mostró muy escéptico del éxito que pudiera tener este ejercicio y en declaración que formuló en la sesión

final del Consejo, anunció una serie de condiciones para participar en una nueva reunión. (Ver Anexo 3). El Consejo acogió la recomendación del Sub-Grupo y convocó a sesión extraordinaria de una semana a partir del próximo 5 de Junio.

### CONCLUSIONES

- 1.- El proceso de negociación del Acuerdo Cafetero llega a su fase final con marcadas divergencias y serias diferencias entre los principales sectores. La situación es crítica y el porvenir del Acuerdo está amenazado. La propuesta colombiana evitó el rompimiento y el desorden prematuro del mercado, y delineó lo que puede ser un marco de negociación manteniendo viva la posibilidad de compromiso.
- 2.- Es preocupante el creciente desinterés y apatía del Brasil. Cada año es menor su afecto al Convenio y su acción para defenderlo, limitándose a condicionar su respaldo a que se le respete la tradicional participación de mercado. Esta postura ha contribuido a la inconformidad de muchos productores, principalmente, los Otros Suaves, que con el respaldo manifiesto de Estados Unidos aspiran a mejorar sus cuotas.
- 3.- Estados Unidos se muestra muy negativo con el Acuerdo, no sólo por los problemas relacionados con las exportaciones a los países No Miembros, respecto de lo cual la industria y el comercio vienen ejerciendo notoria influencia, sino por



la imposibilidad de obligar al Brasil a que ceda en sus condicionamientos. Tenemos la impresión de que utilizarán esta coyuntura para tratar de forzar un cambio.

4.- Los países de la C.E.E. y otros consumidores han demostrado voluntad política para conservar el Acuerdo, pero quieren garantizar en la forma más segura posible el acceso a los cafés de sus preferencias. La fórmula de la cuota universal se ha convertido en la respuesta a esa aspiración.

5.- La mayoría de los países africanos atraviesan por un período de grandes dificultades económicas y es evidente que encuentran en el Convenio un instrumento benéfico a sus intereses. Por ello su actitud ha sido constructiva y no han creado conflictos.

6.- Colombia, que indudablemente ha obtenido provecho de la existencia del Acuerdo, viene practicando la defensa de este instrumento en forma casi solitaria, con todo el desgaste que ello implica. Es cierto que Colombia, por su condición de segundo productor mundial, desempeña un activo e importante papel en la orientación de la concertación cafetera internacional, pero es preciso reconocer que nuestra influencia y capacidad determinante tienen un límite. Nuestro país ha estado dispuesto a asumir un liderazgo en la defensa del Acuerdo

porque lo considera útil para el ordenamiento del mercado mundial y favorable a sus intereses. Y podría decirse que en alguna medida se ha visto impulsado a ello por la indiferencia del Brasil, país al que naturalmente le corresponde esta función. Pero, si como empezamos a vislumbrarlo, esa posición implica costos y sacrificios en términos de nuestra participación de mercado, sería necesario revisar a fondo la situación y establecer hasta qué punto y en qué condiciones, puede Colombia mantener esta política.

7.- Para el análisis y evaluación que adelanten las autoridades colombianas sobre el estado de las negociaciones, debe tenerse en cuenta que un posible compromiso sobre una prórroga del Convenio tendría carácter muy limitado en el tiempo y estaría condicionado a la posterior implantación de un régimen que diluya o elimine la diferencia de mercados. Desaparecidas las posibilidades de continuar ahora con un sistema de regulación mediante el control de la oferta, habría que hacer todo esfuerzo para negociar un Acuerdo, que sin mandatos y efectos económicos al principio de su vigencia, mantenga el foro donde consumidores y productores puedan en cualquier momento reintroducir mecanismos para el ordenamiento del mercado.

La Delegación Colombiana estuvo presidida por el doctor Jorge Cárdenas Gutierrez, Gerente General de la Federación de Cafeteros, e integrada por los doctores Arturo Gómez Jaramillo, Alfonso Palacio Rudas, Rodrigo Múnera Zuloaga, Juan

José Turbay, Juan Manuel Santos, Néstor Osorio Londoño, Diego Pizano y Emilio Echeverri Mejía. El doctor Mario Gómez, miembro del Comité Nacional participó como observador, y en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato celebrado recientemente entre el Gobierno y la Federación, formó parte por primera vez de esta Delegación el doctor Armando Montenegro, Asesor para Asuntos Cafeteros del Gobierno Nacional.

Jorge Cárdenas Gutierrez

Alfonso Palacio Rudas

  
Néstor Osorio Londoño

Rodrigo Múnera Zuloaga

  
Emilio Echeverri Mejía

Anexos.3 .

NOL/GB.-

## A N E X O No.1

### ESQUEMA ACUERDO CAFETERO

En el proceso de negociación del Acuerdo Cafetero que deberá regir a partir del 1º de Octubre de 1989, se han presentado diferentes ideas sobre nuevos mecanismos de funcionamiento, todas ellas orientadas a solucionar dos problemas esenciales, a saber:

- a) El abastecimiento acorde con las necesidades de la demanda.
- b) El mercado de No Miembros.

Las propuestas de cuota universal, de control de oferta con base en un sistema de retención y de perfeccionamiento de selectividad han sido objeto de análisis detallado, primero en el Grupo Técnico Preparatorio y luego en el Grupo Negociador, y en todas ellas se encuentran aportes importantes, pero es preciso reconocer que ninguna ha logrado apoyo mayoritario.

El propósito de este documento es recoger algunos de los elementos estudiados y diseñar un esquema que permita un control adecuado de la oferta y contribuya a la estabilidad de precios.

#### 1.- FUNDAMENTOS

- 1) Dado el desequilibrio entre oferta y demanda, se reconoce la necesidad de hacer esfuerzos de retención y crear incentivos para ello.

- 2) Se reconoce la necesidad de controlar las exportaciones a los países No Miembros con el fin de valorizar las cotizaciones del café que se exporta a ese destino y de poner a disposición de ese mercado el volumen que verdaderamente absorbe, y que consideramos no superior a [8-9] millones de sacos.

## II.-ESTRUCTURA DEL SISTEMA

- 1.- Se establece una cuota global para ser exportada a los países importadores Miembros en función de cifras actualizadas de desaparición, esto es, entre 58 y 59 millones de sacos.
- 2.- Se acuerda una distribución de cuotas entre los países exportadores en líneas similares al ordenamiento actual, utilizando los llamados criterios objetivos, conformando la cuota de cada país con base en una parte fija y una parte variable.
- 3.- Se le fija a cada país sujeto a cuota básica un volumen mínimo de retención anual de existencias que será verificado y controlado por la OIC, y que no podrá ser exportado durante el año cafetero.
- 4.- Se establece el excedente de cada país indicando que será la diferencia entre [el promedio de producción exportable de cada país (3 a 4 años) (o la disponibilidad de cada país)] y la cuota que le sea atribuida: Ejemplo: Si el promedio de disponibilidad o producción exportable de un país es 5'0 millones de sacos y la cuota es de 4'0 millones, el excedente de ese país será 1'0 millón de sacos.

5.- Una vez identificado el excedente de cada país, se establecerá el total mundial de excedentes y se calculará la participación porcentual de cada país en ese total. Ese porcentaje constituirá el cupo de exportación con destino a No Miembros.

- Ejemplo:
- 1) Volumen de exportación a países No Miembros: 9'0 millones de sacos.
  - 2) Total excedente: 16'0 millones.
  - 3) Participación de un país en ese volumen: 1'0 millón equivalente a 6%.
  - 4)  $6\%$  de  $9'000 = 540.000$
  - 5) Cupo del país para exportar a No Miembros: 540.000 sacos.
  - 6) Volumen mínimo retención:  $1'0 - 540.000 = 460.000$ .

### III.-CONTROLES Y SANCIONES

- 1) Exportaciones a Miembros.

Se mantienen los sistemas de controles con base en certificados de origen.

2) Exportaciones a No Miembros

Se amplía el alcance de las Resoluciones 329 y 336 con base en las propuestas presentadas por Brasil y se amplía el radio de acción y responsabilidad de los agentes designados por el Director Ejecutivo. Para facilitar el control de la oferta a los países No Miembros se buscará la creación de un mecanismo de financiación para aquellos países que tengan dificultades en el cumplimiento de las metas de retención. Se solicitará colaboración de los países y agencias interacionales.

3) Volumen Mínimo de Retención

Además de la verificación anual de existencias se realizarán verificaciones periódicas para comprobar el acatamiento del volumen mínimo de retención que obliga a cada país.

4) El Consejo establecerá un régimen de sanciones que afecte la cuota de Miembros, en caso de violación a los límites y controles impuestos para las cuotas a Miembros, los cupos a No Miembros, el volumen mínimo de retención, o el emparejamiento de certificados de origen en las exportaciones a países No Miembros.

**IV.- SELECTIVIDAD**

En el sistema de ajuste de cuotas en función de la evolución

de precios, se aplicará un mecanismo selectivo que tenga en cuenta las tendencias de la demanda, según lo refleje el mercado. Para tal efecto se tendrán en cuenta las recomendaciones del Grupo Técnico constituido para estudiar esta materia y el sistema de precios indicativos.





ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL CAFE ORGANIZATION  
ORGANIZACÃO INTERNACIONAL DO CAFÉ  
ORGANISATION INTERNATIONALE DU CAFE

ICC

51-13 (C)  
15 abril 1989  
Original: inglés

Convenio

NEGOCIACION DE UN NUEVO  
CCNVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE  
PROPUESTAS Y COMENTARIOS FORMULADOS POR  
COLOMBIA

Consejo Internacional del Café  
51º período de sesiones  
3 - 14 abril 1989

BASES QUE SE SUGIEREN PARA UN  
NUEVO CONVENIO INTERNACIONAL DEL CAFE

1. El Convenio Internacional del Café será prorrogado por un período inicial de dos años, durante el cual el mercado cafetero mundial estará dividido en un mercado de países Miembros y un mercado de países no miembros, ambos sujetos a cuota. El Consejo establecerá cuotas independientes y no intercambiables para cada uno de esos mercados, con miras a reducir al mínimo el diferencial de precios entre ellos. Se establecerá con esa finalidad un sistema de control adecuado.
2. Una vez que se haya establecido una cuota para mercados de países Miembros y otra para mercados de países no miembros, el Consejo determinará, al comienzo de cada año cafetero, el volumen mínimo de café que habrá de ser retenido por cada país Miembro exportador durante el año en cuestión. Se adoptarán las medidas de control apropiadas para cerciorarse del cumplimiento de esta obligación.
3. El Consejo fijará, a más tardar el 30 de septiembre de 1989, las respectivas cuotas anuales totales para mercados de países Miembros y para mercados de países no miembros, así como también su distribución entre los países Miembros exportadores.
4. Si, al final de los dos años mencionados en el párrafo 1, los certificados de exportación en formulario O no representan como mínimo el 92 por ciento de los certificados de exportación, se suspenderán las cláusulas económicas del Convenio Internacional del Café y éste seguirá vigente, desprovisto de esas cláusulas, hasta el 30 de septiembre de 1995.



ORGANIZACION	INTERNATIONAL	COFFEE	ORGANIZATION
ORGANIZACÃO	INTERNACIONAL	DEL	CAFE
ORGANISATION	INTERNACIONAL	DO	CAFÉ
	INTERNATIONALE	DU	CAFE

ICC 51-14 (E)  
17 April 1989  
Original: English

Agreement

NEGOTIATION OF A NEW  
INTERNATIONAL COFFEE AGREEMENT

VIEWS OF THE UNITED STATES OF AMERICA  
ON THE STATUS OF THE NEGOTIATIONS

(Statement made at the 7th Plenary  
Session on 15 April 1989)

VIEWS OF THE UNITED STATES OF AMERICA  
ON THE STATUS OF THE NEGOTIATIONS

1. The United States of America has consistently identified two major problems that must be solved - the two-tier market and access to the types of coffee in demand by our consumers.
2. At this stage in the negotiations, no proposal that would solve both of these problems to our satisfaction has attracted sufficient support.
3. We have not participated actively in the discussion of quota distribution because we felt that the two-tier market problem had to be solved before this debate was relevant. However, we want to make clear at this point, we do not accept the notion that the current distribution should continue unchanged. Selectivity also must be included in a new Agreement to help address the distribution issue. In this respect, we find the proposal put forward by the Group of Other Milds to contain many attractive features as a basis for further negotiations.
4. We have been trying to solve the two-tier market problem almost since the reintroduction of quotas in 1980. As Brazil noted, the United States - along with Brazil - initiated or supported every effort to try to solve this problem. This experience has demonstrated that as long as the International Coffee Agreement attempts to separate the Member market from the non-member market, discount sales to non-members will persist.
5. None of the proposals presented by Producers unifies or assures the future unification of the Member and non-member markets. Therefore, none of the proposals commanding significant support among Producers, as presented and elaborated in discussions, represents a sufficient basis for further negotiations on this problem.

6. Until this situation changes, we do not support the convening of a meeting to consider a new Agreement. We are prepared to continue negotiations on the basis of a new or changed proposal which has appreciable support among Producers and Consumers and which presents a reasonable basis for addressing the two-tier market and selectivity problems.

7. We remain, of course, prepared to return to a Session of the Council before September to prepare an International Coffee Agreement without economic provisions.

MEMORANDUM No. 012

PARA: Señor Doctor Virgilio Barco, Presidente de la República.

DE: Delegación Permanente ante la O.I.C.

ASUNTO: Reunión Extraordinaria del Consejo Internacional del Café, celebrada el 3 de Julio, 1989.

FECHA: Londres, Julio 5 de 1989.

INTRODUCCION

El Consejo Internacional del Café se reunió en forma extraordinaria el 3 de Julio de 1989 con el propósito de definir la inconclusa negociación sobre prórroga del Convenio que viene desarrollándose desde comienzos de 1988, y que llegó a su punto culminante y crítico en las sesiones celebradas entre el 5 y el 13 de Junio de 1989, cuando se vieron enfrentadas dos propuestas auspiciadas por importantes representantes de los sectores consumidor y productor. En efecto, después de un intrincado y difícil proceso, Brasil, Colombia, los países africanos, Filipinas y la Comunidad Económica Europea llegaron a una fórmula de compromiso, que reunía elementos de las propuestas originales de Colombia y de la C.E.E. Como respuesta, los países del Grupo de los

Otros Suaves, con el respaldo de Estados Unidos sometieron una contrapropuesta condicionando la prórroga del Convenio a la fijación previa de una participación específica en la cuota global para los cafés suaves, la cual aforaron en un 48%. En nuestro Memorandum No.010 del pasado 20 de Junio, explicamos en detalle los inconvenientes técnicos y las limitaciones políticas que impedían que esta iniciativa fuera viable.

Agotados todos los intentos de conciliación y llegada la hora de la votación, se pudo constatar que ninguna de las dos propuestas contaba con la mayoría necesaria para ser aprobada. Ante la inminencia de un resultado que significaba el colapso del Convenio, el Consejo decidió aplazar la votación para una sesión especial que tendría lugar el 3 de Julio, facilitando así un tiempo suplementario para intentos adicionales de aproximación, o completa y cabal comprensión de las consecuencias de una decisión que impidiera la prórroga del Convenio con la continuidad de sus cláusulas económicas.

## GESTIONES Y CONTACTOS DE COLOMBIA

### 1.- Estados Unidos

Analizada la situación en el Comité Nacional de Cafeteros con participación de los Ministros de Relaciones Exterior y de Hacienda, se consideró que antes de la reunión decisiva

de Julio, sería conveniente adelantar gestiones de carácter político al más alto nivel con los gobiernos de Estados Unidos y de México para destacar ante ellos la significación del Acuerdo Cafetero desde el punto de vista político y social. Así mismo, se harían contactos privados con autoridades cafeteras de Brasil, Centroamérica y Africa para conocer sus reacciones e intenciones.

En desarrollo de lo anterior, y previa consulta con el Señor Presidente de la República, doctor Virgilio Barco, nuestro Embajador en Washington, doctor Victor Mosquera Chaux, presentó personalmente ante el Departamento de Estado de Estados Unidos una nota oficial en la cual se fija la posición de Colombia en favor del Convenio, se expresa nuestra preocupación por la crítica situación y las nefastas consecuencias de un rompimiento, así como la necesidad del respaldo de Estados Unidos para la conservación de este instrumento de cooperación.

Según informaciones recibidas, aparentemente nuestras consideraciones llamaron la atención de altos funcionarios del Departamento de Estado, y dieron lugar a un exámen detallado de la situación. Por esos mismos días la industria y el comercio norteamericanos respaldaron la posición asumida por su Delegación en Londres (léase, dictada por ellos) y ratificaron sus preferencias por un mercado libre.

Como resultado de la nota colombiana, el Embajador de



Estados Unidos en Colombia en conversaciones sostenidas con el Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, manifestó interés en que se formulara alguna alternativa de negociación, evitando así la votación del 3 de Julio. Considerando que este era un signo serio de buena voluntad de Estados Unidos, el Doctor Cárdenas le dirigió una carta en la cual se sugería cancelar dicha reunión y convocar un Consejo Extraordinario para el 21 de Agosto en el cual se acordaría el marco jurídico de la prórroga del Convenio y se negociarían las cuotas, garantizando un esquema de selectividad, una asignación especial para los Otros Suaves, cuotas para No Miembros y volúmenes mínimos de retención. Así mismo, se ofrecía una clara transición hacia la unificación de la cuota. Este esquema era compartido por Brasil a condición de que Estados Unidos, por su parte, se comprometiera al trámite oportuno de la Ley de Implementación.

Desafortunadamente, esta sugerencia presentada al señor Embajador McNamara el 29. de Junio de 1989, fue desechada por las autoridades en Washington, quienes manifestaron que su posición no variaba y que lo indicado sería que Colombia abandonara su asociación con Brasil y los otros compañeros de propuesta, y se uniera a los Otros Suaves.

## 2.- México

Durante los días 22 y 23 de Junio, visitó a Colombia

el Ministro de Relaciones Exteriores de México, señor Solana y en reuniones que sostuvo con el Canciller Londoño, el Gerente de la Federación, doctor Cárdenas y autoridades cafeteras colombianas, se le explicó a fondo y en detalle la grave crisis que afrontábamos y sus orígenes. Aunque compartió nuestras preocupaciones y estuvo de acuerdo en la importancia del Convenio para la defensa de los precios, finalmente, el funcionario mexicano precisó que dado el problema de excedentes que agobia a México y a los países centroamericanos, la solución más conveniente para sus intereses sería la de un mercado libre, que podría extenderse por un año, al cabo del cual se restablecerían las cuotas. Resultaba pues evidente que en este sector no habría flexibilidad y que, por el contrario, buscaban precipitar el rompimiento y deshacerse de la atadura de las cuotas.

### 3.- Brasil

Se mantuvo permanente contacto con el Presidente del IBC, señor Jorio Dauster, quién se mostró dispuesto a facilitar alternativas de negociación, pero como lo señalamos atrás, con la garantía de que no habría solución de continuidad en la aplicación de controles en Estados Unidos. En cuanto a su situación interna, nos informó, que tanto a nivel de gobierno como del sector productor y exportador había recibido renovado respaldo respecto a su posición de no ceder en materia de cuota del Brasil como precio para conservar el Acuerdo.

Si la alternativa era el mercado libre, su país estaba listo a afrontarlo y su industria ya se preparaba para ello.

#### 4.- Ecuador

A raíz de la visita que el Presidente Rodrigo Borja hiciera a nuestro país el 20 de Junio, y teniendo en cuenta que Ecuador forma parte del Grupo de Otros Suaves, se aprovechó esta ocasión para hacerle los planteamientos del caso y solicitarle su colaboración. El Presidente Borja mostró la mejor disposición y voluntad de buscar acercamiento. Aunque no tuvo desarrollo a nivel de su Grupo, es preciso registrar que al someterse a votación nuestra propuesta en el Consejo, no votó en contra, optando por la abstención.

#### 5.- República Federal de Alemania

Ante las dificultades que experimentábamos en el diálogo con Estados Unidos, acordamos con Brasil buscar una especie de mediador, y se estimó que siendo Alemania el segundo país consumidor de café, podría ser el interlocutor adecuado. En este sentido, el Gerente de la Federación, previo acuerdo con el Gobierno, solicitó al Embajador González Barros en Bonn explorar la viabilidad de dicha gestión. Así lo hizo de inmediato en cita que le concedió el 28 de Junio, el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, señor Lautensilager. Tras consultas internas y con otros Miembros de la Comunidad, la reacción de Alemania fue favorable a

la idea de aplazar la reunión hasta Agosto y manifestó que la CEE aceptaría dicha sugerencia. En cuanto a la intervención directa con las autoridades norteamericanas, se consideró que lo más apropiado sería que actuara como vocero el Embajador de la CEE en Washington. Así lo hizo el mismo 28 de Junio, pero sin ningún resultado alentador pues la respuesta que obtuvo era que Estados Unidos no modificaba su posición.

#### Ultimos Contactos

Durante el 1º y 2 de Julio y ya en vísperas de la reunión del Consejo, el Ministro Escalante de Costa Rica llamó en repetidas ocasiones al doctor Cárdenas Gutiérrez para sugerir el aplazamiento del voto y la convocatoria de una reunión de productores en los próximos 15 días en Costa Rica o en México para discutir sobre distribución de cuotas, y manifestó que Estados Unidos estaba de acuerdo con ese procedimiento. El Gerente de la Federación consultó con el señor Dauster del Brasil al respecto, quién respondió que aceptaría siempre y cuando se definiera primero el marco jurídico, esto es la prórroga del Convenio, y Estados Unidos garantizase la Ley de Implementación para el 1º de Octubre. Así las cosas resultaba imposible obtener una base de entendimiento.

Finalmente el día 3 y antes de iniciarse la sesión del Consejo, esta Delegación se entrevistó individualmente con los representantes de Estados Unidos, México, Costa Rica

y Guatemala y todos manifestaron que no tenían interés en postergar la votación y que su deseo era definir este asunto de una vez por todas, para poder abrir paso de inmediato a la libertad de mercado. El Delegado Norteamericano indicó que no se opondría a un aplazamiento de la votación, pero que no creía que existieran condiciones para ello. El Embajador Sette del Brasil nos confirmó lo dicho por el señor Dauster y comentó que no veía en la contraparte ánimo alguno de conciliación. Ante esta realidad consideramos que era inocuo cualquier esfuerzo adicional y dejamos que el proceso siguiera la dinámica que nos llevaría a prescindir del instrumento regulador.

### RESULTADO DE LAS VOTACIONES

La primera parte de la reunión del Consejo nos vimos abocados a dedicarla a una propuesta de enmienda que hacía el Japón a los proyectos de resolución objeto de decisión, respecto a su problema de ratificación y adhesión al Convenio que eventualmente rija a partir del 1º de Octubre. Pretendían que por las dificultades internas de orden constitucional para la adopción del Convenio, se les diera un tratamiento de excepción para ser considerados como Miembros, aún sin notificar la aplicación provisional del Convenio. Dada la naturaleza de la excepción, Brasil con nuestro apoyo había recomendado en la reunión de la Junta que tuvo lugar la semana pasada, que se hiciera la consulta del caso a la Secretaría jurídica de Naciones Unidas. Así se hizo, y esa oficina rindió concepto que no favorecía las aspiraciones del Japón.

pero que tampoco era muy contundente. Sin embargo, la Delegación Japonesa insistió en someter su propuesta a voto, surtido el cual, resultó rechazada. Dadas las gestiones hechas por Japón ante nuestra Cancillería y el hecho de tratarse de un asunto de carácter legal, sujeto a interpretaciones, la Delegación de Colombia, se abstuvo en la votación, y dió las explicaciones del caso.

A propuesta formal de México secundado por Costa Rica, Perú y Papua Nueva Guinea, se procedió luego a la votación de las dos propuestas de prórroga correspondiendo el primer turno a la presentada por Brasil, Colombia, la Comunidad Económica Europea, Africa y Filipinas, con el siguiente resultado:

	<u>VOTOS A FAVOR</u>	<u>VOTOS EN CONTRA</u>	<u>ABSTENCIONES Y AUSENCIAS</u>
Sector Exportador	675	218	107
Sector Importador	520	297	183

Luego se procedió a votar la propuesta de los Otros Suaves con el siguiente resultado:

	<u>VOTOS A FAVOR</u>	<u>VOTOS EN CONTRA</u>	<u>ABSTENCIONES Y AUSENCIAS</u>
Sector Exportador	251	595	154
Sector Importador	372	0	628

Como se puede observar, ninguna de las dos propuestas alcanzó la mayoría requerida para ser aprobada, esto es, el 70% de los votos de cada sector. Es evidente que el proyecto que apoyaba Colombia recibió un respaldo muy superior a la que se le oponía, y cabe destacar que fue la posición de Estados Unidos que cuenta con 279 votos, lo que determinó el rechazo, pues sólo este país, acompañado por Singapur votó en contra de nuestra iniciativa. Austria, Australia, Canadá, Suiza, Japón y Finlandia se abstuvieron. En el sector productor, los Otros Suaves votaron en contra, a excepción de Nicaragua que votó a favor, y Ecuador y El Salvador que se abstuvieron. Venezuela que pertenece al Grupo de los pequeños exportadores votó afirmativamente.

#### PRORROGA DEL CONVENIO SIN CLAUSULAS ECONOMICAS

En la semana que antecedió a esta sesión del Consejo, se reunió la Junta Ejecutiva con el fin de preparar recomendaciones sobre el plan a seguir en caso de que se llegare a un resultado como el que acabamos de registrar. En esencia, dicha recomendación consiste en prorrogar el Convenio sin cláusulas económicas por el término de dos años. Esto significa que durante dicho período no habrá cuotas dentro del marco del Convenio prorrogado y que si en algún momento el Consejo quisiera reintroducir los contingentes, tendría que renegociar nuevas cláusulas económicas, lo que

equivale en la práctica a un nuevo Acuerdo.

Después de algunas precisiones y aclaraciones como la que venimos de mencionar, el Consejo, sin necesidad de de votación, aprobó por consenso la prórroga del Convenio en los términos que figuran en la Resolución No.347 (Anexo). Sólo el Japón manifestó que de haberse producido una votación lo hubiera hecho en contra, y esto por el problema de su enmienda derrotada. De esta manera, se conserva la Organización Internacional del Café, aunque sus tareas y programas se verán considerablemente reducidos, pues además de las disposiciones del capítulo 7º, reguladoras del sistema de cuotas, se suspenden otras cláusulas conexas del capítulo 8º, tales como las relativas a verificaciones de existencias, controles y política de producción. En cuanto a la promoción, continuarán suspendidas las contribuciones, y en Septiembre, los países productores harán una evaluación global de sus actividades y decidirán sobre su futuro y organización.

#### VIGENCIA DE LAS CUOTAS EN EL AÑO CAFETERO EN CURSO

Finalmente, el Consejo entró a considerar lo relativo al funcionamiento de las cuotas en lo que resta del año cafetero 1988/89, manifestándose en forma inequívoca el interés y deseo de muchos países productores y consumidores de proceder a la suspensión inmediata de las cuotas. El Delegado del Brasil nos indicó que tenía instrucciones precisas de solicitar



una votación al respecto y los delegados del Grupo de Otros Suaves nos señalaron la misma intención. Los africanos por su parte preferían mantener las cuotas vigentes hasta Septiembre. En el sector consumidor, Estados Unidos nos indicó expresamente que quería la libertad de mercado en forma inmediata y la Comunidad Económica Europea también llegó a esta posición, aunque algunos de sus Miembros tuvieron dudas al respecto.

Dado el respaldo generalizado a la suspensión de las cuotas, el Presidente del Consejo no consideró necesario llamar a votación y se aprobó por consenso la Resolución suspendiendo las cuotas a partir del 4 de Julio. Lo anterior implica que no estarán sujetas a limitación alguna las exportaciones de café, como no lo estarán las importaciones procedentes de países No Miembros. Así mismo, quedan suspendidas las Resoluciones 329 y 336. Cabe anotar que tanto en lo que resta de este año cafetero como en el Convenio prorrogado sin cláusulas económicas, se acordó que los países exportadores seguirán acompañando sus exportaciones de café con certificados de origen en formularios "O" y "X" según se trate de exportaciones a Miembros o a No Miembros, y esto con el fin de la continuidad de los registros estadísticos.

Cumplido el anterior proceso, la Delegación de Colombia formuló la declaración que adjunto incluimos, en la cual manifestamos nuestra frustración por el resultado de estas

negociaciones y lamentamos que el primer país consumidor hubiese creado obstáculos insalvables. En respuesta a nuestra mención, el Delegado de Estados Unidos indicó que en ningún momento de la negociación se dió respuesta satisfactoria a las peticiones que presentó y que su país no podría ser designado como responsable del fracaso de esta negociación.

El Representante de la Comunidad Económica Europea hizo una declaración muy positiva indicando su disposición a seguir colaborando y continuar el proceso de renegociación, de manera que este sistema de cooperación internacional pueda ser conservado con los mejores resultados posibles. En forma expresa felicitó y agradeció a la Delegación de Colombia por todas las iniciativas y esfuerzos desplegados para tratar de encontrar un compromiso. La Delegación del Brasil, por su parte, manifestó que aunque no tenía la intención de hacer una declaración formal, quería dejar constancia expresa y agradecer a la Delegación de Colombia "por los esfuerzos incansables que desarrolló para tratar de mantener vigente este Acuerdo". La Oamcaf hizo patente su insatisfacción con el triste resultado y explicó que en el caso de los países africanos, altamente dependientes de los ingresos cafeteros, el daño sería de inmensas proporciones.

### CONCLUSIONES

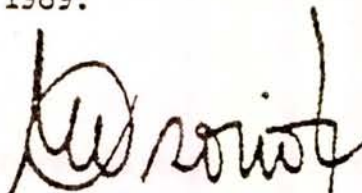
1. Ha concluido así un largo y complicado proceso de negociación con un resultado negativo que tratamos

de evitar por todos los medios, presentando iniciativas y propuestas, adelantando gestiones y manteniendo abierto el diálogo hasta el último momento, tanto con los países productores como con los consumidores. Se protocoliza hoy una decisión que ya era prácticamente un hecho desde el 13 de Junio, día en que terminó la última rueda de negociación. Desafortunadamente, en el plazo de gracia durante el cual hicimos los últimos esfuerzos para un compromiso, confrontamos nuevamente la realidad de ferreas posiciones y las claras preferencias de muchos países por la libertad de mercado.

2.- Las conclusiones reseñadas en nuestro Memorandum No.010 del 20 de Junio dirigido al Señor Presidente de la República, explican las razones y factores que condujeron a este desenlace. Baste agregar ahora que la situación que hoy registramos no es sorpresiva ni súbita, sino que es la culminación de un proceso de fatiga y deterioro al cual han estado sometidos todos los Acuerdos de Productos Básicos, y del cual el Convenio Cafetero era un sobreviviente gracias a la tenacidad y dedicación de algunos de sus Miembros por salvarlo, entre los cuáles figuró Colombia en primera línea, pues consideraba que la defensa de este esquema era favorable a sus intereses.

3.- Con la prórroga del Convenio, sin cláusulas económicas, se mantiene la Organización del Café como un foro en el cual productores y consumidores podrán seguir analizando los problemas de la industria cafetera

mundial, sin descartar que si en algún momento las circunstancias y las condiciones políticas así lo permiten, se pueda contar de nuevo con un instrumento que defienda el ingreso de los países productores. Por esta razón, resulta aconsejable que el Gobierno colombiano suscriba el Convenio prorrogado y lo someta a la aprobación del Congreso en tiempo hábil que permita la notificación de adhesión respectiva antes del 30 de Septiembre de 1989.



Néstor Osorio Londoño  
Delegado Alterno ante la  
Organización Internacional del Café



Emilio Echeverri Mejía  
Delegado Alterno ante la  
Organización Internacional del Café

Anexos: los anunciados

NOL/GB.-

MEMORANDUM No. 018

**PARA:** Doctor Virgilio Barco, Presidente de la República.

**DE:** Delegación Permanente ante la O.I.C.

**ASUNTO:** Quincuagésimo Período de Sesiones del Consejo Internacional del Café celebrado del 19 de Septiembre al 1º de Octubre, 1988

**FECHA:** Londres, Octubre 6 de 1988.

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

Acaba de concluir en Londres la negociación del sistema de cuotas que gobernará el mercado cafetero en el año 1988/89, con resultados que no dudamos en calificar de positivos para Colombia. Los términos en que está concebido el nuevo esquema constituye avance significativo en los mecanismos de regulación, destacándose la introducción del concepto de la selectividad para los ajustes de cuotas aplicables a lo largo del año. Para una mejor comprensión de lo ocurrido es preciso recordar algunos antecedentes.

La sequía ocurrida en Brasil en 1985 dió lugar a un alza de precios que condujo a la suspensión de cuotas

y a la consiguiente libertad de mercado. El período de bonanza apenas si superó un año y algo más, puesto que la recuperación de los cafetales afectados se produjo más pronto de lo previsto. Vino entonces una fuerte caída en las cotizaciones a la que sólo se pudo poner freno en Septiembre de 1987 con la reintroducción del sistema de control de oferta. Fue esta una ardua y difícil negociación, ya que debía decidirse sobre la distribución de cuotas entre los países productores. Las respectivas asignaciones se acordaron para un período de dos años de tal manera que quedase cubierto todo el tramo que restaba de vigencia al presente Convenio.

Aunque este retorno al sistema de cuotas permitió un cierto reordenamiento del mercado, no fue posible alcanzar todos los objetivos a que aspirábamos, por las siguientes principales razones: El abastecimiento hasta la víspera de la reintroducción de cuotas fue muy abundante, permitiendo a los consumidores la formación de unas existencias que los eximía de presionar la demanda. Esto dió lugar a que la cuota global que los productores nos vimos precisados a aceptar, y los mecanismos de recorte que la regularon, fueran insuficientes para restablecer el equilibrio, particularmente en lo que toca a los cafés suaves y de manera específica a los colombianos.

En efecto, los cafés suaves cuya creciente demanda en el período de libertad de mercado, produjo la efectiva

sustitución de cafés robustas, vieron valorizadas sus cotizaciones al restringirse sensiblemente la disponibilidad. Sin embargo, este desarrollo no estuvo acompañado por un comportamiento similar de los robustas, que por el contrario acusaron a lo largo del año deterioro en su precio. Consecuencia de ello fué la continuada y sistemática ampliación del diferencial entre los dos tipos de café, lo cual trajo consigo la absurda situación para los cafés suaves, de que no obstante registrar cotizaciones a niveles superiores al punto medio de la franja de precios (US\$1.30), se veían precisados a soportar recortes de cuotas generados por los bajos niveles de precio de los robusta. Estos recortes lejos de solucionar el problema, lo agravaban, al punto de que se agotaron todos los mecanismos de defensa de precios al verse disminuída la cuota global de 58 millones a 51.5 millones, sin que el promedio compuesto de precios hubiese superado el nivel de US\$1.15, salvo un breve periodo en el mes de Febrero.

Era pues evidente que los hechos habían desbordado las previsiones y regulamientos formulados en Septiembre, y que los famosos "criterios objetivos" que sirvieron de base a la distribución de cuotas se alejaban considerablemente de la realidad y necesidades del mercado. Quedaba de manifiesto además, que las normas determinantes de la formación del precio indicativo compuesto entraron en obsolencia. Esta situación hizo crisis en Julio, cuando con intervalo

de 10 días de mercado se precipitaron recortes de cuota por cuantía total de 3 millones de sacos. Lo aberrante de la situación quedaba demostrado por el hecho de que a pesar de cotizarse los cafés suaves a niveles cercanos a US\$1.40 y el café colombiano superiores a US\$1.50, por encontrarse los robustas a US\$0.80 se precipitaban en forma indiscriminada reducciones en la cuota, cuando lo que el mercado estaba indicando era que necesitaba volúmenes adicionales de cafés del tipo nuestro.

Este orden de cosas llevó a la Delegación Colombiana, aprovechando la convocación que se hiciera de una Junta Ejecutiva Extraordinaria, a fijar claramente su posición, denunciando las anomalías y pidiendo correctivos. Si bien no fué posible obtener satisfacción en ese momento, es evidente que nuestro mensaje se recibió con beneplácito por muchos países, principalmente consumidores, lo que a la postre resultaría fructífero, puesto que desde ese momento quedó planteado en sus formas y alcances el debate sobre la selectividad.

#### PREPARACION NEGOCIACIONES

La evolución anteriormente descrita motivó desde temprana hora malestar e inconformidad en los medios consumidores, lo cual se reflejó en las críticas y declaraciones públicas de los principales voceros de la



industria. Ejemplo claro de ello fue la Resolución adoptada por la National Coffee Association de los Estados Unidos en su reunión de Febrero en Boca Ratón, en la cual expresaron su abierta preferencia por un mercado libre sin las limitaciones que impone el Convenio Cafetero. Por ello condicionaron su apoyo, a la introducción de modificaciones sustanciales que garanticen el abastecimiento según las preferencias de los consumidores. Esta opinión era ampliamente compartida por la industria europea y así lo confirmaron en su respectivo Congreso celebrado en Brighton, Inglaterra en el mes de Junio. La oportunidad sirvió además para que el Ministro de Agricultura del Reino Unido criticara seriamente el funcionamiento del Acuerdo.

Aunque las aspiraciones de reforma se orientaban primordialmente a la renegociación del Convenio, cuyo proceso se encuentra en marcha, era predecible que al discutir los mecanismos de ajustes de cuota para el nuevo año cafetero, se buscara alguna modificación para resolver, al menos en parte, los problemas de suministro. Así se constató en los contactos realizados en los últimos meses por el Gerente General de la Federación, con prominentes representantes de la industria cafetera en Europa y Estados Unidos. En estas gestiones, el doctor Jorge Cárdenas puso especial énfasis en la necesidad de mantener en funcionamiento el Acuerdo y alertó sobre los riesgos del libre mercado mientras subsista

el desequilibrio entre la oferta y la demanda de café. Un problema que gravitaba sobre el ambiente de incertidumbre y desconfianza del mercado, cual era la ausencia de la Ley de Implementación en los Estados Unidos, quedó finalmente resuelto en el mes de Agosto, cuando el Congreso norteamericano aprobó la Ley General de Comercio, en cuyo largo articulado se incluyó la norma que autoriza la aplicación de los controles inherentes a las cuotas cafeteras.

En el sector productor nos preocupaba ante todo la posición brasileña, dada su frialdad en la defensa del Convenio en los últimos tiempos y el aparente desinterés que exteriorizan sus autoridades cafeteras. Por ello, en el mes de Julio el doctor Jorge Cárdenas Gutierrez viajó al Brasil para tratar de concertar con el Presidente del IBC, señor Jorio Dauster, una acción solidaria frente al Acuerdo. El señor Dauster manifestó su conformidad en buscar la renegociación del Acuerdo, pero sin mezclarla con la negociación de los mecanismos para el año cafetero 1988/89. En ello estuvimos identificados, así como en la idea de no reabrir el debate de distribución de cuotas, las cuales habían sido fijadas por dos años en Resolución 344 de 1987. Las deliberaciones del Consejo se concentrarían en la fijación de la cuota global y en los mecanismos de ajuste. Aunque en términos generales el resultado de este encuentro se podía calificar de positivo, es preciso indicar, que el Presidente el IBC no se mostró partidario, ni consideró viable, la

introducción de modificaciones de sustancia a dichos mecanismos para el año cafetero que comienza.

Otra consulta importante tuvo lugar en la ciudad de Quito en los primeros días de Septiembre, a donde fuimos invitados Brasil y Colombia por el Grupo de Otros Suaves que realizó una de sus tradicionales reuniones de concertación. La aspiración de dicho grupo era la de abrir el camino para una redistribución de cuotas que mejorase su posición, pero en desarrollo de lo acordado con Brasil, descartamos de plano dicho planteamiento, invocando los riesgos y problemas que de seguro acarrearía. Colombia aprovechó esta oportunidad para indicar lo que a su juicio deberían ser elementos de análisis para buscar correctivos a la operación del sistema de cuotas, de manera que la oferta de cafés suaves no se vea afectada por los bajos precios del café robusta. Propusimos en este sentido, conseguir alguna flexibilidad en las porciones de exportación trimestral y reformar el sistema de precios indicativos para darle una mayor preponderancia al indicativo de Otros Suaves, y evitar así recortes innecesarios y contraproducentes de nuestras cuotas cafeteras.

#### DESARROLLO DE LA NEGOCIACION

Desde el inicio de las sesiones del Consejo, se hizo manifiesta la intención de los consumidores de introducir cambios en el sistema de funcionamiento de las cuotas, de

manera a hacerlo más flexible y dinámico, y de facilitar el suministro de las calidades de sus preferencias. Fue así como plantearon la reforma al sistema de precios indicativos, la inclusión del principio de la selectividad en los ajustes de cuotas y la fijación de una cuota global amplia. Para examinar estos aspectos se creó un grupo de trabajo que durante la primera semana debatió a fondo las diversas ideas y muy particularmente lo referente a la selectividad.

El enunciado sobre el cual insistían los consumidores indicaba su enorme interés en el establecimiento de mecanismos selectivos en los ajustes, o en su defecto, la fijación de una amplia cuota global. Aún Francia, que en defensa de los países productores de robusta, se ha opuesto a cambios que puedan llegar a perjudicar a ese sector, se mostraba receptiva y hasta tomaba iniciativas en ese sentido. Sin embargo, otros como Alemania, con todo y el interés que tienen por la selectividad, se mostraban escépticos sobre la posibilidad de tal avance, y por ello propendió por otro tipo de soluciones. Concretamente, el Delegado de la República Federal elaboró una ingeniosa fórmula para el cálculo del precio indicativo compuesto, según la cual el peso de los Otros Suaves en dicho indicativo se incrementaba o disminuía según fuese más o menos amplio el diferencial con los Robustas. Esta y otras ideas otorgando mayor ponderación a los Otros Suaves tuvieron una cierta acogida, pero no llamaron la

atención del Brasil, que consideraba que cualquier cambio de esta índole debería ir acompañado de la consiguiente revaluación de la franja de precios. En el fondo el contenido implícito de las sugerencias de los consumidores era el de obtener un mayor y más seguro abastecimiento de cafés suaves.

La Delegación de Colombia acogió con simpatía las ideas sobre selectividad y fué muy clara en sus planteamientos respecto a la necesidad de introducir los correctivos idóneos para evitar la repetición de las distorsiones y fallas de que adoleció el sistema de cuotas en el año que terminaba, lo que indudablemente afectó la disponibilidad de nuestro café.

En esta fase de la negociación, los países productores no acordaron una posición de grupo, aunque era notorio en muchos de ellos, particularmente los africanos, el interés por una cuota global lo más reducida posible, como medio único de afianzar los precios.

Aunque del Grupo de Trabajo que se reunió durante la primera semana no salió ninguna recomendación concreta, los debates que allí se adelantaron despejaron el camino para la elaboración de propuestas y toma de posiciones. Quedaron manifiestas las dificultades internas de la Comunidad Económica Europea, por la disparidad de criterios e intereses, lo que les impidió construir una posición común.

A esta altura de la negociación se inició el proceso de coordinación entre Brasil y Colombia cuando el Presidente del IBC propuso reunirnos para estudiar y debatir algunas ideas que podrían servir de base a la elaboración de una propuesta a ser presentada en forma conjunta por los dos países. Consideramos que la suya era una actitud muy positiva, pues además de mostrar el vivo interés por un arreglo, los planteamientos brasileros reflejaban un avance respecto a la flexibilidad necesaria para el éxito de ésta y futuras negociaciones. En efecto, entre las sugerencias del Brasil figuraba la introducción del principio de la selectividad, estableciendo un sistema de ajustes de cuota en función del diferencial de precios entre Otros Suaves y Robustas. Aunque la cuota global que proponían para iniciar el año era muy reducida (54 millones), los mecanismos de ajuste que la complementaban se orientaban a restaurar el principio defendido siempre por los productores de que la cuota debe incrementarse en función del aumento de precios. Se entendía además, que esa cifra constituía simplemente una posición negociadora frente a los consumidores, que como sabíamos, abogaban por una cuota global lo más amplia posible.

Discutido el borrador entre las dos Delegaciones y aceptados nuestros aportes y sugerencias, la representación colombiana estuvo de acuerdo en presentar la propuesta conjuntamente con Brasil, por considerar que se encontraba en línea con nuestros intereses.

Se procedió luego a explicarle al Ministro Bra Kanon de Costa de Marfil, los fundamentos de la iniciativa y aunque como era de esperarse, no fue de su complacencia, tampoco la rechazó y pidió tiempo para reflexionar. Los países Centroamericanos ni apoyaron ni se opusieron, pues abrigaban la posibilidad de un tratamiento especial para ellos, que nunca llegó. Sólo a última hora coadyuvaron nuestra propuesta.

Al tiempo que se presentó el documento colombo-brasilero al Grupo de Contacto, diversos países consumidores aportaron propuestas individuales, todas ellas contentivas de ideas sobre selectividad, incluyendo a Francia, cuya actitud al respecto era siempre negativa por sus vínculos con los países africanos productores de robusta. En esta ocasión las ideas francesas se asemejan mucho a las nuestras pero los mecanismos de selectividad que introducía no tenían mayor alcance. Otros proponentes fueron Estados Unidos, República Federal de Alemania y Holanda.

Después de intenso y pormenorizado análisis de todas y cada una de las ideas sugeridas, en el sector consumidor Estados Unidos y Alemania lograron fusionar en una sólo sus propuestas, concretándose la negociación en su fase final en torno a dicho documento y al de Brasil y Colombia.

El sistema concebido por las mencionadas naciones consumidoras partía de la base de una cuota global amplia,

y de un sistema de recortes e incrementos selectivos en función de los indicadores de los Otros Suaves y de los Robustas por separado. En el diseño y defensa de esta fórmula, tuvieron especial influencia los representantes de la industria y el comercio norteamericano que asesoraban al Jefe de la Delegación, señor Jon Rosebaun, y cuyo objetivo central era asegurar para el año un suministro mínimo de cafés suaves no inferior a 23 millones de sacos.

La contribución de Alemania tanto en el aspecto técnico como en el político para lograr acercamiento con nuestra posición fue decisivo y en el compromiso final se puede apreciar una equilibrada combinación de los diferentes enfoques. En el resumen que acompaña este informe se puede apreciar cómo en el primer trimestre la noción de selectividad opera en función del tamaño del diferencial entre Otros Suaves y Robustas, y a partir del 1º de Enero, los eventuales ajustes se aplican a cada tipo de café en función de su propio indicativo. Fue precisamente respecto de este último aspecto que la Costa de Marfil y Angola, obrando a nombre de los robustas, exteriorizaron desacuerdo que los llevó hasta proponer, sin éxito, en la sesión final del Consejo enmienda al proyecto de resolución presentado conjuntamente por los cuatro países arriba mencionados. En concreto, lo que les parecía inaceptable era que se fijase en US\$1.10 el precio exigido a los robustas para poder ser eximidos de los recortes o beneficiados en los aumentos de cuota. Con cotizaciones



actuales al nivel de US\$0.90, no creían tener a la vista una meta viable. Desafortunadamente las gestiones africanas fueron muy tardías y no obstante algún esfuerzo, que nosotros mismos hicimos para convencer a Estados Unidos de reducir un poco ese límite, dicha Delegación se opuso radicalmente a cualquier modificación al compromiso acordado.

En el sector consumidor no se presentó oposición alguna y el proyecto de resolución fue acogido por consenso.

### CONCLUSIONES

1.- El sistema de cuotas adoptado para el año cafetero 1988/89 constituye una positiva respuesta y solución a los problemas técnicos y a las distorsiones de precios observadas en el ejercicio que acaba de terminar. La introducción del sistema de selectividad en la modulación de la oferta según la evolución de precios de los diferentes tipos de café es un avance técnico de gran significación y tras muchos años de debates y temores, habrá la oportunidad de examinar y probar su operación y resultados. El mecanismo ofrece a Colombia garantías y seguridad para que su contingente de exportación no quede sometido a precios indicativos desfigurados. Las cantidades de café que podremos colocar en el mercado, facilitarán dentro del marco de la economía nacional, el manejo de la política cafetera en el año 88/89.

2.- Por lo que respecta al Brasil, es preciso registrar

un cambio de actitud muy positivo y favorable al Convenio. Tanto sus autoridades como el sector privado dieron muestras inequívocas de interés por conservar este instrumento, y a diferencia de negociaciones recientes, volvió el Brasil a tomar iniciativas, formular propuestas, y lo que es de mayor significado, tomar la constructiva actitud de aceptar y propiciar la introducción del concepto de selectividad. Es indudable que el diálogo entre Brasil y Colombia se ha visto fortalecido en estas jornadas. En el resto de los países productores es palpable su apoyo al Convenio pues ven en él una clara influencia en la obtención de mejores ingresos por su producto. Nos preocupa, sin embargo, la insatisfacción y descontento de los países africanos productores de café robusta, quienes quedaron un tanto aislados y huérfanos del respaldo que anteriormente les brindaban importantes naciones importadoras. Su posición se ha debilitado y testimonio de ello fue el insignificante apoyo que recibieron en la votación de las enmiendas que propusieron.

Consideramos que es necesario corregir este sentimiento y para ello se deberá intensificar el diálogo con los principales dirigentes africanos a fin de asegurar el continuado soporte político del Acuerdo.

3.- En el sector consumidor fue también notorio el espíritu constructivo y al final la satisfacción por haber encontrado eco a sus llamados para rectificar y modernizar

el funcionamiento del sistema. En el caso de Estados Unidos fue manifiesta la intervención del sector privado, que en todo momento influyó en las decisiones de la Delegación de Gobierno. Alemania por su parte, desempeñó un papel preponderante en la formulación de ideas y en la consolidación del compromiso final, y también fué notorio el interés con que los principales tostadores acompañaron el proceso. Los países escandinavos positivos como siempre, y Francia muy favorable a las tesis de los productores.

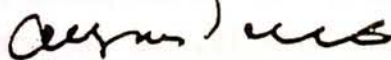
4.- Aunque el tema de las exportaciones a los países no Miembros no fué objeto de debate de fondo en estas sesiones, delegaciones de países consumidores recordaron la gravedad de este problema y la urgencia de aportar soluciones que eliminen los descuentos de precio que se conceden a quienes no forman parte del Acuerdo. El balance del año en esta materia, es muy negativo y como ya quedó demostrado en las reuniones del Grupo Técnico preparatorio de la renegociación del Convenio, este capítulo constituye una de las principales preocupaciones de importantes países consumidores pertenecientes a la O.I.C.

5.- El ordenamiento acordado constituye una base importante para la renegociación del nuevo Pacto Cafetero. En efecto, superada la crisis que amenazaba presentarse para este último tramo del Acuerdo que expirará en Septiembre de 1989, se creó un clima más favorable para las discusiones

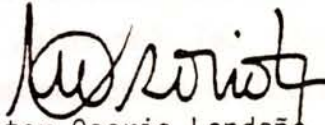
tendientes a la adopción del Sexto Acuerdo Internacional del Café y la conservación de la Organización que este año celebra su 25º aniversario.

La Delegación de Colombia estuvo presidida por el doctor Jorge Cárdenas Gutierrez, Gerente General de la Federación Nacional de Cafeteros e integrada por los doctores Arturo Gómez Jaramillo, Alfonso Palacio Rudas, Rodrigo Múnera Zuloaga, Luis Ignacio Múnera, Juan Manuel Santos, Bernardo Rueda, Diego Pizano, Emilio Echeverri y Néstor Osorio. Algunos de ellos no firman este Memorandum por haberse ausentado ya de Londres.

Jorge Cárdenas Gutierrez



Alfonso Palacio Rudas



Néstor Osorio Londoño



Emilio Echeverri Mejía

## SISTEMA DE CUOTAS 1988/1989

### CUOTA GLOBAL ANUAL

La cuota global anual para efectos del Artículo 34 será de 58 millones de sacos. Un volumen de 2 millones se deduce de dicha cantidad, quedando la cuota efectiva anual en 56 millones de sacos.

### AJUSTES PRIMER TRIMESTRE

- 1.- Si al 25 de Octubre o cualquier día después, durante el trimestre, el promedio de 15 días del precio indicador compuesto es igual o superior al promedio del 30 de Septiembre de 1988, la cuota anual se incrementa en 1 millón de sacos.
- 2.- Si 15 días de mercado después del anterior incremento, el promedio de 15 días del precio indicador compuesto, es igual o superior al promedio del 30 de Septiembre de 1988, la cuota anual se incrementa en un millón de sacos adicional.

### CONDICIONES PARA ESTOS DOS AUMENTOS DE CUOTA

- a) Si el diferencial entre el precio indicativo promedio

de Otros Suaves y el de Robustas es 25% o más, la totalidad del millón que se incrementa corresponde a las arábicas.

b) Si el diferencial mencionado está a la fecha del incremento entre 15% y 24.99%, 850.000 sacos se distribuirán entre las arábicas y 150.000 sacos entre las Robustas.

c) Si el diferencial es a la fecha del incremento inferior al 15%, el millón de sacos se distribuirá a prorrata entre Arábicas y Robustas.

En el trimestre Octubre-Diciembre 1988 no habrá recortes de cuota.

#### REGIMEN A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 1989

1.- Se aplica el sistema tradicional de ajustes, según el cual, los recortes tienen lugar si el promedio de precio indicativo compuesto es igual o inferior a US\$1.20, y los incrementos cuando ese promedio es igual o superior a US\$1.40. El régimen de restituciones de recortes se conserva igual, es decir, US\$0.10 por encima del nivel a que haya ocurrido el respectivo recorte.

CONDICIONES DE LOS RECORTES

- 1.- Si al producirse el precio condición que determina el recorte de cuota, el promedio de 15 días del precio indicativo de Otros Suaves es igual o superior a US\$1.30, tan sólo se reducirá la porción del recorte que corresponde a los Robustas. Sin embargo, si cualquier día del trimestre, después de la ocurrencia del recorte, el promedio de Otros Suaves es inferior a US\$1.30, habrá lugar a que también se reduzca la porción que corresponde a los Arábicas.
- 2.- Si al producirse el precio-condición que determina el incremento de cuota, el promedio de 15 días del precio indicativo de Robustas es igual o inferior a US\$1.10, tan solo se aumentará la porción del incremento que corresponde a los arábicas. Sin embargo, si con posterioridad a la fecha de tal incremento, el promedio de Robustas es igual o superior a US\$1.10, habrá lugar a que se les aumente su porción.
- 3.- Si al producirse el precio condición que determina el recorte de cuota, el promedio de 15 días del precio indicativo de Robusta es igual o superior a US\$1.10, tan sólo se aplicará el recorte a los Arábicas en la porción que les corresponde.

Cuota anual de Colombia en 58 millones/sacos: 8'680,.447 sacos.

Participación en reducción inicial de 2 millones/sacos: 320.800 sacos.

Cuota efectiva inicial:

8'359,.647

Cuota trimestre Octubre-Diciembre/88

2'089.912

Cuota Trimestre Octubre-Diciembre/88 en caso incremento de 1 millón de sacos para Arábicas:

2'309.912 (Participación 220.000 sacos aproximadamente).

Cuota trimestre Octubre-Diciembre/88 en caso incremento de 2 millones de sacos para Arábicas:

2'529.912

Cuota anual resultante en 58 millones con ajustes arriba señalados:

8'799.648.